



---

**Índice**

<b>No. Acta</b>	<b>Folios</b>

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02-2024.** Acta número cero dos correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada en la plataforma Microsoft Teams a las trece horas del diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: **Señora Lisbeth Quesada**, representante de Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano, **Señora Karla Salguero Moya**, viceministra académica del Ministerio de Educación Pública, **Señora Virginia Beckles**, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense, **Señor Juan Manuel Cordero**, viceministro del Ministerio de trabajo y seguridad Social, **Señor Wilburg Díaz**, Gerente médico de la CCSS, **Señor Mario Urcuyo**, viceministro de salud, **Señora Gabriela Díaz**, Gerente de la Junta de protección social, **Señora Yorleni León Marchena**, representante de Instituto Mixto de Ayuda Social, **Señor Norbel Román**, Presidente de Junta Rectora de CONAPAM. -----

**Ausentes con justificación: señora Damaris Molina**, representante de Asociación de pensionados. -----

**Ausentes sin justificación:** Sra. Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social de la UCR, representante de CONARE. Participa: **Señora Emilia Mora**, directora ejecutiva del Consejo de la Persona Adulta Mayor. -----

**Señor Norbel Román:** Pasamos entonces a ver la agenda ya corroborado, el quórum, somos 7 miembros, podemos iniciar sin problema, vamos a ir avanzando. Ya ha corroborado el punto, vamos en el hacer una aprobación del orden del día en el segundo punto, esperemos la aprobación del acta. Ahora chequeamos, quienes estuvieron presentes en la 01- 2024. -----

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 02-2024. -----

**I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.1 Conocimiento y aprobación del orden del día para la Sesión No. 02-2024. **II. APROBACIÓN DE ACTAS.** 2.1 Aprobación del -Acta 01-2024. **III. ASUNTOS PRESIDENCIA** 3.1 Tema confidencial. **IV ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA** 4.1 Nombramiento profesional 1B Asesoría Jurídica. 4.2 Información sobre reubicaciones. 4.3 Situación actual contrato Geoin para el desarrollo del SIPAM. **V. ASUNTOS AUDITORÍA** 5.1 Oficio CONAPAM-AI-074-O-2023. 5.2 Oficio CONAPAM-AI-075-O-2023, remisión plan de trabajo 2024. 5.3 Informe AIU-02-2023. **VI. ---**

---

**ASUNTOS VARIOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA.** Si los -----  
miembros presentes no tienen alguna otra sugerencia o asuntos varios, pasaríamos a la votación  
diciendo lo mismo a vos, si están de acuerdo en el orden que establecimos el principio-----

**Votación: Señora Lisbeth Quesada** de acuerdo, **Señora Karla Salguero** de acuerdo, **Señora Virginia Beclkes** de acuerdo, **Señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **Señor Wilburg Díaz** de acuerdo, **Señor Mario Urcuyo** de acuerdo, **Señor Norbel Román** de acuerdo-----

**ACUERDO 1.** Se aprueba el orden del día número 02-2024 propuesto para esta sesión con ----  
modificaciones y adiciones. -----

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01-2024.** -----

**ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del acta número cero uno dos mil veinticuatro  
del doce de enero de dos mil veinticuatro. -----

**Señor Norbel Román:** Solo vamos a verificar quiénes sí estuvieron y los que no estuvieron  
pueden ser abstenerse de votación si así lo quisieran. Estuvimos Norbel, Virginia estuvo, Hellen  
estuvo Wilburg, estuvo Gabriela, don Juan Manuel ok, entonces vamos a hacer una votación  
sobre el acta que ya fue enviada y revisada por uno de sus miembros, no habiendo esta alguna  
opinión que quieran hacer, pasamos a la votación, podemos ir haciendo la votación y los que  
quieren abstenerse pueden emitir su voz. -----

**Votación: Señora Lisbeth Quesada** se abstiene, **Señora Karla Salguero** se abstiene, **Señora Virginia Beclkes** de acuerdo, **Señor Juan Manuel Cordero** de acuerdo, **Señor Wilburg Díaz** de acuerdo, **Señor Mario Urcuyo** se abstiene. **Señor Norbel Román** de acuerdo-----

**ACUERDO 2.** Se aprueba el acta número cero uno dos mil veinticuatro, del doce de enero de  
dos mil veinticuatro. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA RECTORA.** -----

**ARTÍCULO 3. Tema confidencial** -----

**Señor Norbel Román** Punto de agenda es el punto confidencial, por lo tanto, necesitamos  
vamos a detener la grabación en este punto para hacer otra grabación y le pediríamos antes de que  
te salgas de mi Emilia necesito subir una como hago que me diese la posibilidad de compartir  
documentos. -----

**ACUERDO 3. Confidencial.** -----

**Sr. Norbel Román:** Al ser las 3: 27 pm, vamos a hacer un cierre de sesión. -----

---

**Sra. Gabriela Díaz:** Don Norbel perdón, ¿no se puede dejar en firme el acuerdo de Eduardo? -

**Sr. Norbel Román:** Don Eduardo el chofer, ya no va para la Junta de Protección Social. -----

**Sra. Emilia Mora:** Perdón es que doña Gabriela tiene la cámara apagada y según la normativa debe estar encendida. -----

**Sra. Gabriela Díaz:** Perdón, creí que la tenía encendida. -----

**Sr. Norbel Román:** Gaby te explico, por una decisión del él, nosotros no interferimos, por una decisión personal ya no, decidió no ir a hacer una modificación laboral en la Junta de Protección Social, hoy ya por ende había quedado ratificado el acuerdo desde el inicio, está el acuerdo en firme, pero él ya no va por decisión. -----

**Sra. Gabriela Díaz:** Que curioso porque más bien me han estado presionado que cuando se reunía la Junta para volver a la JPS, pero entonces por eso pregunté. -----

**Sr. Norbel Román:** Bueno ya el acuerdo quedó en firme, pero ya el funcionario, decidirá o decidió, no sé si va a cambiar, pero bueno, ya al ser las 3: 27 vamos a cerrar la sesión 02-2024, luego de una extensa reunión y análisis. Muy agradecido. Cierre de sesión 3: 27 pm. -----

**NÓRBEL ROMÁN GARITA**

**VIRGINIA BECKLES MAXWELL**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2024.** Acta número tres correspondiente a la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada por la plataforma TEAMS a las trece horas del veintiséis de enero de dos mil veinticuatro. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: **Señor Norbel Román**, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, **Señor Juan Manuel Cordero**, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social; **Señor Wilburg Díaz**, Gerente Médico de la CCSS, **Señora Patricia Quesada Villalobos**, Representante de CONARE, **Señor Wilfredo Molina Camacho**, Representante de ASOJUPEN, **Señora Lisbeth Quesada**, Representante de FECRUNAPA.- Ausentes con justificación: **Señora Hellen Somaribas Segura**, Gerente General de

---

IMAS, **Señora Gabriela Díaz Díaz**, Gerente General de la Junta de Protección Social; **Señora Karla Salguero** Vice Ministra de Educación; **Señora Virginia Beckles Maxwell**, Representante de AGECO. -----

**Invitados:** Señora Emilia Mora, Directora Ejecutiva de CONAPAM; Señora Kattia faro, Auditora Interna del CONAPAM. -----

**Señor Norbel Román:** Buenas tardes, previo a la sesión número 03 del 2024, vamos a hacer una juramentación para los nuevos miembros, bienvenidos y sí. -----

**Señora Emilia Mora:** ¿Y disculpe, usted podemos indicar la hora, la hora de inicio? -----

**Señor Norbel Román:** Son la 1:40 PM, entonces vamos a con el señor Wilfredo Molina Camacho, representante de ASOJUPEM, según el artículo 37, inciso J de la Ley 7935, por favor levantar la mano derecha, ¿juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? -----

**Señor Wilfredo Molina:** sí, juro. -----

**Señor Norbel Román:** Si así lo hicierais Dios os ayude, y si no, él y la patria os lo demande. Bienvenidos al Consejo Envejecimiento y pasamos con también bienvenida a, Patricia Quesada Villalobos, vicerrectora Acción Social de la Universidad de Costa Rica, portadora de la Cédula 204220889. Señor Norbel Román: Representante CONARE, según el artículo 37, inciso H de la Ley 7935, por favor levante la mano derecha. ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? -----

**Señora Patricia Quesada:** si juro. -----

**Señor Norbel Román:** Si así lo hiciera, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanden. Muchísimas gracias. Ahora sí vamos a iniciar la sesión, vamos a aprovechar como tenemos personas nuevas y bienvenidas, vamos a hacer primero una corroboración del quórum diciendo nuestro nombre a quién representamos y dónde nos ubicamos, y así los nuevos miembros nos conocen, empecemos con don Wilfredo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Wilfredo Molina Camacho ASOJUMPEN. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Dónde se encuentra? Hay que decir. -----

**Señor: Wilfredo Molina:** Aquí en mi casa, en mi hogar. -----

**Señor Norbel Román** Ok, muy bien doctor Wilburg, adelante. -----

---

**Señor Wilburg Díaz:** Wilburg Alonso Díaz Cruz, Gerente Médico, ahorita me encuentro en el séptimo piso, despacho de la gerencia médica en la torre Don Bosco. -----

**Señor Norbel Román** Muchas gracias. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** Muy buenas tardes Dr. bienvenidos a los nuevos miembros de esta Junta, Juan Manuel Cordero, Viceministro de Trabajo estoy ubicado en mi casa de habitación en Heredia. -----

**Señor Norbel Román:** Doctora Lizbeth Quesada. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** Bienvenidos a los nuevos compañeros, miembros espero que podamos hacer un buen trabajo juntos. Mi nombre es Lisbeth Quesada Tristán, representante de FECRUNAPA y estoy en mi casa de habitación. -----

**Señor Norbel Román:** Doña Patricia bienvenida, su nombre ¿a quién representa y dónde se encuentra? -----

**Señora Patricia Quesada:** Muy buenas tardes, Patricia Quesada Villalobos, vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, representa con Ari y me encuentro en mi casa de habitación en San Juan de Alajuela, gracias. -----

**Señor Norbel Román:** gracias, yo soy Norbel Román, presidente del Consejo y me encuentro en Los Ángeles de San Rafael de Heredia, en mi casa de habitación. Corroborado el quórum-----

## **CAPÍTULO I REVISIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**-----

### **Artículo 1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Señor Norbel Román:** pasamos a la revisión y aprobación del orden del día, que fue recortado por razón de que este es un extraordinario y quedaría de la siguiente manera: -----

**I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** 1.1 conocimiento y aprobación del orden del día para la sesión no. 03-2024. **II. APROBACIÓN ACTAS.** 2.1 Aprobación del Acta 02-2024. **III. ASUNTOS PRESIDENCIA** 3.1 Tema Confidencial 3.2 Informe Presidente Junta Rectora. **IV. ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA** 4.1 Nombramiento profesional 1B Asesoría Jurídica. 4.2 Situación actual contrato Geoin para el desarrollo del SIPAM. 4.3 Información sobre reubicaciones. **ASUNTOS AUDITORÍA** 5.1 Oficio CONAPAM-AI-075-O-2023, remisión plan de trabajo 2024, si no hay alguna otra observación, votaremos estar de acuerdo con la agenda del día de hoy, en el mismo orden que empezamos diciendo el nombre ¿de acuerdo? **Votación: Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. **Señor Wilburg Díaz:** de acuerdo. -----

---

**Señor Juan Manuel Cordero:** de acuerdo. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** de acuerdo. **Señora Patricia Quesada:** de acuerdo.

**Señor Norbel Román:** de acuerdo-----

**ACUERDO 1: POR TANTO, SE ACUERDA** aprobar el orden del día con las modificaciones y comentarios-----

**CAPITULO II. APROBACIÓN DE ACTAS**-----

**ARTÍCULO 2. Aprobación de acta de la sesión 02-2024**-----

**Señor Norbel Román:** Vamos a pasar a la aprobación del acta, entonces solo vamos a verificar de los que estamos aquí presentes, quiénes podríamos votar de acuerdo, y quiénes nos abstenemos de votar por no ser de conocimiento. Entonces, está la doctora Lisbeth Quesada, Karla Salguero, Virginia Bekcles, Juan Manuel, el señor Wilburg Díaz, el doctor Mario Urcuyo, Gabriela Díaz, Yorleny y yo. Entonces vamos a votar, estamos de acuerdo con el Acta Número 2-2024 y los demás pueden expresar debido a bosques abstienen por no tener conocimiento. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Bueno, yo si no, no tengo conocimiento, pero sí la leí y estoy en realidad, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, siguiente. -----

**Señor Wilburg Díaz:** Estoy de acuerdo. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** Juan Manuel Cordero de acuerdo. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** Lisbeth Quesada, de acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** Patricia Quesada, me abstengo. -----

**Señor Norbel Román:** Norbel Román de acuerdo, pasamos al siguiente punto, no quiere ratificado, pues no, somos ocho miembros, quedará ratificado una siguiente sesión solo para con para su conocimiento-----

**ACUEDO 2: POR TANTO SE ACUERDA: aprobar el acta número 02-2023, de fecha 19 de enero del 2024** -----

**Señora Emilia Mora:** perdón, doctor. El acta no aplica esa norma, cuando se aprueba el acta en la sesión siguiente. No se requieren de los 8 miembros para que queden en firmeza los acuerdos-----

**CAPITULO 3 ASUNTOS DE PRESIDENCIA**-----

**ARTÍCULO 3 ASUNTO CONFIDENCIAL**-----

**Señor Norbel Román** ¿Como lo grabamos? -----

---

**Señora Emilia Mora:** Para eso sí, para eso yo tendría que salirme de la sesión y ustedes iniciar una sesión en la que yo no esté incorporada. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** Ay, Dios. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Y cómo? -----

**Señora Emilia Mora:** Tendrían que crear un enlace nuevo. -----

**Señor Norbel Román:** ¿cómo hacemos eso, Emilia? -----

**Señora Emilia Mora:** Una de las personas integrantes de la sesión, en este momento tendría que crear el link para que yo no tenga acceso a él. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, yo no sé hacer eso, Emilia, ¿cómo hacemos quién nos puede ayudar-----

**Señora Lisbeth Quesada:** Y la vez pasada, yo me quedé afuera en el puro final de la reunión porque no pude regresar igual que la compañera, que estaba ya no me acuerdo el nombre y nos quedamos afuera también. Creo que fue doña Virginia, o sea, hacer eso es bueno, no sé, para mí es muy complicado, a menos que don Eduardo me vuelva a ayudar, porque sí, no. -----

**Señor Norbel Román:** vamos a hacer esto como es una sesión rápida, voy a dejarlo para el final. Emilia para no quebrar esta posibilidad, que vamos bien, entonces quiero solicitar a los miembros de Junta o un acuerdo para hacer una modificación del acta para dejar este punto confidencial al final, para no salirnos y volver a entrar, que se nos dificulta mucho. Acabamos esa votación. -----

**Votación: Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señor Wilburg Díaz:** De acuerdo. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** De acuerdo. **Señora Lisbeth Quesada:** de acuerdo. Señora Patricia Quesada: **de acuerdo. Señor Norbel Román** de acuerdo-----

**ACUERDO 3: por tanto, se acuerda con anuencia de los miembros de Junta Rectora modificar el orden del día y atender el punto 3.1, asunto confidencial al final de la sesión 03-2024 -----**

**ARTÍCULO 4 Informe de presidencia de Junta Rectora-----**

**Señor Norbel Román:** Para los nuevos miembros debo informarles que la ley me indica como Presidente que yo tengo que hacer un informe al año, pero yo tomé la decisión de hacer un informe de cada 15 días, entonces ustedes verán por qué vamos por el número 26. Este es el informe del 12 de enero, el 25 de enero 2024, informe 26 y el primero del 2024 les presento para su -----

---

conocimiento el informe de este nuevo período, como es de costumbre, centrado en los 4 aspectos fundamentales, uno busca de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos, dando seguimiento al estudio de Recursos Humanos, es importante profundizar en el análisis de productividad histórica para cotejar las observaciones del estudio como fue comentado en el informe anterior, nos encontramos en la fase final de análisis y consenso del Convenio del con Iván, para luego traer la propuesta. A está estimada Junta Rectora, yo estoy esperando esto, hace dos años estoy muy feliz de que casi llegamos en trabajo continuado con la Universidad Latina, este mes se hará un estudio diagnóstico de la situación de comunicación institucional, que como están enterados es una preocupación desde mi primer día y que no se ha podido resolver, por lo que parte del diagnóstico vendrá una propuesta y acompañamiento, sin costos de divulgación, con apoyo de la Oficina de Periodismo y Comunicación de la Universidad Latina, explico, el Facebook- no nos funciona. No pudo hacer mis programas de tertulias, la página no funciona y entonces como tenemos un convenio, toda la institucionalidad latina me va a ayudar a salir adelante en este evento en el 2024 gratis en un convenio que ya tenemos ahí les voy contando. Se espera, se espera el proceso animación de datos de abandono y línea dorada para proceder en la profundización de datos y análisis, ahí le dejo la misión Emilia para lograrlo. Comunicación este mes inicia con una fantástica noticia al concretarse la tan esperada reunión con la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Me acompañó la muy estimable señora Virginia Beckles que hoy no se encuentra, con una reunión cordial, donde expusimos a la señora Presidente en ejercicio, doña María Vargas Vázquez, en un ambiente de respeto y cordialidad pudimos exponer las preocupaciones en el tema de abandono de la persona adulta mayor en Costa Rica, sus consecuencias humanas, factores asociados y proyecciones coincidimos profundamente en el tema y llevamos la propuesta de colaboración, recibiendo una amplia apertura, con pronta colaboración y trabajo mutuo con la escuela judicial, acceso a la justicia del Ministerio Público, OIJ, Defensa pública, así como la Unidad de Gestión Humana y capacitación en uso de la herramienta de información Nexus PJ----- En otras palabras, señores miembros de Junta Rectora, nosotros fuimos con la intención de darles algo y llegamos con las manos llenas, así que tenemos una gran oportunidad de una cercanía con el Poder Judicial para que entre todos podamos luchar contra este flagelo. El abandono, daremos seguimiento a las propuestas que nos llevarán a un acercamiento profundo en un tema altamente sensible. Siguiendo política, en este capítulo me parece que lo más relevante para la segunda -----

---

parte del año 2024 es considerar el primer inicio de seguimiento y cumplimiento de la política nacional de envejecimiento, como saben, Costa Rica tiene el primer plan de envejecimiento en 20 años de toda la historia de la patria, y lo logramos, así que debemos estar felices, ahora hay que ver cómo va evolucionando. 4 observaciones de funcionamiento interno CONAPAM, tuve la reunión de trabajo con los colaboradores de trabajo social, doña Alexandra, fiscalización, Don Carlos Molina y Doña Emilia, Dirección Ejecutiva, siempre agradecidísimo por su trabajo Emilia, acerca de los informes de visitas, puedo indicarle, señores, que el año 2023 marcó un antes y un después de la en la salida, vigilancia y supervisión, esto conllevó al rescate otra vez, de personas adultas mayores que se encontraban en condición de riesgo de vida, nuevamente, y que la dirección ejecutiva, explicará en detalle en el informe específico más tarde se lo dará también, pudimos conversar sobre la estrategia pendiente de visitas en el año 2024 y solicitudes de aclaración y revisión detallada de hallazgos de Red de Cuido, que hoy es una grandísima preocupación para --- esta Presidencia, por los hallazgos de incumplimiento o valoraciones, distribuciones aparentes incorrectas, falta de seguimiento incluso ella, un tema de prioridad para este año 2024. Con eso entonces votamos por recibido el informe, yo se los paso también al chat a agregaremos a don Wilfredo y doña Patricia. -----

**Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señor Wilburg Díaz:** De acuerdo. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** Muy agradecido, doctor por sus gestiones al frente de la institución y esperemos que sobre todo el de la Corte surta los efectos que deseamos todos en los temas de abandono tan graves en el país. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** de acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Dios primero este año 24 será maravilloso y yo también doy por recibido.-

**ACUERDO 4: POR TANTO, SE ACUERDA dar por conocido el informe 26( primero del 2024) de la presidencia de Junta Rectora-----**

**CAPÍTULO 4 ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

**ARTÍCULO 5 Nombramiento profesional 1B Asesoría Jurídica-----**

**Señor Norbel Román:** Pasamos al capítulo de Emilia, adelante con sus puntos. -----

---

**Señora Emilia Mora:** Gracias doctor, el punto número uno tiene que ver con el nombramiento de la persona profesional en servicio civil 1 B, que está destacada en asesoría jurídica. Sí gustan, les leo la propuesta ¿de acuerdo? y ustedes me indican si hay alguna observación o algo que agregar.

**CONSIDERANDOS**-----

PRIMERO: Que, la señorita Diana Tames Vega fue ascendida interinamente en la Procuraduría General de la República, en fecha de rige 16/12/2023 al 15/03/2024. Sin embargo, este nombramiento tiene una posibilidad de continuar. -----

SEGUNDO: Que, en ese sentido, la Administración inició el proceso de Reclutamiento y Selección para sugerir el nombramiento para sustituir a la servidora Tames Vega mientras se encuentre ascendida, para lo cual se remitió afiche a las demás Instituciones que se encuentran dentro del Poder Ejecutivo para dar oportunidad y plan de carrera administrativa a los funcionarios (as). De seis currículums recibidos, se presentaron a entrevista tres personas que manifestaron su interés en el puesto, resultando dos potenciales candidatas al nombramiento 1. Sra. María Paula Agüero Benamburg, 2. Sra. María Elena Ugalde Venegas, en atención a los requisitos que solicita el Manual de Clases de la Dirección General de Servicio Civil, así como: Conocimiento de normativa, Conocimiento en el tema de procedimientos administrativos, Comunicación asertiva, Capacidad de trabajar bajo presión. Recordemos que en este caso no se hace un proceso de concurso, sino que se hace una entrevista y una selección de la persona que se postule. -----

QUINTO: Que de los 2 potenciales candidatas se recomienda el nombramiento de la Sra. María Paula Agüero Benamburg, quien cumple con los requisitos y habilidades para ocupar el cargo-----

SEXTO: Que en caso de que la Sra. Agüero no acepte el cargo, se recomienda el nombramiento de la Sra. María Elena Ugalde Venegas quien cumple con los requisitos y habilidades para ocupar el cargo. -----

**POR TANTO, SE ACUERDA:** -----

1. Nombrar en traslado institucional interino a la señora Sra. María Paula Agüero Benamburg, en el puesto clase Profesional e Servicio Civil 1B No.521. -----
2. La fecha del nombramiento será definida por la Administración, según la verificación que se realice de su procedencia conforme lo establece la Ley No. 10.159, Ley Marco de Empleo Público del 8 de marzo de 2022, su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 43952-

---

3. PLAN del 28 de febrero de 2023 y sus reformas y demás disposiciones aplicables. La fecha de rige queda sujeta a la firmeza del presente acuerdo. -----

Este número 2 se agrega porque hemos recibido mucha comunicación en el marco de la Ley de empleo público, que en algunas ocasiones cambia la las reglas, digamos del nombramiento del del personal nuevo, entonces en dado caso si llegara alguna comunicación que indique alguna consideración al respecto, Eh, gracias a incorporar esta parte en el acuerdo la aplicamos y la nombramos de acuerdo a lo que indique la normativa que rige para el empleo público actualmente no sé si alguien tiene alguna consulta.-----

**Señor Norbel Román:** Si alguien tiene algún detalle de cambio, si no pasaríamos a una votación, ya hemos aprendido a hacerlo cada día mejor y bueno, y no hay aquí sí votamos. Ya queremos una opinión, sí, sí. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Doctor, Disculpe, es que la Emilia, la señora Emilia, decía Argüello. Y ahí en repetir, dice Agüero, ¿será? -----

**Señora Emilia Mora:** Ah, disculpe, que está mal perdón, que está mal consignado. Agüero es correcto, es correcto, ¿se lee correctamente? Agüero, el apellido lo voy a leer el nombre completo para que no haya ningún problema la señora María Paula Agüero BenHamburg. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Ok pasamos a la pasamos a la votación en el orden correspondiente. **Votación:** -----

**Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señor Wilburg Díaz:** De acuerdo. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** De acuerdo. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** de acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román** de acuerdo-----

**ACUEDO 5: POR TANTO SE ACUERDA:**-----

1. Nombrar en traslado institucional interino a la señora Sra. María Paula Agüero Benamburg, en el puesto clase Profesional e Servicio Civil 1B No.521.
2. La fecha del nombramiento será definida por la Administración, según la verificación que se realice de su procedencia conforme lo establece la Ley No. 10.159, Ley Marco de

---

Empleo Público del 8 de marzo de 2022, su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 43952-PLAN del 28 de febrero de 2023 y sus reformas y demás disposiciones aplicables. La fecha de rige queda sujeta a la firmeza del presente acuerdo-----

**ARTÍCULO 6: SITUACIÓN ACTUAL CONTRATO GEOIN PARA EL DESARROLLO DEL SIPAM-----**

**Señor Norbel Román:** pasamos al siguiente punto. -----

**Señora Emilia Mora:** El siguiente punto doctor, es el estado actual de la contratación con SIPAM. No sé si recuerdan que en la sesión tras anterior estuvimos conversando sobre la situación actual con esta contratación voy a hacer solamente un contexto por rápidamente, porque tenemos personas que están apenas participando hoy por primera vez en CONAPAM, se hizo una contratación desde el año 2022 a la empresa GEO IP para el desarrollo de un sistema informático que permitiera tener toda la gestión de los datos para poder realizar los pagos, las planillas, llevar al día la asignación de personas adultas mayores a las organizaciones y demás en las condiciones de este contrato. Bueno, yo no formé parte de la institución cuando se realizó esta contratación existe un período por el cual está en vigencia el contrato y también existía una fecha de entrega del producto del ---- Sipam. Son 5 productos los que están en esa línea. Contratación e incorporan la página web, el Sipam, un repositor, el hosting y de más productos que están orientados a la gestión de la información en la institución. Para el caso del Sipán como tal, la fecha de entrega era en diciembre, el mes que estaba destinado para la entrega era diciembre y ellos no realizaron la entrega del sistema ya construido para realizar las pruebas y considerar si estaba a satisfacción o no de la institución. En la sesión otras anteriores planteamos la posibilidad de hacer una prórroga a la entrega, sin embargo, en el contrato desconocemos por qué en su momento se realizó de esa manera. Se estableció como la fecha de vigencia del contrato hasta el 13 de febrero del año 2024----- Entonces, si bien es cierto, la empresa no entregó el producto en diciembre, pero el contrato aún se mantiene vigente hasta el 13 de febrero, eh ya nosotros notificamos a la empresa de la fecha de vencimiento del contrato como tal y le solicitamos que si en el caso de tener una necesidad de ampliación del plazo que eso es posible según el contrato, se puede hacer una ampliación del plazo, qué tenían que solicitarla con la fecha correcta, que es el 13 de febrero, que es el vencimiento del contrato. No, no tenemos conocimiento, si el 13 de febrero nos van a presentar el sistema como tal,

---

¿verdad? ya ha concluido para la revisión o si el 13 de febrero nos van a presentar una nota de solicitud de ampliación del plazo, pero como esto era un tema que había quedado pendiente de la Junta tras anterior, que fue la Junta número uno del año 2024, se presenta hoy como informativo no para la toma del acuerdo, porque tendr  estamos en la espera de la nota de GOIN que nos indique si van a solicitar una pr rroga, ¿verdad? para la presentaci n, o si el 13 de febrero nos van a presentar el sistema como tal ya construido. De igual manera si lo presentan el 13 de febrero tendr amos que tener un per odo de tiempo para poder hacer las revisiones de lo que est  construido y saber si esto va a ser un producto de recibo a satisfacci n de la instituci n, pero entonces la informaci n que les tra a es la nota que ya se le envi  a GEOIN en donde se indica que la pr rroga que ellos solicitan tiene que modificarse para incluir la fecha correcta, que ser a la fecha, perd n, del 17 de febrero, 17 de febrero. La fecha en la que vence el contrato, que est  incorporado en el SICOP. Hicimos ya la comunicaci n a la empresa, estamos a la espera de la respuesta de este oficio. Por el momento no podr amos tomar un acuerdo porque no sabemos si ellos nos van a solicitar la pr rroga y para empezar el proceso legal, que eso implicar a por un incumplimiento del contrato, tendr amos que esperar al 17 de febrero, que ser a el vencimiento del mismo. Por el momento, tienen un incumplimiento con la entrega que ya se le se al  por oficio y por una comunicaci n formal. Don Juan Manuel tiene la mano levantada. -----

**Se or Norbel Rom n:** Adelante. -----

**Se or Juan Manuel Cordero:** Muchas gracias, Emilia por la informaci n, m s all  del tema de la pr rroga y del vencimiento, que me queda claro, pero tal vez no para ahora, pero s  me quisiera llamar la atenci n, porque yo desconozco el contrato en s , pero cuando se habla de entrega a la instituci n de los productos del mismo lo supongo que no es entrega. -----

**Se ora Emilia Mora:** No, correcto. -----

**Se or Juan Manuel Cordero:** Esta Junta Directiva es entrega a la contraparte t cnica para que hagan el proceso de pruebas este y que en el ambiente de pruebas pueda efectivamente el staff t cnico, darlo por recibido o no, eso es lo que yo quer a, nada m s aclarar. -----

**Se ora Emilia Mora:** Es correcto y, de hecho, en el contrato. -----

**-Se or Norbel Rom n:** S  que yo no tiene que bajar, nos tiene que dar la parte t cnica Eduardo, la informaci n de la satisfacci n o no. Bueno exactamente ¿por qu  no podemos nosotros hacer tantas cosas que no nos corresponde? ni sabemos. -----

---

**Señora Emilia Mora:** Sí, en el contrato se establece incluso que no solamente la unidad informática hace una revisión porque el sistema se construye para la gestión de las planillas y además entonces es correcto, entonces se incorpora a la Unidad de Fiscalización Operativa, la Unidad de Gestión Social, a la Auditoría Interna, que también tiene un módulo en el sistema. Entonces todas las partes técnicas que están involucradas en la construcción del mismo hacen de reciben el producto que entregues y oír, hacen las pruebas, hacen la revisión de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y nos darán un informe para poder tomar la decisión de si se recibe conforme o no se recibe conforme el contrato. Sí está aprobado esa contratación está aprobada por la Junta Rectora, porque tiene un monto superior a lo que aprueba la Dirección Ejecutiva. De todas maneras, esto se hizo en el año 2022, pero sí está aprobada por Junta Rectora, por ende, se está comunicando en esta sesión. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, Emilia. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** Que no estuviera más doctor 5, permite Emilia, digo yo para para efectos de ir previendo, porque siempre los temas de entrega de este tipo de productos es bueno andar dos pasos adelante en el hecho de enviarles un correo, una comunicación oficial a los usuarios expertos, así como a informática, recordándoles que efectivamente el contrato tal para la construcción de está próximo a vencer y los entregables, están para tal fecha para que establezcan en comisión de TI supongo. El cronograma de pruebas para la aceptación de los productos, nada - más. Por recordatorio, me parece a mí que sería importante. -----

**Señora Emilia Mora:** Claro, no más bien, muchísimas gracias. Lo hicimos de manera presencial, digamos en una reunión, pero tiene toda la razón, voy a hacerles el oficio y recordándoles el seguimiento y demás para que si en el 17 de febrero nos hacen la entrega se ya el equipo esté organizado para realizar las pruebas lo más pronto posible. -----

**Señor Juna Manuel Cordero:** Muchas gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Muchas gracias, Emilia. Digamos entonces, muchas gracias por la información, sigamos con el siguiente punto. -----

#### **ARTÍCULO 7: INFORMACIÓN SOBRE REUBICACIONES.** -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, el siguiente punto también es un punto muy, muy rápido de abordar y es un compromiso que adquirimos en la última sesión del año 2022. Ustedes recordarán que para el año 2022, en diciembre, tuvimos muchísimas situaciones emergentes que nos llevaron a la reubicación de personas adultas mayores que estaban institucionalizadas en bungalow, en Casa mi

---

Sol y en Costa Sol, estos tres hogares que son hogares privados que su contratación se hizo antes del año 2022 y que se hizo en la modalidad cuando se permitía por convenio, hacer una subcontratación de hogares privados. Estos tres hogares privados presentaron varias situaciones. Casa mi Sol y casa Costa Sol tenían una orden sanitaria, el Ministerio de Salud, con una serie de advertencias que sobre su funcionamiento y el cumplimiento de la norma de habilitación y en el caso de Bungalow, cambió su administración y el hogar. Privado manifestó formalmente por escrito a CONAPAM que no deseaba continuar la atención de la población adulta mayor que estaba asignada a su empresa. Se hizo la coordinación para la erradicación de estos tres hogares en los archivos que ustedes tienen en sus correos está todo el detalle de la reubicación, la cantidad de las personas que se ubicaron, en qué lugares se reubicaron y esto gracias al acuerdo de la Junta rectora en diciembre que nos dio la posibilidad de hacer un traslado de presupuesto para poder atender a estas personas en los diferentes hogares, actualmente solamente nos quedan tres personas adultas mayores, ubicadas en uno de estos hogares privados que es casa mi sol, perdón, por qué son tres personas que no estuvieron de acuerdo con el traslado para una Organización de Bienestar Social hay dos de estas personas que tienen capacidad de toma de decisiones y hay una de estas personas que podríamos presumir que tiene algún deterioro cognitivo y que es necesario abordar de una manera especializada que ya lo hacen la institución por oficio. No hicimos una reubicación inmediata estas 3 personas, he conversamos con el hogar y además el hogar privado ya cumplió -- con los requerimientos que le hizo el Ministerio de Salud, entonces no identificamos un riesgo actualmente que las personas permanezcan ahí. La próxima semana se va a hacer una visita para retomar el tema con los adultos mayores, para ofrecerles otro espacio, otra otra organización en donde se puedan reubicar porque no podemos continuar con el pago de este centro privado, lo ideal es que no continuemos con el pago de ningún centro privado en el marco, digamos, de la atención de la modalidad de abandono. Sin embargo, por la cantidad de personas que estaban asignadas, el arraigo y el respeto de los derechos de la población adulta mayor. Este proceso de hecho, de una manera muy paulatina y en respeto de su situación, todo esto genera una crisis importante. El traslado de personas adultas mayores genera una crisis importante, entonces estamos haciéndolo de la mejor manera para no afectar a la población y tomando en consideración las posibles este coordinaciones y negociaciones que podamos hacer con ellos y nos dicen que desean trasladarse a algún lugar en específico, estamos haciendo todo lo posible para poder coordinar un espacio en estos lugares que son afines, pero sí quería informarles sobre ese proceso porque en diciembre,

---

cuando se aprobó la distribución presupuestaria, indicamos que se iba a informar sobre el proceso de educación que se había realizado, entonces es fue muy exitoso, únicamente quedándonos tres personas ubicadas que no se identifican ningún riesgo actualmente no sé si ¿existe alguna pregunta por parte de la Junta Rectora? -----

**Señora Lisbeth Quesada:** Sí, yo tengo una pregunta que hacerle a doña Emilia, y es la siguiente, si por alguna razón alguna de esas personas decide, no me quiero ir y la institución ya no va a atenderlos y no me quiero ir y no me quiero ir porque tiene uso de su razón y su voluntad. ¿Cuál es el paso a seguir? Porque no se puede quedar ahí. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, no los podemos obligar a trasladarse a una organización entonces, la persona puede decidir firmar un consentimiento y que exonera al CONAPAM de responsabilidad y ubicarse en el lugar en donde lo considere, incluso nosotros tenemos la opción de pago de alquiler que se les ha ofrecido a las personas adultas mayores y como una opción alternativa a un hogar ¿verdad? de larga estancia. Entonces lo que procede es lo que indica la normativa, si la persona adulta mayor no desea, digamos reubicarse en alguna de las opciones que le brinda CONAPAM, puede perfectamente decidir dónde estar por su propia cuenta. -----

**Señora Lisbeth Quesada** Ah ok. -----

**Señora Emilia Mora** Bien. -----

**Señor Norbel Román:** Yo quisiera contarles que lo que se Emilia nos está contando responde a los 26 informes de Presidencia, que es una es como una colección de leer, les recomiendo leer todos los hallazgos, todas las decisiones, las cosas que nosotros hemos cambiado, las personas que hemos salvado, muy agradecido con la dirección ejecutiva de su misión atenta de responder a necesidades. Bueno, entonces estamos informados, vamos a seguir adelante, un año 2024, siempre tratando de hacer el mejor de los trabajos en transparencia y justicia pasamos al siguiente punto, entonces. -----

**Señora Emilia Mora** Sí, de mi parte. Bueno, en esa en la dirección ejecutiva solamente estaban estos tres puntos que dos informativos y un de acuerdo y el siguiente punto doctor que se priorizó en la sesión extraordinaria fue el 5.2 Oficio CONAPAM-AI-075-O-2023, remisión plan de trabajo 2024 de Auditoría Interna, entonces, más bien les consulto si desean que ingrese a la señora Kattia Alfaro Auditora interna con una panga la sesión para que pueda presentar la información. -----

**Señor Norbel Román:** Ella mandó un informe, una presentación. -----

**Señora Emilia Mora:** Ella remitió los documentos a las personas integrantes de Junta de Junta

---

Rectora, no a la dirección ejecutiva, ella le remitió por correo, si ustedes gustan la ingresamos. ---

**Señor Norbel Román:** Ok pasémosla. Así, para ver específicamente eso, el plan de trabajo, que fue una condición que nosotros hicimos, es que vamos mal de tiempo, pero vamos a darle que unos minutitos. -----

**Señora Emilia Mora:** Estoy ya llamándola. -----

**Señor Norbel Román:** Don Juan, le tengo una pregunta, es que para la ayuda sí. -----

**Señora Emilia Mora:** Disculpe, disculpe, doctor, tendrían que votar en acuerdo que doña Kattia ingrese. -----

**Señor Norbel Román:** Votemos que damos audiencia a la auditoria de para que entre la sesión votemos en el orden establecido. -----

**Votación: Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señor Wilburg Díaz** De acuerdo. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** De acuerdo. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** de acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román** de acuerdo.-----

**ACUERDO 6: POR TANTO SE ACUERDA:** Que con anuencia de los integrantes de la Junta Rectora ingrese a la sesión 03-2024 la señora Kattia Alfaro, auditora del CONAPAM para la ---- presentación del punto 5.2 referente a la remisión plan de trabajo 2024. -----

**CAPITULO 5: ASUNTOS AUDITORÍA**-----

**ARTÍCULO 8: Oficio CONAPAM-AI-075-O-2023, remisión plan de trabajo 2024.** -----

**Señora Lisbeth Quesada:** Yo nada más quería decirles que yo no he recibido el informe ese del que hablan, que la auditora le mandó a la Junta yo no lo he recibido, he estado revisando ahí mis correos y no lo tengo nada más para que sepa. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, doña Kattia está por acá. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Me escucha, Perdón, es que por alguna razón me entró la llamada, pero al celular y no me entra a la computadora, más bien doña Emilia, me voy a me voy a salir para para ver si puedo eliminar del teléfono para ver si usted me puede volver a enviar la invitación para que me entre a la computadora, porque no sé por qué no me está entrando la computadora. -----

**Señora Emilia Mora:** Pero si gusta le mando el link por correo, doña Kattia para que usted lo tenga ahí y lo ajá. -----

---

**Señora Kattia Alfaro:** Ah, bueno, si me hace el favor. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, claro. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Es está bien, voy a salirme de aquí, entonces. -----

**Señora Emilia Mora:** Listo. -----

**Señor Norbel Román:** Don Juan aprovecho, pregunta. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** ¿Dígame? -----

**Señor Norbel Román:** En porque después de este punto viene El Confidencial, si no salimos yo no soy grabar es inconveniente decirle a doña Emilia salgas a la habitación y seguimos en una segunda grabación, la deja grabando, luego le llamamos, que ve usted problema eso. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** ¿Pero es que le queda grabado Emilia o no? No es así, ¿no? -----

**Señor Norbel Román:** Sí. -----

**Señora Emilia Mora:** Correcto, sí, el problema es que, si yo soy parte de la sesión, yo podría descargar la grabación que es confidencial, entonces. -----

**Señor Norbel Román:** Ok. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí. -----

**Señor Juna Manuel Cordero:** Sí, lo que tendrías que hacer es salirte del todo, ¿verdad? -----

**Señora Emilia Mora:** Si yo la inicio y me salgo igual me queda la grabación en el chat de la sesión, sí. -----

**Señor Norbel Román:** yo no sé, bueno, ahorita vemos eso, entonces Kattia ¿cómo le va? -----

**Señora Kattia Alfaro:** Muy bien, y ¿ustedes cómo están? -----

**Señor Norbel Román:** Todo bien vea. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** Buenas tardes. -----

**Señor Juna Manuel Cordero:** Buenas tardes. -----

**Señora Kattia Alfaro:** un gusto saludarlos. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Buenas tardes. -----

**Señor Norbel Román:** Vamos en bicicleta y con escaso tiempo, entonces estamos en extraordinario y solo vamos de los 3 puntos tuyos vamos a ver como el calendario se llama el calendario programación año 2024 nada más, solo como para verlo, darlo por conocido entonces, adelante. -----

**Señor Norbel Román:** eso plan de trabajo, sí.-----

**Señora Kattia Alfaro:** El plan de trabajo en es el que vamos, sí, lástima, porque sí me interesan.

---

Bueno, todos los demás, los demás puntos también me parecían importante. -----

**Señor Norbel Román:** Ah, en la próxima, en la próxima prometida ahí. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Ok, bueno, voy a compartirles la presentación. ¿Ahí ya pueden ver la presentación? -----

**Señora Emilia Mora:** Y yo la puedo ver. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** Sí, gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Correcto, sí. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** Sí se ve.-----

**Señora Kattia Alfaro:** Ok bueno, este es el informe del plan anual de trabajo para el año 2024 de la auditoría interna este plan de trabajo, pues se basa en lo que nos dice la Ley de Control Interno y el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría del Sector Público también lo que nos dice e incluimos bueno, cosas que nos pida la Ley de CONAPAM y resoluciones y directrices también este, emitidas por la Contraloría General de la República, entre los aspectos generales que se incluyen de el plan anual de trabajo. Está la planificación de acuerdo al ordenamiento jurídico, porque tenemos muchas actividades que nos ordena este la legislación que debemos incluir en este plan, también una planificación en base de riesgo según la asignación y el uso de los recursos administrados por el CONAPAM. También se incluyen otras actividades básicas para identificar nuevos riesgos y el fortalecimiento del sistema de control interno, siempre dentro del plan de trabajo en yo he incluido las limitaciones que tenemos nosotros pues en diferentes áreas. En este caso la limitación más importante es que solo contamos con dos profesionales que son insuficientes para abordar de manera adecuada el extenso universo auditable, especialmente en organizaciones de Bienestar Social y gobiernos locales, la falta de cobertura afecta la revisión oportuna de procesos claves en la operación institucional, la plaza del Auditor colaborador, categorizada como profesional 1B ha sido utilizada como un trampolín para capacitación básica y posterior postulación a plazas de mayor categoría. Por eso es, por lo que cuando llega una persona nueva, por lo general viene sin ningún conocimiento de auditoría y una vez que tiene los conocimientos básicos, este de ahí ya se va y entonces todo el tiempo que se invirtió en capacitación, este lo perdemos y tenemos que volver a empezar con otra persona que venga otra vez sin ningún conocimiento y esto es por el bajo nivel que tiene esta plaza, esto genera un desgaste y una ralentización del del proceso de la auditoría. Urgimos la reacción de esta plaza, una categoría de profesional dos para una mayor profesionalización y retención a largo plazo. Además, resaltamos la necesidad crítica de al menos dos plazas adicionales de profesional, dos para cubrir un mayor porcentaje del universo auditable-

---

Se subraya que estudios especiales originados por denuncias también pueden afectar la programación y requerir retrasos o traslados en la ejecución planificada, es decir, que si llegan, por ejemplo, denuncias de la Contraloría y tenemos que abrirles espacios que no estaban dentro del plan de trabajo, eso va a retrasar las actividades que ya teníamos dentro del plan de trabajo. El ámbito de la auditoría, principalmente, se enmarca en la fiscalización de los recursos otorgados por el CONAPAM a las organizaciones de Bienestar Social y municipalidades, cuyo presupuesto para el año 2023 fue de 22022 1909 millones y también de los recursos empleados en la operación de la institución a través del programa de administración central, cuyo monto fue de 1374 millones para el año 2024, este presupuesto fue aprobado por la Junta en su sesión número 7 eh perdón, número 12, celebrada el 9 de junio del 2023 y el presupuesto para este año es de 22463 un poquito menos que el año anterior y esto fue aprobado. Bueno fue enviado primero al Ministerio de Hacienda y luego a la Asamblea Legislativa y fue publicado ya el presupuesto definitivo para el 2024, el 11 de diciembre del 2023. Bueno, el alcance y las competencias nuestras vienen dadas por el artículo 21 de la Ley 8192, la Ley General de Control Interno, el universo auditable como los mencionados anteriormente, son las organizaciones de Bienestar Social y gobiernos locales que desarrollan los programas específicos de los con los recursos transferidos por la institución y las unidades de la institución que realizan procesos claves. Institución que realizan procesos claves, nuestras competencias vienen dadas por el artículo 22 de la Ley General de Control Interno. La --

Dirección de auditoría interna este, también tiene un carácter programático, entonces ese se le asigna un presupuesto aparte. También cabe aclarar que el presupuesto que nosotros programamos solo da básicamente a la parte de servicios no personales, todo lo que es planilla de salarios y esto lo hace recursos Humanos y aquí nuestro real, realmente nuestro presupuesto es muy, muy pequeño para el 2023 se presupuestaron 6525000 y en este se incluyen pues gastos de para giras, gastos de transporte, gastos de combustible, viáticos, básicamente capacitación y cosas como gastos de oficina, equipos materiales, suministros para la impresora y a veces incluimos algunos bienes que consideramos que podamos utilizar en este caso, presupuestamos para este año, pues la compra de un este, un escáner portátil que nos ayudaría mucho a la hora de que hacemos las giras, porque nosotros escaneamos toda la documentación con nuestros teléfonos celulares para traerla luego a la institución para hacer todos los análisis debidamente. Entonces este, estamos requiriendo también un escáner, ese sería todo el presupuesto que nosotros tenemos, este como ustedes pueden ver, es bastante bajo. Para este año 2024, la programación del tiempo en ya tomando bueno todos

---

los días hábiles tenemos que son 252 días hábiles, esto lo pasamos por dos personas, entonces, bueno, vamos a ir viendo cada aspecto y como le decían primero tenemos todas las actividades que nos ordena la legislación que debemos hacer y que no podemos dejar de hacer cada año. El primero siempre va a ser el informe de cumplimiento del plan anual de trabajo de la auditoría del periodo anterior, que este es el primer informe que siempre se emite y que estamos ya trabajando en este año. Luego tenemos servicios preventivos de auditoría, que esto incluye las notas de asesoría y advertencia necesaria sobre las posibles consecuencias en determinadas conductas o decisiones. Estas son actividades que no se programan para una fecha específica, sino que se pueden dar en todo el año. Luego tenemos el informe, fortalecimiento de la gestión de auditoría interna, que es este o lo que nosotros llamamos también la autoevaluación de la auditoría interna, que es de lo tenemos que hacer, pues las directrices que ya nos ha emitido la Contraloría General de la República, Está como una la tercera actividad, luego tenemos el seguimiento a la directriz sobre el establecimiento del SEBRI que ya para este año si tenemos que hacer una evaluación más más profunda, porque ya desde el año pasado se empezó a realizar este, las actividades del SEBRI y propiamente ya se instauró el SEBRI finalmente en el CONAPAM. Entonces eso también tenemos que incluirlo como un estudio. Luego tenemos la legalización del de lo de los libros, la apertura y cierre de los libros, principalmente los de la Junta Rectora, los libros de actas y cualquier otro libro que se abra. Aquí se han abierto para diferentes comisiones, entonces también nosotros realizamos la apertura de sus libros y cualquier revisión que las mismas comisiones nos soliciten este, pero principalmente yo le doy mucha importancia a los libros de actas de la Junta Rectora. Luego tenemos el seguimiento a disposiciones y recomendaciones, el año pasado se les presentó un informe para ir retomando esto que lo habíamos dejado un poco para ir actualizando ya este poniéndonos al día. Este año espero continuar con los con los años siguientes que tenemos pendientes. Tenemos que darle y esto siempre lo hemos hecho, el seguimiento a los informes de la Contraloría General de la República, dar el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría y de las auditorías externas. Eso serían, digamos las actividades, solamente que nos obliga el ordenamiento jurídico. Luego tenemos las actividades según valoración de riesgos, aquí tenemos estudios especiales donde entran estudios que pueden ser denuncias, ya sean presentadas por la Contraloría, porque nos envía a otra institución porque la presenta algún ciudadano, alguna OBS, y dependiendo de la de la denuncia, así nosotros lo incluimos aquí también, incluimos en esta parte la atención de estudios que nos solicita la Contraloría en los últimos años. La Contraloría

---

ha venido este, solicitándole siempre a las auditorías internas que le colaboren en diferentes estudios, entonces ya tenemos que ir dejando un espacio para eso, de hecho, para este año, el año pasado la Contraloría no se envió una nota y nos da una lista de estudios en los que queremos colaborar con ellos, yo me inscribí con la implementación de las NICS para hacer un estudio sobre este tema, porque ya para este año todas las instituciones tienen que estar cumpliendo. Sigo con las normas, en de contabilidad para el sector público para verificar ese cumplimiento, yo me inscribí para hacer un estudio con ellos. Luego, también dentro de la valoración de riesgos, tenemos obviamente la transferencia a sujetos privados de fondos del CONAPAM que esta es tal vez el área de mayor, lo que consideramos de mayor riesgo o riesgo alto sin embargo, este quisiera poder darle, pues más cobertura a esta área, sin embargo, por los por las limitaciones, como ya lo mencionaba de Recursos Humanos, se nos ha dificultado mucho poder cubrir, ojalá más área a nivel nacional de esta parte, sabiendo aún verdad que es una de las de mayor riesgo, pero tenemos esa limitante, es muy importante con más personal, pues podríamos abarcar un poquito más. Esto incluye tanto las OBS, es como los gobiernos locales, y aquí cabrían también actividades especiales. En este caso sería como el consultorio jurídico o también en este caso la línea dorada ¿verdad? que son otros proyectos que se tienen. También dividimos el plan de trabajo ya en otra parte, que es en lo que se refiere específicamente al control interno de la institución aquí incluimos estudios específicos cuando hablamos de su específico es, nos referimos a las unidades, a lo interno de la institución, Direcciones, unidades y procesos que se puedan considerar importantes, dependiendo de cómo hay, vamos estirando el tiempo y a qué le estamos dando prioridad a veces podemos entrar a una unidad o a un proceso específicamente para poder hacer un estudio, a veces no nos alcanza el tiempo y yo espero que este año sí tenemos varios en fila, entonces este, estamos tratando pues de ubicarlo en el tiempo, en el en el cronograma que llevamos para por lo menos salir con un estudio y luego tenemos otras actividades que también llamamos labores de asesoría en materia de control interno. En este punto se revisan actividades específicas este relacionadas con el acontecer institucional, además te hacen revisión como manuales, reglamento, lineamientos, los convenios y cualquier consulta que nos hagan las diferentes unidades que nos haga la dirección ejecutiva, que nos hagan las OBS, porque nos llegan, pueden ser consultas externas también entonces y que siempre hay que emitir un criterio, hay que emitir una nota, hay que emitir un oficio, un correo o dar una respuesta, aquí entrarían ese tipo de este, de labores y también les dedicamos tiempo en la participación, en reuniones y todo esto. También y también esto es por normativa, se incluye el desarrollo profesional, estamos obligados los auditores este a

---

ir perfeccionando también las capacidades, ir actualizándonos con los nuevos conocimientos que se van, que se van dando en el mercado y mejorando las competencias profesionales a nivel de auditoría. Y finalmente, el asignamos tiempo también a labores administrativas, este de la auditoría interna propiamente. En estas labores administrativas se incluyen, bueno la preparación de este plan de trabajo, el control que debemos llevar, del del plan de trabajo, la elaboración del presupuesto que debemos hacer, labores administrativas, labores sobre todo, de almacenamiento de información cómo llevamos nuestro propio archivo que ahora, casi que todo lo llevamos en digital, el orden que llevamos verdad con toda, a mí me gusta llevar, pues todo muy bien, separado por carpetas por año, por unidad, por de dónde viene, hacia dónde va y todo esto también, y eso también requiere tiempo, revisar la documentación este, aunque ya yo no participo en las sesiones de Junta, también me gusta revisar la documentación para ver si hay temas de interés para la auditoría, entonces por eso le solicitó también a la dirección ejecutiva que me envíe los documentos y también para llevar un respaldo pues lo más completo posible de los documentos de la Junta Rectora de cada sesión, porque siempre hay personas que le están consultando a una la parte de las actas también aquí siempre viene la gente a consultarlo, entonces también todo eso es tiempo que se invierte para llevar la documentación debidamente ordenada. Participación en reuniones tanto de planificación de seguimiento con las unidades. Y se tocan diferentes temas, preparación también de carteles y demás documentos cuando se hacen compras propiamente de la auditoría interna, --- revisión de liquidaciones de viáticos y gastos de adelantos y caja chica. Básicamente ese sería el plan de trabajo así, muy rápidamente. ¿Bueno, no sé si tienen alguna consulta, alguna duda, observación? -----

**Señor Norbel Román:** doña Kattia. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Traté de hacerlo lo más resumido posible porque usted me dijo que están cortos de tiempo. -----

**Señor Norbel Román:** Doña Kattia voy a hacerle mi comentario desde Presidencia Yo sé que la auditoría es una entidad en independiente y como tal, pero si usted ha visto en mis 26 informes, sin casi dos años, pudimos detectar gravísimas situaciones en las OBS, gravísimas situaciones de transferencia de fondos, nunca visitas a hogares privados con fines de lucro. Hemos salvado la vida a 70 personas adultas mayores trasladándolas en de lugares que no hay contratos y todavía no tengo respuestas a muchas preguntas porque no conozco un solo contrato y entonces yo sugiero, muy respetuosamente porque tiene una lista de acciones, ¿verdad? enorme con dos gatos, como uno

---

dice, son muy pocos. De hecho, en ese punto debo indicarles a los miembros de Junta que nunca se había hecho un estudio de tiempos y movimientos. Eso lo vine a traer a hacer yo aquí, porque necesito que la institución crezca, nunca se había hecho en 24 años entonces siento que estamos en riesgo máximo con el tema de red de cuidado con los hogares, que nunca se habían visto, pero oiga, estos nunca se habían visitado, yo diría que si usted pudiera hacer una modificación del plan de trabajo orientado, yo sé que tiene esos deberes orientado a las prioridades que hoy yo que soy auditor también de ética en la Caja Costarricense del Seguro Social, nosotros dispusimos a hacer auditoría y hemos encontrado todas estas cosas, entonces yo quisiera solicitarle si usted pudiera ser un reenfoque en las urgentes necesidades que todavía no hemos resuelto del todo y no conocemos de fondo que es una comunidad que es en la red de cuidado, que es donde están las personas adultas mayores que nos encontramos personas abandonadas comiendo salchichón y Huevo. Eso yo quisiera pedirle a usted eso. Incluso las normas internacionales de contabilidad nunca se habían retirado por fin lo hicimos por primera vez, ¿verdad? la Contraloría nos tenía contra la pared, entonces mi sugerencia yo sé que son dos gatos, yo quisiera que eso cambiara, yo estoy en eso de mi primer día, ¿verdad? Con eso que estamos trabajando, pero que usted pudiera revalorar las grandes debilidades que tenemos para que una un gran parte del trabajo sea donde está el punto caliente. Bueno, paso la palabra al IMAS, doctora Lisbeth. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** yo le pedí sí, yo la pedí yo la había pedido primero que usted hablara,- no se preocupe, eh, eso es una de las cosas de refiriéndome a lo que dice el doctor, que me ha llamado muchísimo la atención, doña Kattia. Y es que usted nos ha contado en su programa de trabajo todo lo que usted tiene que hacer, o sea, todo lo que la ley le exige a usted como una auditoría. Lo comprendo muy bien y también desde que estoy aquí he comprendido y usted lo ha dicho en varias ocasiones, pues que no hay recursos, que recursos para las visitas, que no había vehículo, o sea, una serie de cosas. Pero aparte de esas funciones que usted tiene, que nos ha dicho, cuáles son sus funciones, que yo podría ir las a leer en un manual, yo no veo que usted haya planteado su propio plan de trabajo, no solamente las cosas que la ley le pide que usted haga. Y en esto pareciera que coincido con lo que está diciendo don Norbel, no solamente las cosas que la ley le pide a usted que haga, si no en las presentes condiciones de la institución. Lo que hemos pasado, lo que hemos pasado el año pasado, las cosas que se han dado. Don Norbel dice caliente, sí, muy calientes, yo no veo dónde está la participación suya, orientada en un plan aparte de las cosas que la ley le pide que usted tiene que hacer. Eso es lo que la ley le pide, pero usted, como auditora en

---

esta institución, qué es lo que usted va a hacer, además de lo que la ley le pide. O sea, su plan de trabajo porque está puesto ahí en la ley, lo que usted tiene que hacer, pero eso lo tiene que hacer, es un auditor, tal vez en otra institución igual y en otra y en otra, pero no todas las instituciones son iguales ni tienen las mismas urgencias ni tratan con adultos mayores, ni se enfrentan a una serie de cosas que nos pasaron el año pasado y en el año antepasado. A mí me parece que don Norbel lo dijo a su manera, pero a mí me parece que a su presentación de hoy le hace falta lo que usted como auditora considera que es muy importante para esta institución y que usted le va a dar énfasis a eso. De acuerdo con la historia y a las cosas por las cuales esta institución ha pasado. Porque si usted me dice lo que usted, la ley le pide, pues yo lo veo un manual y parte sin novedad, pero hay una, me parece a mí, hay una y si me equivoco me aclaran los compañeros y usted misma, hay una ausencia de su participación, de su iniciativa, de su creatividad como auditora, en post de lo mejor para esta institución. Eso es lo que me parece, gracias. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Doctor, no sé si me permite responder a la doctora. -----

**Señor Norbel Román** Sí, adelante. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Vea doctora, tal vez hablé muy rápido y no, no me detuve en los tiempos, pero si yo les vuelvo a poner la presentación y les muestro la cantidad de tiempo asignada a la parte de transferencias de recursos, es donde yo asigné más tiempo, siempre asignamos más tiempo a esa área porque esas son las, esa es el área de mayor riesgo como lo dijo el doctor, como lo dice usted, solamente que yo en el plan de trabajo no defino o no no escribo, porque yo sí lo tengo claro y ahí lo tengo definido y lo tengo en un cronograma por aparte a las OBS, que yo que voy a visitar o que estoy pensando o proyectando visitar este año. Sin embargo, eso yo no lo voy a decir aquí porque yo las visitas, recuerden que las visitas de auditoría siempre son sorpresivas y esto no va a quedar en un documento público, entonces si yo voy a ir a visitar el Carlos María Ulloa este año y lo tengo programado, no lo voy a poner aquí en el plan de trabajo porque no me gusta, digamos que eso avisarles con tiempo, este sobre lo que yo voy a ir a hacer yo llego simplemente, llego porque las visitas son sorpresivas, porque tiene que ser así. Pero la mayor parte del tiempo asignado en el plan de trabajo está esa parte. Ahorita estamos con una OBS que empezamos desde el año pasado que hicimos ya espero para la próxima, tal vez tenerles ya el informe listo de esa primera parte, pero es una OBS con la que vamos a continuar en la en, en la en otras áreas que ya mencioné, el doctor también y espero también para el segundo semestre. Otro, lo que pasa es que cada estudio en una OBS nos lleva mucho tiempo, no solo porque somos solo nosotros dos, sino porque vamos

---

a ver varios programas y tratamos de hacer más eficiente el tiempo, entonces vamos , tratamos de ver varios programas, no solo ver hogar, no solo verlo, te cuido, sino que verlos como todos pero traernos toda la información primero, traernos toda la información para acá, luego analizar toda la información y después emitir el informe y si nos hace falta información o tenemos más dudas, tenemos que volver a ir a la gira y tenemos que volver a hacer y eso nos lleva mucho tiempo y yo no estoy sola en eso. Tal vez asignó a mi compañero solo para eso, pero ya yo tengo que estar haciendo otras cosas. Tengo que estar pendiente con otros informes, tengo que estar pendiente con fechas, tengo que estar pendiente con la Contraloría. O sea, yo trato de estirar el tiempo y trato de estirarme y clonarme, pero ya y hasta donde el tiempo nos alcance, o sea, yo quisiera de verdad yo quisiera poder darle mayor prioridad a eso que usted está diciendo, pero es hasta donde el plan de trabajo no lo permita, hasta donde el calendario no lo permita no tenemos más tiempo y por eso necesitamos más gente. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, mi solicitud, yo tengo una reunión en la Iglesia católica y tengo que partir, pero mi solicitud, digamos y sentimiento expresado por todo este Consejo es una preocupación enorme de que de todas las cosas que sean. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Pero la preocupación, yo también la comparto.-----

**Señor Norbel Román:** Entonces yo le pido así como en especial un abocarse a este tema, que es el tema humano, porque sabe que creo yo y vea que queda grabado, creo que ha muerto gente, creo que han muerto personas adultas mayores en descuido y negligencia en hogares que no nos dimos cuenta y entonces ¿sabe qué? creo eso, que todo lo demás es secundario, porque si yo me concreto pensar en el hoy de CONAPAM, en lo que nosotros hemos ido al campo, Emilia ha ido al campo, hemos dicho auditoría, nos hicimos auditores todos y hemos salvado más de 70 personas. ¿Cuántas no pudimos salvar? Y ese es mi desvelo. El día de hoy por eso es, por lo que mi deseo es expresarle, ¿verdad? esa intención de demos, un giro, demos un giro, démonos esta oportunidad del punto caliente, el ser humano, el ser humano yo no sé si alguien tiene algún otro mensaje, porque yo sí tengo que salir corriendo. Agradecerle de damos por conocido entonces el informe. -----

**Señora Kattia Alfaro:** el acuerdo doña Emilia, tal vez usted lo tiene. -----

**Señora Emilia Mora** Sí. -----

**Señor Norbel Román:** Somos aquí corrientito porque tengo que salir volando, hay un punto que nos quedó para indicarles a la Junta Rectora, les voy a hacer un aviso, cómo lo vamos a solucionar no va a ser el día de hoy después, les comunicó que no tenemos forma de igual.-----

**Señora Kattia Alfaro:** Doctor, yo tengo bueno, ustedes tienen varios pendientes conmigo. -----

---

**Señor Norbel Román:** Sí. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Bueno, en el oficio 74 que tenía para hoy el informe del seguimiento de las recomendaciones, que eran cumplimiento a una solicitud de ustedes, el acuerdo de 16 de la Junta de la Sección 24 del año pasado. Y en ese acuerdo también ustedes se comprometieron a dar mi respuesta a dos oficios que les había mandado anteriormente y todavía eso está pendiente. -----

**Señor Norbel Román:** veamos este considerando, dice así, presentación de plan anual de trabajo, auditoría interna, por cierto, en la Kattia este año aumentamos las sesiones a 3 al mes. Entre tantas gravedades, priorizamos la gravedad humana, dice **CONSIDERANDOS: PRIMERO:** Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno No.8292, artículo No.22, inciso f) “Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.”. -----

**SEGUNDO:** Que de conformidad con el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público, el cual en las Normas de Desempeño se establece lo siguiente: **“2.2.2 Plan de trabajo anual:** El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo. El plan debe considerar la dotación de recursos de la auditoría interna y ser proporcionado y equilibrado frente a las condiciones imperantes en la institución y conforme a las regulaciones establecidas por los órganos competentes. Respecto de los servicios de auditoría, el plan debe detallar, al menos, el tipo de auditoría, la prioridad, los objetivos, la vinculación a los riesgos institucionales, el período de ejecución previsto, los recursos estimados y los indicadores de gestión asociados. Tales datos deben desglosarse, en lo que proceda, en cuanto a las demás actividades que contenga el plan, incluyendo, entre otras, los servicios preventivos, las labores de administración de la auditoría interna, seguimiento, aseguramiento de la calidad y otras labores propias de la auditoría interna. **2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones:** El plan de trabajo anual de la auditoría interna y el requerimiento de recursos necesarios para su ejecución se debe dar a conocer al jerarca, por parte del auditor interno. Asimismo, se deben valorar las observaciones y solicitudes que, sobre los contenidos de ese plan, plantee esa autoridad en su condición de responsable principal por el sistema de control interno institucional. Las modificaciones al plan de trabajo anual que se requieran durante su ejecución deben comunicarse oportunamente al jerarca. El plan de trabajo anual y sus modificaciones se deben remitir a la Contraloría General de la República, en la forma y términos

---

que al efecto disponga ese órgano contralor. La remisión de esa información no tiene como objetivo otorgar una aprobación o visto bueno a lo planificado por la auditoría interna. **2.2.4 Control del plan de trabajo anual:** El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejercer un control continuo de la ejecución del plan de trabajo anual, en procura de la debida medición de resultados, la detección oportuna de eventuales desviaciones y la adopción de las medidas correctivas pertinentes". -----

**POR TANTO, SE ACUERDA:**-----

La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor aprueba, por unanimidad, dar por conocido el Oficio CONAPAM-AI-075-O-2023, así como el documento denominado: Plan Anual de Trabajo, de la Dirección de Auditoría Interna del CONAPAM, de fecha 06 de diciembre de 2023-----

Acuérdeme ¿hacemos la votación con la auditora presente o no? -----

**Señora Emilia Mora:** como usted quiera doctor. Si le solicitó una Kattia que se retira o se hace la votación. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, entonces le agradecemos doña Kattia su presencia, entonces seguimos adelante con los pendientes, tenemos muchos, pero aumentamos número de sesiones más extraordinarias que estamos agregando. Bueno, feliz tarde que esté muy bien. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Igualmente yo les agradezco sí que me incluyan los pendientes, para las --  
-

próximas sesiones, entonces. -----

**Señor Norbel Román** Así estamos en todas, ahí. -----

**Señora Kattia Alfaro:** Bueno, que tengas muy buenas tardes, hasta luego. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, entonces, de ahí nada más darlo. Así como está, vamos a la votación si alguien tiene algún otro detalle, este pasamos a la votación usual. -----

**Votación: Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señor Wilburg Díaz:** De acuerdo. -----

**Señor Juan Manuel Cordero:** De acuerdo. -----

**Señora Lisbeth Quesada:** de acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román** de acuerdo. -----

**ACUERDO 8 POR TANTO SE ACUERDA**-----

---

La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor aprueba, por unanimidad, dar por conocido el Oficio CONAPAM-AI-075-O-2023, así como el documento denominado: Plan Anual de Trabajo, de la Dirección de Auditoría Interna del CONAPAM, de fecha 06 de diciembre de 2023-----

**Señor Norbel Román** vamos a dar por finalizada la sesión. Y les informaré porque no podemos grabar la sesión. Voy a aprender de eso y entonces seguramente el martes 15 minutos de una sesión, les estaré informando entonces al ser las 2:53 PM, damos por finalizada la sesión del día de hoy.

Norbel Román Garita

Virginia Beckles Maxwell

Presidente

Secretario

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04-2024:** Por acuerdo de la Junta Rectora, el contenido de la presente acta tiene carácter confidencial y no se incorpora al presente tomo. Se deja constancia de su existencia, numeración y aprobación, para efectos de continuidad, control y validez del libro de actas. Efectuada el 31 de enero del 2024.

Norbel Román Garita

Presidente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05-2024.** Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada por la plataforma TEAMS a las trece horas del nueve de febrero del dos mil veinticuatro. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: **Señor Norbel Román:** Entonces vamos a iniciar la sesión al ser la 1:17 comprobación del quórum por favor, me van diciendo sus nombres y recordemos el orden y en el que nos encontramos hoy. Adelante, Virginia empiece usted. -----  
**Señora Virginia Beckles:** Señora Virginia Beckles de AGECO, estoy en mi domicilio en Zapote.  
**Señor Wilfredo Molina:** Wilfredo Molina de ASOJUPEN en Santo Domingo de Heredia. -----  
**Señora Hellen Somarribas:** del IMAS desde mi casa de habitación en Barva de Heredia, Santa Lucía. -----

**Señora Patricia Villalobos:** Disculpe, yo no sabía que se estaba refiriendo a mí, Patricia Villalobos

---

de la Universidad Vicerrectora de la Universidad de Costa Rica, me encuentro en mi oficina en San Pedro de Montes de Oca. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Buenas tardes a todos. Marjorie Santamaría, FECRUNAPA me encuentro en este momento en San José. -----

**Señor Norbel Román:** Muchas gracias y presidente CONAPAM y me encuentro una oficina en Heredia centro. Entonces comprobado el quórum. -----

**Señor Mario Urcuyo:** Falte yo. -----

**Señor Norbel Román:** adelante amigo. -----

**Señor Mario Urcuyo:** del Ministerio de Salud me encuentro en el despacho del Viceministerio, la sede central. -----

**Señor Norbel Román:** Excelente, disculpe, bueno, tenemos 8 miembros, un lujo. Entonces, vamos a pasar a la revisión: Aprobación de las actas. Hay dos que hay que aprobar si, veamos cuáles son, estábamos presentes. Norbel Román, Juan Manuel, Wilburg, Patricia Quesada, Don Wilfredo y doña Lisbeth. Entonces vamos a votar, pero por el Acta de los que estamos ahí y los demás pueden indicar que se abstienen a votar como tal. Si así lo quisieran, entonces pasamos al acta de la sección de extraordinaria 03- 2024 diciendo que el mismo orden, pues que están más mencionen al instante.

**Señora Emilia Mora:** Es, disculpe, doctor, es que perdón estaba hablando con el micrófono apagado, Creo que primero tiene que ser la aprobación del orden del día. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, es que tú me quitaste ahí la agenda entonces no veo estoy perdido. ---

**Señora Emilia Mora:** ya le ya le paso el orden del día. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, es que tenemos una modificación, ¿verdad? que agregamos unas cositas que están amarillo, Emilia nada más para estar seguro. -----

**Señora Emilia Mora:** Habría que leer todo el orden del día y someter a valoración de las personas integrantes de Junta e incorporar estos temas que están acá, si lo consideran a bien. -----

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

### **ARTICULO 1 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**Señor Norbel Román:** Ok, entonces vamos en el orden del día, **I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 1.1** Conocimiento y aprobación del orden del día para la Sesión No. 05-2024. **II.APROBACIÓN DE ACTAS. 2.1** Aprobación del Acta 03-2024. **2.2** Aprobación del Acta 04-2024. **2.3** Aprobación Actas con observaciones de AI. **III. PRESIDENCIA 3.1** Evaluación Dirección Ejecutiva **3.2** Evaluación Auditoría Interna **IV. ASUNTOS DIRECCIÓN**

---

**EJECUTIVA** 4.1 Situación actual contrato Geoin. 4.2 Liquidación de recursos Consultorio Jurídico **V. ASUNTOS AUDITORÍA** 5.1 Oficio CONAPAM-AI-074-O-2023. 5.2 Informe CONAPAM-AIU-02-2023. 5.3 Informe CONAPAM-AIU-03-2023 **VI. ASUNTOS VARIOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA** 6.1 Nombramiento de Profesional 1B Asesoría Jurídica. 6.2 Nombramiento de representante de ASOJUPEN. Entonces, están de acuerdo cuando estábamos está de acuerdo con el orden del día, con el agregado de la presidencia. -----

Votación: **Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señora Virgina Beckles:** De acuerdo. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** De acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** De acuerdo. -----

**Señor Mario Urcuyo:** De acuerdo. -----

**Señora Hellen Somarribas:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** de acuerdo-----

**ACUERDO 1: POR TANTO SE ACUERDA,** aprobar el orden del día con las modificaciones y comentarios-----

**CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS**-----

**ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 03-2024**-----

**Señor Norbel Román:** Ahora pasamos a la agenda para ver que vamos a ver el 003 ¿verdad? del acta extraordinaria. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí sería, sería lo primero, la aprobación de del acta número 3. -----

**Señor Norbel Román:** Ah ok, entonces revisamos los que estuvimos y entonces votaríamos los que estamos ahí, entonces yo empiezo de acuerdo con el acta. 003- 2034 seguiría doña Patricia.

**Señora Emilia Mora:** ¿Y Don Wilfredo? -----

**Señora Patricia Quesada:** ¿Estamos con el ACTA 03 o 04? -----

**Señor Norbel Román:** 03. -----

**Señora Patricia Villalobos** Ok, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Don Wilfredo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Una consulta, en la página 13 línea 6 o una consulta que hizo doña Lisbeth dice, si yo tengo una, si yo tengo una pregunta o Emilia y es la siguiente, ¿si por alguna razón alguna de las personas decide no querer ir a la y la institución ya no atenderlos y no me quiero ir por qué tiene por qué tiene uso de razón y su voluntad. ¿Cuál es el paso a seguir? Dice doña

---

Emilia, si no lo podemos obligar a trasladarse. Que nación entonces la persona puede decir firmar un consentimiento y que exonera a CONAPAM de responsabilidad y ubicarse en el lugar donde lo considere, incluso nosotros tenemos la opción de pago de alquiler que se le ha ofrecido a personas adultas mayores. Mi pregunta, más que todo es este, si esa, si la institución dice que no quiere tenerlo y él quiere insistir ahí, ¿cómo se hace en ese caso? -----

**Señora Emilia Mora:** Que si, ¿que si desea mantenerse en el mismo lugar? -----

**Señor Wilfredo Molina:** Sí, por lo menos esa es la consulta con base en el acta que hacía doña Lisbeth, que sí este, la persona no quiere irse de la institución, pero la institución le dice que sí, que tiene que irse. ¿Cómo se hace en ese caso? -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, tal vez aclaro que es una consulta del fondo y no de la redacción del acta. Pero nosotros no podemos cubrir un subsidio en un hogar privado de todas maneras ya la ley no lo permite. Sin embargo, arrastramos esta situación desde el año 2016 en este hogar que, en particular que se hizo la reubicación, nosotros hicimos seguimiento hace una semana y el hogar privado tomó la decisión de costear con sus recursos la permanencia a la persona adulta mayor entonces, en este caso ya se resolvió, pero si eso no hubiese sido de esa forma, CONAPAM no podría cubrirlo porque se hizo la reubicación de todas las personas del hogar privado para una Organización de Bienestar Social. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Entendido. -----

**Señor Norbel Román:** Entonces pasamos a la votación, ¿está de acuerdo con el acta don Wilfredo?

**Señor Wilfredo Molina:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, los demás pueden emitir su opinión sobre esta votación. -----

**Señor Mario Urcuyo:** me abstengo por no haber estado presente. -----

**Señora Hellen Somarribas:** me abstengo por no haber estado presente en la sesión. -----

**Señora Virginia Beckles** Me abstengo por no haber participado en esa sesión. -----

**Señor Norbel Román:** Quien más me queda, ¿doña Marjorie? Se salió bueno, entonces queda emitido el voto de los que estamos presentes. -----

**ACUERDO 2: POR TANTO SE ACUERDA, aprobar el acta número 03-2024, de fecha 26 de enero del 2024** -----

**ARTÍCULO 3. APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 04-2024**-----

**Señor Norbel Román:** Entonces pasamos al acta número 4. Muéstranos quienes estuvimos ahí.

**Señora Emilia Mora:** No, el acta número 4 no la tengo yo porque es la sección confidencial,

---

entonces, más bien, creo que ustedes la tienen en sus correos electrónicos. -----

**Señor Norbel Román:** ok, ok entonces yo, de acuerdo con el acta número 4. -----

**Señora Patricia Villalobos:** Pero yo tengo una objeción con el Acta número 4, porque a mí en ningún momento me llegó la invitación a pesar de que fui muy insistente y ese día estuve también insistiendo mi secretaria también, no me enviaron por ningún lado el enlace para poder conectarme y más bien cordón ten un correo decía que había sido cancelada, así que por eso no pude participar.

**Señor Norbel Román:** Perfecto, muchas gracias y lo demás ¿votamos entonces? De acuerdo con el Acta número 04 2024, ¿quién más? todo lo demás los escucho. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Sí yo me abstengo, porque yo más tengo porque tampoco participé en esa. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, muy bien. -----

**Señor Mario Urcuyo:** Igual yo, doctor, también me abstengo por la misma razón. -----

**Señor Norbel Román:** Siguiente. -----

**Señora Hellen Somarribas** de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** ¿quién más me falta? -----

**Señora Patricia Villalobos:** Tengo una duda, corresponde abstenerse no estar de acuerdo porque yo no, yo quería participar, solo que no, no fui convocada. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Creo que sería abstenerse porque no, al final no pudo participar de la sesión. -----

**Señor Norbel Román:** Abstenerse. -----

**Señora Patricia Villalobos** Muy bien, gracias. -----

**Señora Virginia Beckles:** Me abstengo porque no estuve presente en esa sesión. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Sí, doña Vicky que usted permítame para ver los presentes, de esta sesión un momentito. -----

**Señor Norbel Román:** No, doña Virginia no estaba. -----

**Señora Hellen Somarribas:** No, perfecto. -----

**ACUERDO 3: POR TANTO, SE ACUERDA:** aprobar el acta número 04-2024, de fecha 31 de enero del 2024 -----

**ARTÍCULO 4. APROBACIÓN ACTAS 2022 CON OBSERVACIONES DE AI**-----

**Señor Norbel Román:** Bueno sigamos que este 2.3 Emilia, estoy confundido aprobación de actas con observaciones de AI. -----

---

**Señora Emilia Mora:** Ajá, les cuento un poquito, recuerden que el año anterior la auditoría interna nos había hecho una serie de señalamientos sobre actas que incluso eran del año 2022, de algunas correcciones. Nosotros implementamos esas correcciones, pero no teníamos un correo de visto bueno en el que se indicará que ya no había más observaciones de la auditoría, esto porque se hicieron unas correcciones, se enviaron y después nos indicaron que había otras correcciones, se aplicaron y hasta el 19 de enero contamos con un correo de la auditoría interna en la cual se indica que ya las actas que se estaban sometiendo a la revisión nuevamente ya no iban a tener más observaciones de la auditoría interna. Entonces, con el fin de hacer el cierre del libro de actas, este es necesario que se aprueben las actas, ya con las observaciones aplicadas para que se proceda a hacer el cierre en el correo de cada una y cada una de ustedes está el libro de actas completo en donde contiene todas las actas que fueron corregidas en este periodo. Entonces, acá está cada una de las actas que se corrigió y este PDF contiene todas las actas corregidas con las observaciones implementadas, que ya también se enviaron a la auditoría interna, entonces lo que correspondería sería hacer el cierre del libro y consignar la firma de las actas en cada una de ellas que no habíamos solicitado las firmas de las actas porque no teníamos la certeza de que fuese la última versión, ¿verdad? Entonces, ya ahora correspondería a firmar todas las actas y ya hacer el libro correspondiente y cerrar entonces. -----

**Señor Norbel Román:** Entonces, para explicarle a los miembros de Junta, esto es un trabajo al arduo, de corrección de ponernos al día, todas las actas en orden, la auditoría nos puntualizó que había que corregir, ya se hizo la auditoría, está de acuerdo y entonces tenemos nosotros que validar con nuestro voto, que validamos estas correcciones para que el libro termine de cerrarse y ponernos al día, entonces yo empiezo votando. De acuerdo con esta acta como tal. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Doctor perdón, antes de la votación creo que sería importante indicar los números de actas, que estamos votos a las correcciones que hicieron a varias actas, entonces sí habría que votar una por una me corrige Emilia. -----

**Señora Emilia Mora:** sí, si gusta el asiento acá que está el cuadrito, resumen. ¿Les parece que la lea? -----

**Señor Norbel Román:** Y Hellen ¿Es una votación, una, una o decimos todas estas actas porque son muchas? -----

**Señora Hellen Somarribas:** Si todos están de acuerdo, se podría hacer la lectura para aprobarlas, pero sí creo que hay que decir los números. O lo hacemos una a una o porque alguien podría no

---

estar de acuerdo con alguna. Pero este, estas actas, como decía Emilia, en algún momento ya las habíamos aprobado, se hicieron observaciones de la auditoría en cuanto a que había estas palabras que no eran exactas, pedacitos que había que incluirle, o que no, no se habían escuchado bien en la grabación entonces había que corregirlo, si hay observaciones de este tipo, la administración la revisó. De hecho, una sesión de trabajo donde participé yo, estuvo doña Vicky y estuvo la auditora, nos presentó las observaciones, la parte administrativa hizo los ajustes respectivos y ahora tendríamos que aprobar, como dice Emilia, estos ajustes realizados para poder hacer el cierre del libro, pero creería que, si tenemos que leer, cuáles son los números de acta que se estarían aprobando ¿si a todos les parece? Se hace la lectura de los números y luego hacemos la votación.

**Señora Virginia Beckles:** Perfecto. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, entonces vamos a hacer una votación para saber si estamos de acuerdo en hacer la lectura. Es la totalidad. Entonces sacamos esa votación para no ir una por una ¿entonces, de acuerdo en hacer una lectura de las actas que vamos a votar? Yo voto de acuerdo, Hellen.

**Votación: Señor Norbel Román:** de acuerdo. -----

**Señora Virginia Beckles:** de acuerdo Señora Virginia Beckles. -----

**Señora Hellen Somarribas:** de acuerdo. -----

**Señora Patricia Villalobos:** de acuerdo. -----

**Señor Mario Urcuyo** de acuerdo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Aquí estoy, doctor, aquí estoy, con problemilla el teléfono, pero ya volví, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Que, de acuerdo con que hagamos la lectura de todos los números para no ir de número ok listo entonces, de acuerdo entonces, paso a leer cuáles son: -----

<b>No. Acta</b>	<b>Folios</b>
Acta No. 491-2022	Del No 3 al No. 31
Acta No. 492-2022	Del No 31 al No.73
Acta No 493-2022	Del No 73 al No. 92
Acta No 494-2022	Del No 92 al No. 111
Acta No 495-2022	Del No 111 al No. 152
Acta No 496-2022	Del No 152 al No. 196
Acta No 497-2022	Del No 196 al No. 257

---

Acta No 498-2022	Del No 257 al No. 286
Acta No 499-2022	Del No 286 al No 308
Acta No 500-2022	Del No 308 al No. 351
Acta No 501-2022	Del No 351 al No. 360
Acta No 502-2022	Del No 360 al No. 373
Acta No 503-2022	Del No 373 al No. 385

**ACUERDO 4: POR TANTO, SE ACUERDA:** aprobar una sola votación para la aprobación de las actas del libro número siete, las cuales comprende desde las 491 a la 503- 2022-----

### **CAPÍTULO III. PRESIDENCIA-----**

#### **ARTÍCULO 5. EVALUACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

**Señor Norbel Román:** Entonces pasamos al siguiente punto, pasemos a la agenda. Ok, entonces estamos en asuntos de Presidencia, estamos en el punto 3.1 evaluación de Dirección Ejecutiva, Emilia acuérdate. Eh nosotros habíamos definido un, una forma de evaluar en la Dirección Ejecutiva, vamos a ver el resultado, vamos a ver el formato y vamos a hacer evaluación, eso sí. ---

**Señora Emilia Mora:** Bueno, más bien ustedes habían tomado la decisión de apearse al formulario del Servicio Civil, de hecho los compromisos para el año 2023 se acordaron en una sesión en la que yo no participé, porque creo que estaba incapacitada este y se pusieron como las líneas de principales de la Dirección Ejecutiva, que de hecho se utilizaron para el informe que se presentó en el año 2023, entonces lo que correspondería sería hacer la evaluación tanto de la Dirección Ejecutiva como de la Auditoría Interna para cumplir con el procedimiento, según lo que hemos conversado en reiteradas ocasiones en Junta y bueno, en el caso de en el caso mío, verdad que yo tengo las acciones que ustedes habían definido están consignadas en un formulario. Me tomé el atrevimiento de completar el formulario para traer el insumo ya listo y que ustedes puedan realizar la calificación. Si ustedes gustan, yo me puedo salir de la sesión para que ustedes lo conversen y yo puse, eh, vamos a ver para poder explicarles el formulario, puse unos puntajes que obviamente esos no son verdad, nada más como para ejemplificar qué es lo que correspondería hacer en el formulario, este formulario es el que estaba avalado por el Servicio Civil para evaluar a las personas funcionarias en CONAPAM y se aprobó en Junta Rectora utilizar estos formularios para la Auditoría Interna y para la Dirección Ejecutiva. Entonces, en el caso de la Dirección Ejecutiva, ustedes habían definido 5 acciones estratégicas para el año 2023, fortalecer los programas de la línea dorada, consultorios jurídicos para que sean de conocimiento de la población costarricense para el máximo aprovechamiento de sus recursos que tienen disponibles a disposición

---

las personas adultas mayores, contar con el plan estratégico institucional al mes de octubre, el 23, previsión y socialización de la política nacional para la atención de las personas adultas mayores en el mes de octubre de diciembre del 2023 y revisión de los convenios institucionales para la transferencia de recursos a las organizaciones sociales, así como los rubros autorizados a la luz de la normativa para hacerlos más realizables a las necesidades de las organizaciones y orientados a mejorar la calidad de la atención de las personas adultas mayores. Y el último sería la propuesta de una ruta para la atención de personas ahorita mayores para los próximos años, que tiene que ver con los modelos de atención acá, por eso les decía que esto es un ejemplo para definir el peso o en la calificación de estas 5 líneas se pueden hacer en dos semestres. El primer semestre tiene digamos que, la mitad del puntaje que ustedes definen, y el segundo semestre la mitad del puntaje que ustedes definan, yo agregué estos números para ejemplificar les que esto tiene que sumar 80, es decir, el porcentaje mayor que se puede obtener en esta calificación es de 80. Entonces, ustedes podrían decir bueno en fortalecer la línea dorada le va el máximo, es un 5% o 5 puntos perdón, en el plan estratégico 10, en la Eurovisión, socialización de la política 10 en los Convenios 5. Y en la propuesta de Ruta 10. Supongamos ¿verdad? porque tendrían que sumar 40 y 40 cada semestre después de que ustedes establezcan cuánto es el puntaje que va a valer cada una de ustedes asignan la puntuación en este formulario. Yo acá obviamente lo puse como ejemplo, pero ya ahí correspondería que ustedes definan cuánto va a valer cada una de estas acciones para que acá consignen más bien la calificación que se obtendría ¿verdad? del primer semestre y del segundo -- semestre e indicar las observaciones que ustedes deseen en la columna de observaciones. Además, tiene otra calificación que tiene que ver con competencias, acá viene por competencia y en esta celda se agrega el valor que tiene, que se puede calificar entre muy bueno y excelente, ustedes escogen cuál sería. Después está, el criterio de autoevaluación y después está la evaluación que realiza la institución, las personas funcionarias que están a mi cargo hacen una evaluación de mi gestión y se la traslada a Recursos Humanos. Ana Laura me la ha trasladado por correo electrónico, entonces yo la agregue acá, que sería un 4% y después acá ustedes terminan de completar si digamos me una vez que ustedes completen el formulario yo tengo que indicar si estoy conforme o disconforme, se agrega, y se cierra la evaluación. Entonces, ustedes me indican cómo prefieren hacerlo, si ustedes gustan, yo me puedo salir de la sesión, mientras ustedes lo conversan y posteriormente me uno. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Cómo hacemos para manejar el formulario? -----

---

**Señora Emilia Mora:** Bueno, no sé si alguien lo puede compartir. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Si gusta me lo puede pasar a mí por correo. Ahora, una opción también este que podríamos valorar es este, de pronto, hacer esta valoración, podemos hacerlo en este momento aquí todos juntos o de pronto tres miembros de este órgano colegiado que la puedan realizar y la vemos la propuesta la próxima sesión que creo que, porque habría que buscar, digamos ver si se hizo el cumplimiento, entonces verificarlo contra algún tipo de evidencia y demás. Pero no sé si les parece hacer la propuesta más bien y verla la próxima sesión y aprobarla. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí señor. -----

**Norbel Román:** Me parece, sí. -----

**Señora Emilia Mora:** Perdón y después sería que me la pasen por correo, porque ya yo no estaría en la siguiente sesión para completarla. Entonces nada más ustedes me la pasan. -----

**Señor Norbel Román:** Muy bien. -----

**Señora Virginia Beckles** Ah, es que esta es su última sesión. -----

**Señora Emilia Mora:** sí se la última. -----

**Señor Norbel Román:** Sí, Hellen este compañero yo, yo opino que es una muy buena idea de Hellen. Pienso que hay que seleccionar tres, yo soy el que más he estado cerca de todo este proceso, Emilia, entonces yo sería uno y ¿entonces? -----

**Señora Hellen Somarribas:** Yo podría participar si están de acuerdo y alguien más. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Alguien más? -----

**Señora Virginia Beckles** ¿Yo podría participar? -----

**Señora Hellen Somarribas:** Ok.-----

**Señor Norbel Román:** Excelente, bueno, si están de acuerdo el resto de los miembros vamos a hacer esa votación como tal definimos entonces en acuerdo, derivar el análisis de esta evaluación a través de sus miembros, la señora Hellen Somarribas, doña Virginia Beckles y Señor Norbel Román. ¿Alguien tiene alguna opinión contraria? -----

**Señor Mario Urcuyo:** No, señor yo estoy de acuerdo, podemos decir. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Lo puede indicar, si no muy bien, entonces el acuerdo sería para la siguiente sesión. La que tengamos puede ser una extraordinaria u ordinaria. -----

**Señora Emilia Mora:** Correcto, ya se los pasé al correo a las tres personas que se nombraron para que lo tengan más a mano. -----

---

**Señor Norbel Román:** Ah, excelente. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Doctor, si gusta lo votamos mejor ¿de acuerdo? -----

**Señora Patricia Quesada:** de acuerdo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** de acuerdo. -----

**Señor Mario Urcuyo:** de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Me falta doña Virginia, me pareció ¿verdad? o me equivoco. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Doña Vicky, sí. -----

**Señora Virginia Beckles:** de acuerdo-----

**ACUERDO 5: POR TANTO, SE ACUERDA:** Elegir a tres miembros de la Junta Rectora para realizar la evaluación del desempeño de señora Emilia Mora como Directora Ejecutiva del CONAPAM. Estos miembros son: Señor Norbel Román, señora Hellen Somarribas, Señora Virginia Beckles-----

**ARTICULO 6: EVALUACIÓN AUDITORÍA INTERNA**-----

**Señor Norbel Román:** Ok, listo pasamos entonces al siguiente punto. Evaluaciones de auditoría interna, explícanos un poquito en Emilia, no te oyes. -----

**Señora Emilia Mora:** Perdón, perdón, había cerrado micrófono. En este caso sí es un poco diferente, porque eh, ¿no sé si ustedes se establecieron la línea de acción con los principales productos que se le dieron a solicitar? me parece que sí, porque había un acuerdo en el que se había revisado unos informes y se había tomado un acuerdo en el que decía una lista de solicitud de para la auditoría, pero en ese caso habría que revisar si el acuerdo de compromiso está consolidado porque en teoría el acuerdo de compromiso se hace con la persona trabajadora, entonces acuerdan mutuamente que esas van a ser las líneas que se van a evaluar y una vez que eso se acuerde entonces se procede con la evaluación entonces, más bien sería como que se pueda revisar si existe este acuerdo, si no existe, para que ustedes lo puedan sí, si es un acuerdo Junta nada más incorporar, digamos, en el instrumento y al realizar la evaluación con doña Kattia.-----

**Señor Norbel Román:** Bueno, lo que yo sí recuerdo es que esta Junta Rectora se interesó mucho en los puntos débiles que hemos observado en años, en los últimos meses y quisimos poner como un parámetro de qué es lo que queríamos evaluar, pero no lo tengo a la mano ese acuerdo como tal, ¿cómo podríamos buscar? -----

**Señora Emilia Mora:** En las actas, dígame, si ustedes desean caerles, puede pasar los acuerdos

---

que estén relacionados con los temas de auditoría. Digamos, donde haya participado doña Kattia para que tengan la información más a mano. Karla es la compañera de secretaria de la Dirección Ejecutiva. -----

**Señor Norbel Román:** Hellen ¿cómo plantearíamos este acuerdo de este momento? una directriz, una indicación a la secretaria para que nos busque los acuerdos relacionados con evaluación de auditoría para conocimiento de Junta Rectora. -----

**Señora Hellen Somarribas** sí señor. -----

**Señor Norbel Román:** Así sería, ¿te parece? -----

**Señora Hellen Somarribas** Sí, señor sí. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, entonces vamos a seguir, a hacer el siguiente acuerdo, a ver qué les parece y lo votamos. Junta Rectora acuerda hacer girar instrucciones a la secretaria de CONAPAM para revisar los acuerdos relacionados con el tema de evaluación de auditoría para poderlo conocer en siguiente sesión y analizar el formato de evaluación, si están de acuerdo, vamos a votar. -----

**Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señora Virgina Beckles:** De acuerdo. -----

**Señora Marjorie Santamaria:** De acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** De acuerdo. -----

**Señor Mario Urcuyo:** De acuerdo. -----

**Señora Hellen Somarribas:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** de acuerdo. -----

**ACUERDO 6: POR TANTO, SE ACUERDA:** Junta Rectora acuerda hacer girar instrucciones a la secretaria de CONAPAM, para revisar los acuerdos relacionados con el tema de evaluación de auditoría para poderlo conocer en siguiente sesión y analizar el formato de evaluación de la señora Kattia Alfaro, auditora interna del CONAPAM. -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

##### **ARTÍCULO 6. SITUACIÓN ACTUAL CONTRATO GEOIN**-----

**Señor Norbel Román:** de acuerdo muy bien, pasamos al siguiente punto, creo que es Dirección Ejecutiva. -----

**Señora Emilia Mora:** Que sí serían los asuntos de auditoría por la estructura del orden del día. Entonces, ustedes me indican si le, si venimos a doña Kattia o si ustedes prefieren ver los temas de Dirección Ejecutiva antes. -----

---

**Señor Norbel Román:** Pasemos lo de Asuntos de Dirección Ejecutiva, el 4.1, que es un tema que venimos a nuestra dando, y la liquidación de recursos, de consulta jurídica, y luego pasamos a auditoría. -----

**Señora Emilia Mora:** Ay, sí, perdón, más bien soy yo la que estoy equivocada. Sí, yo estoy leyendo al revés, está en los asuntos de dirección ejecutiva antes que los de auditoría. -----

**Señor Norbel Román:** Correcto. -----

**Señora Emilia Mora:** Bueno, en el tema 4.1, que es el de la situación actual de Geoin no les traigo el oficio porque no lo ha solicitado Geoin ni tampoco una propuesta de acuerdo, pero sí quería explicarles porque es un tema que va a quedar abierto hasta el 17 de febrero y hay que tomar una decisión el 17 de febrero que hoy en la empresa que ganó el concurso para desarrollar el SIPAM es el sistema de gestión de información a lo interno de CONAPAM. En dónde se cargan las planillas. Se programan los pagos, se alimenta la información de las personas beneficiarias según cada organización y demás. Hemos tenido varias sesiones de trabajo con Geoin porque ellos no entregaron el producto en diciembre. Cómo fue de conocimiento de ustedes tanto en la sesión de diciembre como en las primeras sesiones de este año, nosotros enviamos una nota, hoy en explicando la situación e indicándoles que según las condiciones del contrato se puede pedir una prórroga hasta por un año. Así contractualmente, está estipulado, entonces le solicitamos indicar si el producto se iba a entregar al mes de febrero, que sería el 17 de febrero, que vence el contrato, y si no es así, que hicieran la solicitud de la prórroga. Nosotros nos reunimos con ellos hace una - semana, en donde estuvimos revisando los avances pero lamentablemente esperábamos ya tener un usuario de prueba y empezar ya generar usuarios y demás, pero no teníamos un avance importante en ese sentido, fuimos muy claros de la solicitud de la prórroga, pero a la fecha de hoy 9 de febrero la empresa no ha hecho una solicitud de prórroga, si la empresa no hace la solicitud de prórroga, bueno, no la no la hizo la en la semana pasada, es muy difícil que pueda realizarla el 16 porque no va a haber un bueno, estoy pensando anticipadamente, si no hay quórum para tomar un acuerdo en firme, si se prorroga un el contrato no sería posible hacer una prórroga del contrato, esto por cuánto el monto del de la contratación implica que se someta a la aprobación de la Junta Rectora, todo esto ya se lo explicamos en la empresa, tanto por escrito como en la sesión que tuvimos, que grabamos HP, pero no hemos recibido la solicitud, entonces el 17 de febrero hay que tomar la decisión, si no se ha recibido, no lo podemos hacer antes, verdad en el pico, porque el el contrato tiene un una vigencia hasta el 17, el 17 de febrero si no se ha recibido ninguna solicitud, debe

---

tomarse la decisión de iniciar el proceso de cobro por penalización que ahora, con las modificaciones que se han hecho en todo este proceso, se hace a nivel de sistema. La proveeduría institucional está enterada de la situación. Don Carlos Molina Mora, de la Unidad de Fiscalización, es el funcionario que más ha tenido acercamiento con la empresa y tiene toda la información que ustedes necesitarían para poder hacer este procedimiento. La idea sería que más bien ustedes le soliciten a un Carlos hacer como todo el proceso. Para poder cargarlo en el SICOP y que ya posteriormente ustedes revisen y aprueben, en el caso de que eso sea lo que corresponda, no sé si tienen alguna consulta. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, yo quisiera saber el comentario una espera larga de una necesidad urgente, una gran expectativa, no, no lo ha logrado la empresa y una actitud asertiva de la Dirección Ejecutiva de acercamiento a la empresa para, digamos empujar, motivar, pero como ustedes ven, pareciera que el final, como que está escrito no, yo le agradezco a Emilia todos sus esfuerzos están detrás de este tema y gracias por informarnos de lo que nos espera al 17 de febrero, no sé si hay algún comentario, creo que no hay nada que digamos tomar acuerdos, sino que estamos como informados. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, eh, cualquier cosa bueno ya Martín de Proveeduría y Don Carlos Molina están enterados de todo. Don Steven también ¿verdad?, que es el Jefe de la Proveeduría, para que les puedan apoyar en ese sentido, entonces, si no hay más consultas, no sé si les parece que aborde el segundo tema, que sería la liquidación de recursos del Consultorio Jurídico de la UCR. -----

**Señor Norbel Román:** Adelante. -----

#### **ARTÍCULO 8. LIQUIDACIÓN DE RECURSOS CONSULTORIO JURÍDICO.** -----

**Señora Emilia Mora:** Gracias en el consultorio voy a hacer un encuadre porque doña Patricia y Don Wilfredo no formaron parte de esa sesión el año anterior. El Consultorio Jurídico, la UCR es un convenio que se ha establecido con la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica desde el año 2020. Este Convenio contemplaba asesoría y trámites jurídicos para personas adultas mayores, este subpagados por CONAPAM, por CONAPAM porque normalmente se dice de una manera errónea, no son de manera gratuita. Nosotros pagamos 125 millones por este tipo de asesorías y de atención de la población adulta mayor. Este convenio se estableció por 125 millones, como mencioné que tiene una vigencia de 5 años, con la posibilidad de prórrogas de un año. Esta establecida, según el Convenio y bueno, la dirección ejecutiva había presentado a la Junta Rectora la necesidad de convocar a la UCR para abordar una serie de dudas que se tenían con respecto a la

---

utilización de los recursos. Esto por cuánto en el ingreso del doctor en el año 2022 había identificado un superávit importante con respecto a este consultorio y cuando ingresé en diciembre, efectivamente había 173 millones de superávit, a favor de la UCR y en enero del año 2023 se tomó la decisión de no girar recursos a la UCR, considerando el superávit que existía, que es considerable, incluso es más del monto que está presupuestado por convenio. En septiembre del año anterior la UCR hizo una presentación del consultorio jurídico, sin embargo, en esa sesión también hubo muchísimas dudas con respecto a la cantidad de personas atendidas, al procedimiento que se realiza a los resultados de esta implementación de este proyecto. Ahora, y además, que se presentó una necesidad urgente de contar con una modificación al Convenio para establecer las principales responsabilidades de la Universidad de Costa Rica y del CONAPAM en ese sentido porque se identificaron debilidades fuertes cuando recibimos la liquidación de este último trimestre de los recursos, nos quedan una serie de dudas que son muy importantes y que ya se solicitaron a la UCR ampliar sobre esta información, tal vez voy a proyectar la propuesta de acuerdo en donde está la información que revisamos y si les parece, les puedo ir leyendo en los considerandos **PRIMERO:** Que, de conformidad con el Convenio R-CONV-067-2020 firmado entre la Vice-Presidenta de la Junta Rectora del CONAPAM y el Rector de la Universidad de Costa Rica a las nueve horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veinte. **SEGUNDO:** Que, la vigencia del Convenio R-CONV-067-2020 se establece en la Cláusula séptima que indica: “Este Convenio tendrá vigencia de cinco años a partir de la fecha en que sea firmado por ambas partes y podrá ser renovado con tres meses de antelación a la fecha de expiración, (...)”. **TERCERO:** Que, en razón de que existía un monto de ₡173.828.204,37 remanentes de período 2022, que se utilizarían por la UCR en el 2023 (₡168.828.204,37 para los consultorios jurídicos y ₡5.000.000,00 para el Proyecto de Consultorios Jurídicos Sede de Liberia), en apego a una sana administración de los recursos públicos, la Junta Rectora de CONAPAM acordó distribuir el monto de ₡125.000.000,00 (ciento veinticinco millones de colones exactos), los cuales se encontraban en las cuentas de CONAPAM y correspondían a lo presupuestado al convenio R-CONV-067-2020. Para el año 2023, en sesión No. 16-2024 se acordó redistribuir el presupuesto entre las Organizaciones de Bienestar Social que ejecutan la Modalidad de Red de Cuido, esto con el fin de apoyar la realización de actividades en el marco del mes de la Persona Adulta Mayor. **CUARTO:** Que, de conformidad FD-64-2024 de fecha 16 de enero de 2024, la Unidad de Fiscalización Operativa y la Auditoría Interna realizan un informe de análisis del informe presentado por la UCR, identificándose los siguientes hallazgos: -

- 
1. No se señala el monto exacto de la ejecución presupuestaria. -----
  2. Presentan un ingreso negativo de 5 millones de colones que no se especifica en el detalle.
  3. Se incluyen egresos de otros periodos. -----
  4. No coinciden los datos del superávit de otros periodos, lo programado para el 2023 y la ejecución de los recursos. -----
  5. No se incluyen evidencias sobre las acciones de personal. -----
  6. No coinciden los montos de horas estudiante. -----
  7. No se adjuntan evidencias de compra de materiales e insumos. Se indica que se compraron insumo, pero no se adjunta factura -----
  8. Otros porque en realidad hay muchas observaciones que están contenidas en ambos oficios y que, bueno, además, el informe no contempla todo lo que integra, incluso no contempla lo que nosotros habíamos indicado sobre aclarar cuántas son las personas exactamente que se están atendiendo en el consultorio jurídico, que están costeadas con recursos de CONAPAM. -----

**QUINTO:** Que, mediante oficio CONAPAM-DE-64-O-2024 la Dirección Ejecutiva remite oficios CONAPAM-AI-003-O-2024 y CONAPAM-DT-UFO-018-O-2024 solicitando ampliar el informe FD-64-2024 de fecha 16 de enero de 2024 se les asigno 10 días naturales para ampliación de la información. -----

**POR TANTO, SE ACUERDA:** -----

1. Se instruye a la DAF a **no realizar** el desembolso correspondiente a los ¢125.000.000,00 (ciento veinticinco millones de colones exactos), presupuestados para el año 2024, por concepto Convenio R-CONV-067-2020. -----
2. Se solicita a la Unidad de Fiscalización Operativa a verificar el monto exacto de Superávit correspondiente a la ejecución del Convenio R-CONV-067-2020 de todos los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023 Porque el superávit que mencioné en los considerandos, de 173 millones, corresponden a estos periodos. Es decir, existen remanentes de diferentes años, entonces que la Unidad de Fiscalización Operativa lo tenga muy claro, para que cuando la Universidad de Costa Rica envíe el informe se les pueda enviar la información. Ya nosotros sabemos que

---

son 173 millones, pero la Universidad de Costa Rica nos agrega otro monto distinto en el informe-----

3. Se solicita a la Unidad de Fiscalización Operativa a realizar una propuesta para la redistribución de los recursos programados para el 2024, correspondiente al Convenio R-CONV-067-2020. -----

Yo quería mencionarles, algo que es ya muy personal, digamos una percepción desde la dirección ejecutiva, desde mi parecer tenemos muchísimos vacíos con la liquidación de estos recursos y muchas dudas son la cantidad de población que está haciendo beneficiada y los costos que esto implica, la necesidad de atención jurídica en el país es significativa y podría ser mejor hacer un concurso público para brindar este servicio. Esto se había mencionado en la exposición que había realizado la UCR el año anterior por parte de la dirección ejecutiva, pero solamente quería como reiterar que sería conveniente realizar este análisis de los costos y beneficios que se está teniendo con este proyecto, que también es una de las asignaciones de la dirección de la Junta Rectora de la dirección ejecutiva y por eso se ha revisado minuciosamente las dudas que nos quedan con respecto a la ejecución presupuestaria de este proyecto, doña Hellen tiene la mano levantada, doctor.

**Señor Norbel Román:** Hellen. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Muchas gracias doctor, este Emilia, un par de consultitas. Convenio es por cuatro por un período, es por un año prorrogable por 3 años más. ¿O cómo está determinado?

**Señora Emilia Mora:** Tiene una vigencia de 5 años y se puede prorrogar por un año 3 meses antes. Entonces correspondería que a mediados del año 2024 se decida si se va a prorrogar, porque en el 2025 ya estaría venciendo eh, bueno mentira, como en octubre del 2025, más o menos pensaría entonces a inicios del 2025, tendría que definirse si se desea prorrogar. -----

**Señora Hellen Somarribas:** En la liquidación que presentaron, tu sea no sé si por lo menos, si hay como dices, que hay la palabra aproximado la liquidación aproximada. ¿Cuál es el monto aproximado que estaría quedando siempre de superávit o no se logra detallar? -----

**Señora Emilia Mora:** No lo logramos detallar muy bien porque no tenemos claridad qué pasó con esos 5 millones que presentan como negativo, o sea, hay mucha duda en cuanto a los ingresos, egresos, lo que ellos indican que han gastado son más de 24 millones. Es más, voy a buscar acá el informe de ellos, que está por acá, porque sí nos genera muchísimas dudas, son 24, dice un presupuesto aproximado de 24000541077 colones-----

**Señora Hellen Somarribas:** Si consulto esto, porque como como parte de los puntos del, por tanto,

---

es tener una propuesta para redistribuir los recursos de este año. Justo pensé que es que estaba sobrando muchos recursos y no tendría sentido asignarles si la ejecución es tan baja, ¿verdad?

**Señora Emilia Mora:** Correcto. -----

**Señora Hellen Somarribas:** Entiendo que por ahí van. Bueno, es una propuesta que nos estarían planteando para ver qué se estaría financiando con esto ok, ¿no? Muchas gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Emilia, sí -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, según doña Hellen, la ley sola, perdón solamente para para indicarlo, porque en la siguiente sesión no estaría, pero según lo que dice la ley ,creo que ese artículo 15, incisos uno y dos y yo no me equivoco, lo que indica es que estos recursos se pueden utilizar en red de cuido para actividades de promoción, capacitación y demás, que para eso fue que se utilizaron en el año anterior los 125 millones que estaban programados. Otra opción que podrían también tomar es que Don Steven análisis hacia dónde puede moverse esta plata, recuerda la coletilla que creo que esa sería más o menos la respuesta, de don Steven para poder beneficiar hogar, cubrir otras cosas, adelante doctor, perdón. -----

**Señor Norbel Román:** Emilia y compañeros, voy a aprovechar ese momento para ser muy claro, como siempre quiero saberlo esto, yo me lo encontré en mis primeras semanas del año 22, explico superávit sin vigilancia y se venía diciendo que todo bien, pero lo más triste de la historia es que la necesidad y qué me aquí. Está años Virginia, la necesidad de defensa de los derechos de los adultos mayores es cada vez mayor y la puesta que la esta institución hizo a un convenio con la Universidad le sobra dinero. Entonces, es una contradicción, ¿verdad? la Línea Dorada me dice, que los temas de violencia patrimonial van creciendo y por otro lado, sobra dinero destinado precisamente a la defensa. Esto uno le dice, bueno, que dicha que me quedó dinero y yo les yo más bien les voy a decir qué terrible que queda dinero porque debería estarse utilizando en lo que fue. Entonces descubrimos el superávit, ya usábamos una parte, vuelve otra vez, pero creo que hay que hacer la reflexión clara y concreta. Emilia le tomó la palabra de ver si este es el camino que conviene o si más bien cambiamos de ruta a use una modalidad, así como con otro formato de atención legal, entonces es como la inspiración que quiero decirle, es el fondo, es, es feo, no me gusta. ¿Emilia, quieres decir algo más para revisar, entonces el acuerdo.-----

**Señora Emilia Mora:** Además, quería agregar que en esa propuesta que hacía de revisar si una contratación sería lo más conveniente, esto podría llegar a más zonas del país, porque actualmente consultorio jurídico con esta cantidad de dinero únicamente llega a Guanacaste, en teoría que no

---

tenemos datos muy certeros de que esté funcionando en Guanacaste, Alajuela, Heredia y en San José, con una contratación podríamos garantizar el servicio de jurídico en mayores lugares del país por lo menos uno por provincia, en donde la población adulta mayor no tenga que movilizarse tanto. Consideremos que, para la población adulta mayor, recibir una asesoría jurídica virtual es casi imposible, no deberíamos de considerarlo como de esa manera. Lo ideal sería que puedan tener una sesión presencial en donde la persona profesional en derecho les puede explicar ampliamente sobre el tema y además que firmen documentos, porque normalmente se requiere la firma y demás y las personas son mayores, no tienen firma digital ni acceso a este tipo de cosas en su mayoría. Claro que hay muchísimas personas que tienen acceso a la tecnología, pero el mismo censo nos dice que tenemos una población, es muy importante que no tenga acceso a este tipo de recursos, entonces eso también podría ser una variable a tomar en consideración la cobertura a nivel nacional.

**Señor Norbel Román:** Correcto. Adelante-----

**Señora Virginia Beckles:** Yo quisiera decir algo con relación a la cobertura, yo creo que donde hay más necesidad es en los puertos, tanto en Puntarenas como el Limón. La cantidad de personas que realmente están completamente desamparadas en ese aspecto y decir que sobra dinero es una utopía, donde hay tantas personas que necesitan asesoramiento legal, así que creo que definitivamente tenemos que analizar esto con pinzas porque algo no encuadra. -----

**Señor Norbel Román:** Perfectamente. Bueno, vamos a pasar el acuerdo a ver si alguno desea hacer alguna modificación de base, digamos, tiene el espíritu que coincidimos en mire yo, en vamos a leerlo otra vez por si quieren hacer alguna modificación. **POR TANTO, Se ACUERDA:** Se -----

instruye a la DAF a **no realizar** el desembolso correspondiente a los ¢125.000.000,00 (ciento veinticinco millones de colones exactos), presupuestados para el año 2024, por concepto Convenio R-CONV-067-2020. Se solicita a la Unidad de Fiscalización Operativa a verificar el monto exacto de Superávit correspondiente a la ejecución del Convenio R-CONV-067-2020 de todos los períodos 2020, 2021, 2022 y 2023. Se solicita a la Unidad de Fiscalización Operativa a realizar una propuesta para la redistribución de los recursos programados para el 2024, correspondiente al Convenio R-CONV-067-2020. Algún aporte adicional y si no, pues pasaríamos a la votación.

**Señora Hellen Somarribas:** Doctor, no sé si en el están tres, si me permite, donde dices cita a la Unidad de Fiscalización Operativa a realizar una propuesta para la distribución, una propuesta que contemple las diferentes opciones como para que no sea que nos den una. Podría ser que haya varios entonces, una propuesta que contempla las diferentes opciones para la redistribución de los

---

recursos, como para que nosotros podamos valorar cuál sería la de mayor importancia. -----

**Señor Norbel Román:** A mí me gustaría que se convirtiera en comida. La verdad, pero pareciera que la ley no me lo permite, eso es una cosa buena. Yo como médico era, como me cuesta, como al mes, te sistema desde la racionalidad de la legalidad, pero que se convirtiera en comida para mí sería fabuloso, pero bueno, pareciera que no. Bueno, entonces, muchas gracias, vamos a votar en el orden establecido. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Ay doctor, disculpe, tengo en la mano levantada. -----

**Señor Norbel Román:** Ah perdón, adelante Marjorie. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Gracias, bueno, con respecto a este punto, que ya lo habíamos hablado bastante ahí en el acuerdo en el punto 3, que habla dentro de distribución de recursos, yo creo que tiene que ir más allá y un poco retomando lo que decía doña Virginia, hay que ver también los lugares para dar mayor cobertura. Nada hacemos con que, en un solo lugar haya de toda la disposición y no se no se ejecute ¿verdad? no se le da el uso, pero hay muchos lugares en zona rural donde se necesita el apoyo legal para las situaciones, sobre todo el patrimonio, que sufren los viejitos. -----

**Señor Norbel Román:** Eso es lo que vienen a lo que tenemos que tratar, no en este porque este es que vamos a hacer que una plata que nos sobró, pero que no debió haber sobrado, pero lo que estás diciendo es claro, en el nuevo formato, en lo que queremos de defensa legal estamos apostando y hay una necesidad de vivir también en función de áreas de prioridad social. Eso lo haremos yo.

**Señora Marjorie Santamaría:** Perfecto, gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Creo que todos estamos claros. Bueno, entonces vamos a la votación. Hellen una lista. -----

**Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señora Virgina Beckles:** De acuerdo. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** De acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** De acuerdo. -----

**Señor Mario Urcuyo:** De acuerdo. -----

**Señora Hellen Somarribas:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** de acuerdo. -----

**ACUERDO No.7: POR TANTO, SE ACUERDA:** 1. Se instruye a la DAF a **no realizar** el desembolso correspondiente a los ¢125.000.000,00 (ciento veinticinco millones de colones

---

exactos), presupuestados para el año 2024, por concepto Convenio R-CONV-067-2020. **2.** Se solicita a la Unidad de Fiscalización Operativa a verificar el monto exacto de Superávit correspondiente a la ejecución del Convenio R-CONV-067-2020 de todos los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023 porque el superávit que mencioné en los considerandos, de 173 millones, corresponden a estos períodos. Es decir, existen remanentes de diferentes años, entonces que la Unidad de Fiscalización Operativa lo tenga muy claro, para que cuando la Universidad de Costa Rica envíe el informe, se les pueda enviar la información ya nosotros sabemos que son 173 millones, pero la Universidad de Costa Rica nos agrega otro monto distinto en el informe. **3.** Se solicita a la Unidad de Fiscalización Operativa a realizar una propuesta para la redistribución de los recursos programados para el 2024, correspondiente al Convenio R-CONV-067-2020. -----

**V. ASUNTOS AUDITORÍA**-----

**Señor Wilfredo Molina:** de acuerdo. -----

**Señora Virgina Beckles:** De acuerdo. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** De acuerdo. -----

**Señora Patricia Quesada:** De acuerdo. -----

**Señor Mario Urcuyo:** De acuerdo. -----

**Señora Hellen Somarribas:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román** de acuerdo-----

**ACUERDO 8. POR TANTO, SE ACUERDA:** con anuencia de los integrantes de Junta Rectora se permite el ingreso de la señora Kattia Alfaro, Auditora Interna del CONAPAM, en la sesión 05-2024. -----

**ARTÍCULO 9. Oficio CONAPAM-AI-074-O-2023.** -----

**Señor Norbel Román:** Doña Kattia ¿Cómo le va? -----

**Señora Kattia Alfaro:** Muy buenas tardes, ¿cómo están? -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, aquí estamos en el punto poniéndonos al día bien portados, pero ha costado, aquí vamos adelante, tienen, tiene la palabra, creo que son tres temas suyos adelante.

**Kattia Alfaro:** Ok, está bien, voy a compartir, en pregunta y ¿ahí están viendo el oficio CONAPAM AI 074? -----

**Señor Norbel Román:** No, yo no. -----

**Kattia Alfaro:** ¿No lo están viendo y qué está viendo, doctor? ¿Perdón? -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, estoy viendo como una lista de ordinario no es relevante. Bueno,

---

ya no está un segundo. -----

**Kattia Alfaro:** Ok ok, perdón sí, ok. ¿Ahora sí? -----

**Señor Norbel Román:** Estamos con él, dice AI 074 ya. -----

**Kattia Alfaro:** Ok Perfecto, ok, quería empezar con este tema este, porque esto es una aclaración que luego nos va a servir también para la presentación del otro informe que tengo en este oficio, eh se hace porque me pareció leyendo las actas que había como una confusión entre entre los miembros de la Junta sobre dos temas. Este muy importantes el día 17 de noviembre del 2023, durante la sesión número 24 de la Junta Rectora, se abordó el tema de la evaluación del desempeño, eh mío en el artículo número 7, este no obstante, durante la discusión algunas personas o miembros expresaron afirmaciones que a mi entender, pues son incorrectas, ¿verdad? y por eso es que esta aclaración se vuelve necesaria, ya que el acta refleja pues como hay una confusión de conceptos, en relación a las funciones que realiza la auditoría interna. Lamentablemente la Junta no ha buscado orientación directa de mi parte, a pesar de que, bueno, yo soy la que cuento con toda la información en estos temas este y era la que podía, pues explicarlo mejor. Voy a dividirlo en dos partes, la primera es el concepto de la evaluación del desempeño, que yo tomé una definición dada por la ley 9635, ¿verdad? donde habla de que es el conjunto de normas técnicas, métodos, protocolos, procedimientos armonizados justos, transparentes e imparciales y libres de arbitrariedad, que sistemáticamente se orientan a evaluar bajo parámetros objetivos acordes con las funciones, las responsabilidades y los perfiles del puesto. Esta evaluación la debe realizar el superior jerárquico del funcionario, que en este caso es la Junta Rectora como órgano colegiado y jerarca de la ----- institución. Sería incorrecto que la suscrita o es incorrecto que la suscrita haya dicho en algún momento que la Junta rectora, EH no me pudiera evaluar porque eso era lo que se afirmaba en el acta que que, yo había expresado que ustedes no me podían evaluar, y eso este no es verdad, todo lo contrario. Yo estoy plenamente consciente de que se debe hacer así y estoy en la mejor disposición para colaborar de la mejor manera posible para que se realice esa evaluación. El otro concepto es el de la autoevaluación de la calidad de las auditorías internas. Este es un estudio que se debe realizar este por mandato de la Contraloría General de la República, porque en el año 2008 ellos emitieron la resolución RCO 033 2008 eh llamada directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del sector público. De calidad de las auditorías internas del sector público. ¿Estas directrices son aplicables a las auditorías internas de las entidades y órganos del sector público y se refieren a la auto evaluación anual de calidad, que

---

es aquella mediante la cual la misma auditoría interna se evalúa la calidad con respecto al periodo del año anterior, evalúa la calidad del trabajo que hay, que ha realizado, ¿verdad? Esta evaluación consiste bueno, no voy a entrar mucho detalle porque eso lo vamos a ver con el informe, pero esta evaluación consiste en dos partes, una es que se hace como una una evaluación de si estamos cumpliendo con las normas, con las normas. Estos generales de auditoría y con las normas de de ejercicio de la auditoría y la segunda parte es una digamos que una percepción o buscar una percepción de como terceros de cómo ven el trabajo y la auditoría, en este caso, esos terceros serían el jerarca, las instancias auditadas y los mismos miembros del de de la unidad de auditoría interna. Entonces, eh en este caso esta esta segunda parte en esta evaluación se bueno, se realiza se realiza mediante la aplicación de una encuesta que también viene dada por las directrices y son los resultados de la misma lo que se refleja en, pues en el informe de verdad esto es un informe anual, de manera que la evaluación del desempeño y la autoevaluación anual de calidad son dos temas completamente diferentes, individuales y separados, que no se deben mezclar. Y por eso surgió esta nota y tal vez de ahí este creo que se dio la confusión porque cuando se presentó el informe de autoevaluación del periodo 2021 que se realizó en el 2022 y después del cambio de Gobierno, uh, después de esa fecha hubo muchos cambios en los miembros de la Junta rectora, eh a decir verdad, solamente quedaron dos personas que habían estado en el año 2021. Entonces, a juicio de las suscrita eh, me pareció que dos personas no era representativo para aplicar la Encuesta de Percepción y no se hizo para ese estudio porque no era como representativo, ¿verdad? El y de

ahí que creo que de ahí se tomó la concepción errónea de que este no habían evaluado a que no me hayan evaluado a mí, pero este estudio no es para evaluar el desempeño mío, si no es para evaluar el trabajo en general de toda la auditoría, ¿verdad? Por todo lo anterior, bueno, yo espero que con esta nota se aclare esa parte de que son dos cosas completamente diferentes de que yo nunca dije que no me podían evaluar y espero que sirva también como insumo para que la Junta, pues tome un un acuerdo con respecto a esta parte, ¿verdad? porque ese es un tema pendiente que se vio durante todo el 2023 en varias sesiones y al final todavía no se ha tomado ningún acuerdo y eso todavía está pendiente, ¿verdad? Entonces yo espero que que se hayan aclarado las dudas, este no sé si hay alguien que quiera hacer algún comentario que sé hacer, alguna observación con respecto a esa nota o con respecto a estos conceptos o si todavía tienen algunas dudas, doctor. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, de mi parte, al final de cuentas no pudimos evaluar la Junta Rectora

---

por decisión, digamos de su juicio personal, pero ya entendimos tu nota, pero al final de cuentas no pudimos evaluarte porque el juicio personal tuyo dijimos que dos eran muy pocos para evaluar, entonces así. -----

**Kattia Alfaro:** Pero ¿no me estaban evaluando a mi doctor? -----

**Señor Norbel Román:** Sí. -----

**Kattia Alfaro:** O sea, vuelvo a lo mismo, el en la autoevaluación es sobre todo el trabajo de la auditoría en general para evaluarme a mí, es ya la parte de evaluación del desempeño. -----

**Señor Norbel Román:** Correcto, vuelvo a repetir. -----

**Kattia Alfaro:** ¿Verdad que o sea ya esos son otra forma diferente y que ahorita lo tienen que hacer? De hecho, para el periodo 2023. -----

**Señor Norbel Román:** Claro, mi comentario, entonces aclarando, no pudimos hacer la evaluación de auditoría a juicio personal de que éramos, no estábamos muchos ahí, pero uno puede tener insumos para evaluar el funcionamiento de una entidad u organización, pero bueno, ya yo ya este se su opinión, ya estés en la mía. -----

**Kattia Alfaro:** Bueno, vamos a ver qué pasó entonces en el año siguiente, doctor con el informe este con ese mismo informe, pero ¿para el año siguiente, que tengo aquí? sí estoy aquí están viendo la presentación. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Sí. -----

**Señor Norbel Román:** Sí. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, ok perfecto, bueno, este es el informe de autoevaluación, pero ya para el periodo 2022. Este es el informe bueno 03 del 2023 el objetivo de este informe de este informe, bueno es evaluar el cumplimiento de las normas aplicables en cuanto a la verificación de atributos de la actividad de auditoría del CONAPAM, además del cumplimiento de la organización, el funcionamiento de la unidad mediante el reglamento de organización y funcionamiento que los ser que los servicios de auditoría también se presten con independencia funcional y de criterio, y con la debida pericia y cuidado profesional, además de que se realicen las evaluaciones de calidad correspondientes a la gestión de auditoría. El alcance de este estudio es en cumplimiento con las normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público y las normas generales de auditoría para el sector público, ha abarca el periodo que va de enero a diciembre 2022. La metodología que se siguió bueno es la que la que nos da la la Contraloría con la directriz, ¿verdad? que les explicaba del del año 2008 que se habían emitido. Ellos nos dan las herramientas este y

---

todas las instrucciones para poder hacer esta evaluación. En este caso hay que aclarar qué, eh vamos a ver para la evaluación de las normas, eh, bueno, mejor lo viajar para para el momento de verla el puntaje, pero este se evalúa en de una forma cíclica y no se evalúan todos los los ehmm todos, los todas las normas, todos los años, eh, en este caso, eh, la parte del de las encuestas, nosotros lo hacemos por medio de los formularios de de Google Form, porque esto se pueden enviar directamente por correo electrónico. Este se mantiene el anonimato de la persona que está haciendo encuestada o la persona que va a responder la encuesta Y las respuestas se reciben igualmente de manera anónima. Eh, pero tuvimos una limitación con este estudio que debido a que este estudio debía presentarse en el primer semestre del año 2023, sin embargo, este lo iniciamos para tenerlo listo para esa fecha. Sin embargo, tuvimos que dar prioridad a otros estudios y este requerimiento de auditoría y lo trasladamos para el segundo semestre este, pero también por limitaciones de recurso este no fue posible presentarlo y por eso le estamos presentando hasta ahora. Esta es la primera parte, lo que les decía de las normas, tenemos normas sobre atributos, normas sobre desempeño, dado que la auditoría interna y así lo dicen las directrices, es una auditoría de menos de 7 personas, no se evalúan todas las normas cada año, sino que se evalúan en 3, en se dividen en 3 ciclos, primero las normas sobre atributos y las normas sobre desempeño, se dividen en normas de administración y normas de valor agregado. Entonces, este año nos corresponde evaluar o bueno para el año 2022 nos corresponde evaluar las normas sobre atributos, por eso es que estas otras --- aparecen en cero, este sin ninguna sin ninguna calificación, solo las normas de atributos, en este caso, yo soy la que hago, digamos la evaluación. O bueno, lo hacemos a veces entre los dos, a veces analizando cada una de las normas y ver el cumplimiento que, a nuestro juicio, pues consideramos si, si hemos cumplido o no ¿verdad? Entonces, en este caso, la calificación que nosotros creemos bueno, que obtuvimos de acuerdo a ese análisis, fue de un 98%. y ¿por qué? bueno, en cuanto a las normas de propósito, autoridad y responsabilidad se refieren este básicamente a si hemos cumplido con el marco técnico, o sea, con la normativa. Eso consideramos que sí lo hemos hecho con el sí. La auditoría cuenta con un reglamento de organización y funcionamiento que efectivamente lo tiene desde el año 2012 y que fue este, aprobado y publicado también. Publicado también se refiere a las normas de si se el trabajo de auditoría se hizo con independencia funcional y de criterio y consideramos que sí. También están los tipos de servicio de auditoría, si se prestan servicios como estudios de control interno. Nota de advertencia, notas de asesoría, estudios especiales, etcétera, ¿verdad? Y pues nosotros hacemos diferentes tipos de

---

servicio, verdad y auditoría entonces consideramos que estamos cumpliendo con esa norma, luego tenemos la norma 1 2, que el de la pericia y debido cuidado profesional, ahí también consideramos que hemos realizado este el trabajo de de auditoría con pericia y cuidado profesional, de acuerdo con las competencias permitidas y en aquellos casos en los cuales las competencias requieren de conocimientos de otros campos. También hemos solicitado información o apoyo de otras unidades o este de otras instancias para que nos colaboren, por ejemplo, eh bueno, ustedes saben que nosotros no tenemos abogado aquí, entonces la asesoría jurídica de la institución nos ha prestado este apoyo en cuanto a que yo solicito criterios criterios técnicos y este me responden, o tal vez en en cosas como atención directa de las personas en los hogares o así entonces también pido información. O hago consultas a la Unidad de Gestión Social por ponerles algún ejemplo, luego está la norma de aseguramiento de la calidad y esta se divide en 3 partes, aquí consideramos que eh la primera norma es la del aseguramiento de la calidad, donde dice que las evaluaciones internas y externas de la calidad en realizarse de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, efectivamente nosotros este, pues trabajamos de tratando de de cumplir con toda la normativa que nos da la la Contraloría, no obstante, estas directrices para la autoevaluación indican que como les dije al antes, este estudio debe realizarse en el primer semestre y este de por diferentes cargas de trabajo y por estar dándole prioridad a otras cosas, lo fuimos trasladando y por eso es que hasta ahora lo presentamos entonces aquí este cuando uno hace la calificación e igual la herramienta de calificación, nosotros no la podemos modificar, sino que nada más uno marca con una X si cumplió o no cumplió se cumplió parcialmente, aquí, nosotros pusimos que habíamos cumplido parcialmente, porque aunque el estudio se hizo este, el informe se hizo la fecha de presentación, no se dio en el momento que se tenga que dar, entonces pusimos que habíamos cumplido parcialmente y nos da una nota de un 88%, por eso es que queda en esa. Que queda en esa en esa nota, no está esta norma la 1 04 aseguramiento de calidad también tiene otras normas que son eh la de contenido de las evaluaciones internas y la utilización de realizada normativa. Esto es, esto se refiere a que este, todos los servicios y actividades desarrolladas por la auditoría a lo largo de este periódico periodo, se ha buscado también este que se realicen continuas y detalladas verdad que tengan revisión, que tengan supervisión, este que se hagan con, pues con estándares altos de calidad, ¿verdad? Entonces nosotros consideramos solamente que estuvimos, digamos que en esa en esa norma fue donde tal vez sola cumplimos parcialmente y esa es la calificación que nos da, esta es la primera parte de este estudio, el cumplimiento de las normas, la segunda parte es la

---

percepción de este, las instancias como les les mencioné anteriormente, en este caso tenemos la percepción de la Autoridad Superior para la aplicación de esta encuesta, se utilizó el muestreo intencional, tomando en cuenta la participación de los jerarcas como miembros de Junta rectora durante el ejercicio económico del año 2022 en este caso el formulario se envió a 4 miembros de Junta Rectora debido a que se mantuvieron durante todo el período evaluado. No obstante, solamente se recibió un formulario de respuesta que representa, pues un 25% de los encuestados porque eran 4 y un 9% del total de los miembros de Junta Rectora, aunque el porcentaje de respuestas en este caso no es tan significativo, igual yo quise presentar los resultados de esa respuesta que nos llegó. Entonces aquí estoy, digamos todas las preguntas, todas las respuestas están en el informe. Aquí tomé algunas como para tener, así como un poquito de base de conocimiento del de qué se trata más o menos, esta encuesta y este de las respuestas que recibimos la primera parte sobre la relación de la auditoría interna con la Junta Rectora y la persona que respondió, ¿señor? -----

**Señor Norbel Román:** doña Kattia una pregunta ¿cuándo conocimos nosotros del envío de la encuesta a nosotros? yo no tengo datos de eso. -----

**Kattia Alfaro:** El 13 de junio, yo les envié el correo con este, con todas las instrucciones, y con el link del formulario, eh. -----

**Señor Norbel Román:** Creo que mi. -----

**Kattia Alfaro:** En este caso yo se lo envié solamente a 4 personas, usted estaba incluido en esas en en esos 4, porque usted ya había estado en el 2022. -----

**Señor Norbel Román:** Pero no tuve información, digamos específica, ¿verdad? porque me llegan muchos correos y no se verificó, que era muy importante. Si hay un nivel de comunicación que iba a suceder eso, ¿verdad? para estar atentos porque vea qué vergüenza y yo quiero trabajo en matemáticas y eso yo no le doy ningún valor a este resultado, al menos yo no. -----

**Kattia Alfaro:** Doctor. -----

**Señor Norbel Román:** No sé que opinarán los demás y tiene si le llegó la encuesta ustedes o tuvimos un aviso cordial. El mes de marzo tendremos una encuesta, yo no tengo nada. -----

**Kattia Alfaro:** Doctor va con todo el respeto y yo les he enviado a veces muchos correos y les envío información, les envió documentos, les he hecho consultas a algunos miembros y casi nunca recibo respuesta este y de ahí yo asumí que habían recibido el correo, si me lo respondió una

---

persona era porque sí les había llegado, o sea, las direcciones estaban correctas. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Mm y por qué no? ¿Y por qué no? -----

**Kattia Alfaro:** Este y de ahí yo usé él medio oficial. -----

**Señor Norbel Román:** Yo le ligamos, le hago, le hago una propuesta porque no nos envía la encuesta de nuevo para ahora, que todos estamos enterados, poderle hacer adecuadamente para que tenga un valor matemático ¿qué le parece? -----

**Kattia Alfaro:** Eh doctor para este año 2024, yo tengo que volver a hacer este estudio, entonces este probablemente para el mes de abril, este ya yo estaría enviando esas encuestas, pero ya eso sería para la evaluación del año 2023. -----

**Señor Norbel Román:** Ah, bueno, entonces, para entonces, si por favor no hay problema, me puede hacer una llamadita, un mensajito, porque yo soy, contesto vacaciones. Y todo, pero este no lo vi, verdad, por ningún lado, entonces vamos a estar atentos al mes de abril. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, está bien, bueno, entre las preguntas que se hacen es sobre el si la auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la Junta Rectora, si la auditoría interna se comunica su plan de trabajo de la auditoría a la Junta Rectora, en este caso la persona que respondió estaba totalmente de acuerdo, también decía que si la auditoría interna coordina con la Junta de Rectora - para que indique necesidades de servicio, en este caso la persona estaba en desacuerdo, si la auditoría interna considera en su plan de trabajo cuando es pertinente las necesidades de servicios indicados por la Junta rectora, también estaba en desacuerdo. Luego hay otra parte que es sobre el personal de auditoría interna, dónde se pregunta que en el desarrollo de de las actividades y los funcionarios de la auditoría muestran independencia y objetividad, si los funcionarios de la auditoría demuestran apego a la ética profesional, si los funcionarios tienen conocimientos, aptitudes y competencias adecuados, o si este, los funcionarios mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso. Como ustedes pueden ver a todas las preguntas, la persona que respondió dijo que no sabe o no responde, eso a mí pues este me lleva a pensar que tal vez la persona no conoce mucho realmente del trabajo que se hace este aquí en auditoría. Luego también se hace preguntas sobre los resultados y dice que si los resultados que realiza la auditoría interna se dirigen en las áreas de mayor riesgo, la persona está en desacuerdo y si los informes referidos a preguntas o responsabilidades son comunicados por la auditoría interna de conforme de forma confidencial y separada de los informes de control interno, no saben o no responden y finalmente este y algo que nosotros hemos dicho muchas veces es que si la auditoría posee los recursos

---

humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios, insuficientes para el desarrollo de su gestión y la respuesta es que no sabe o no responde, en cuanto a la percepción de las instancias auditadas, en este caso se, pues, yo siempre escojo, digamos, a todos los que son jefes o coordinadores de alguna de alguna área, en este caso son 11 personas, pero en el momento en que se hizo la encuesta habían dos plazas vacantes, entonces se seleccionaron a 9 funcionarios, obtuvimos 9 respuestas que decir, el 100% nos contestaron y algunas de las preguntas también nos habla sobre la relación de la auditoría con las estancias auditadas, donde se pregunta si de previo al inicio de un estudio la auditoría interna, notificó oportunamente el propósito y el alcance, aquí el 44% estaba de acuerdo, el 33 dice que no sabe, no responde y el 22 dice que parcialmente, en cuanto a los requerimientos de información y apoyo que el auditoría interna plantea en su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros, que si son; y la prestación de otros, que si son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo, el 33% dice que está de acuerdo, el 44 dice que son parcialmente de acuerdo y este, en este caso hay una persona que dice que que está en desacuerdo y otra que no sabe, en cuanto a la auditoria, constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad, el 55% dice que están de acuerdo, el 33% dice que están parcialmente de acuerdo y una persona dice que está en desacuerdo, en cuanto a si corresponde que la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia, este son de calidad y son oportunos en bueno, 4 dicen que están de acuerdo, 3 dicen que están parcialmente de acuerdo y 1 dice que no sabe y el otro que está en desacuerdo en cuanto a si son oportunos; dos dicen que están de acuerdo y 6 dice que están parcialmente de acuerdo y 1 dice que no sabe, en cuanto al personal de la auditoría en el desarrollo de sus actividades, los funcionarios del auditoría interna muestran independencia, objetividad, del 44% están de acuerdo de acuerdo, 33% parcialmente de acuerdo, una persona en desacuerdo y otra persona que no sabe, cuanto a los funcionarios de la auditoría mantienen confidencialidad sobre denuncias y sobre eventos, eh estudios de eventuales responsabilidades el 66% dice que están de acuerdo, una persona está parcialmente de acuerdo y dos personas dice que no saben o no responden; sobre los estudios de auditoria en proceso o sobre la información este, que tienen acceso durante el desarrollo de sus estudios el 66% dicen que están de acuerdo, dos personas no saben y una persona está parcialmente de acuerdo en cuanto a los resultados de la auditoría, la auditoría interna contribuye al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad, al 66% dice que están de acuerdo, 22% de estar parcialmente de acuerdo y una no sabe o no responde, en cuanto a

---

si los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada, el 55% dice que está de acuerdo y el 33% no sabe o no responde y 1 está parcialmente de acuerdo. Eh, como conclusiones de este estudio sobre la eficacia de la actividad de auditoría interna, primero este consideramos que la auditoría interna cumple razonablemente de manera eficiente y eficaz con las normas para el ejercicio de la auditoría para el sector público y las normas generales de auditoría aplicables a la a la a esta actividad, con un recurso, pues bastante limitado. El trabajo de la auditoría interna se realizó dentro del marco técnico fundamental, cumpliendo con las regulaciones establecidas, y emitidas por la Contraloría, la auditoría interna del CONAPAM cuenta con un reglamento de organización y funcionamiento que se encuentra debidamente aprobado y publicado y este reglamento se regulan aspectos de naturaleza de la labor de auditoría, sus competencias, la ubicación y estructura organizativa, su ámbito de aplicación y las relaciones y coordinaciones con las demás unidades y otras instancias; los funcionarios de la auditoría interna en el periodo de estudio, ejercieron sus funciones con independencia funcional y de criterio conforme las competencias que le ha otorgado el -----ordenamiento jurídico los servicios de la auditoría interna se han preparado con la pericia y el debido cuidado profesional que exige la normativa y en caso de requerir apoyo especializado en alguna área, se ha gestionado según los requerimientos para contar con esos servicios el aseguramiento de la calidad del servicio. Auditoría interna es uno de los aspectos a los que se les presta mayor atención a través de la autoevaluación de la auditoría interna porque permite realizar cambios que contribuyan al mejoramiento en todos los servicios que brinda la auditoría interna, no obstante, se tiene presente que se debe trabajar en disminuir los tiempos de comunicación de los resultados dentro de dentro de lo que las limitaciones de recursos nos permitan. Este, la idea es buscar que este presentar los informes de manera más oportuna ¿verdad? este para que llegue más, pues más rápidamente a los a los destinatarios, eh en cuanto a la opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría, el cumplimiento de las normas sobre atributos recibe una calificación de un 98%, dado que el rubro aseguramiento de calidad tiene una calificación de un 88%, es decir, que se cumple parcialmente debido a que el informe de toda la nación se presentó en una fecha posterior a la indicada por las directrices y eh bueno, las normas para el apartado de de propósito de autoridad y responsabilidad, así como las normas de pericia y debido cuidado profesional, tienen una calificación de un 100%, en cuanto a la identificación de oportunidades de mejora en los procedimientos del proceso de autoevaluación, se identificaron aspectos susceptibles

---

de mejora que bueno se ven en el informe, se ven en el en el anexo 3 y ahorita se los presento aquí de las encuestas de percepción del trabajo de auditoría interna, se observa un desconocimiento del trabajo que realiza la unidad de parte de la de la autoridad superior como, superior como las unidades auditadas. A su vez, se solicita que los estudios se dirijan a las áreas de mayor riesgo, pero no se reconoce también la carencia de personal que se tiene y esto conlleva a una limitación muy importante para una una mayor cobertura del universo auditable, eh nosotros pusimos como plan de mejora, eh solo, pues 3 aspectos que nos parecen importantes, el primero es que nosotros contamos este con una unas licencias para un sistema de auditoría que no hemos podido instalar debido a que se requiere un servidor en la parte de informática. ¿verdad? que no se había podido comprar el año pasado. Ustedes recordarán, ustedes vieron una contratación para la compra de un de unos servidores que al final se quedó como infructuosa, el compañero de informática está trabajando en otra contratación porque hemos estado ¿verdad? conversando, y yo le he dicho era la necesidad que tenemos de instalar este sistema para también ayudarnos a nosotros, este todo en la parte de documentación, entonces, bueno, yo esperaría que para este año tal vez ya podamos tener este sistema funcionando, el otro aspecto de mejora son las políticas de la auditoría interna que no se encuentran plasmadas en un documento formal, ya tenemos un primer borrador de las políticas de auditoría interna, sin embargo, tenemos que volver a hacer una revisión para pulir el documento y este que ya queden, pues formalizado. Y también teníamos el pendiente de la preparación del plan de trabajo, eh, perdón, el plan estratégico de la auditoría interna que no podíamos hacer hasta que estuviera el plan estratégico de la institución porque deben ir alineados, entonces, eh como el plan estratégico de la institución, salió ahora en noviembre, entonces yo esperaría que para este año ya podamos empezar con este el plan estratégico de la auditoría en este sentido he estado conversando con el encargado de la Unidad de Desarrollo Estratégico para ver si ellos, pues nos pueden dar un poquito de apoyo en cuanto a la elaboración de o darnos como una guía ¿verdad? para la elaboración de este plan estratégico y esto sería, pues el informe de la autoevaluación, eh ¿no sé si tienen alguna consulta, comentario, observación?

**Señor Norbel Román:** Hellen de la manita de la entrada. -----

**Hellen:** Gracias, doctor muy amable, buenas tardes, doña Kattia. -----

**Kattia Alfaro:** Buenas tardes. -----

**Hellen:** Este tenía un par de consultitas, no sé si puede proyectar de nuevo el plan de trabajo, esos aspectos que se incorporaron en el plan normalmente se hace el plan para que responda a las

---

debilidades encontradas, normalmente uno establece.-----

**Kattia Alfaro:** Perdón, pero, eh, ¿de cuál plan de trabajo me está hablando? -----

**Hellen:** No, no plan de trabajo si no, no sé si se ¿puede volver a la presentación? lo último que nos expuso. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, este el plan de mejora. -----

**Hellen:** El plan de mejora, porque normalmente, el plan de mejora se dirige hacia las debilidades que se encuentran, entonces acá veo que está hablando de un tema de recurso informático, políticas de la auditoría y lo del plan está, es que sea muy pequeñito, realmente déjeme para ver y el plan estratégico. Hacerlo para 5 años, eh pero no sé si nos puede indicar, digamos, cuáles fueron los puntos de debilidad en sí del de la evaluación para ver si se está abarcando en el plan de mejora, todos los puntos había una parte que indicaba que si se incluían las necesidades o una de las consultas, que si se incluyen este las necesidades del superior jerárquico, las necesidades de -----

auditoría, eh eso creo que es importante, digamos que vaya en el plan de mejora que se nos haga la consulta o, por ejemplo, si se auditan los puntos de mayor riesgo institucionales, y eso de lo que recuerdo ahorita lo que está pasando en la presentación, entonces más bien quería ver si cuáles fueron los puntos de las debilidades que usted encuentra para ver si ya estamos supliendo todas con este plan de mejora y/o si hay cosas que se estarían quedando por fuera. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, yo le entiendo lo que usted lo usted me quiere decir que vamos a ver de la primera parte de el de la parte del cumplimiento de las normas. Bueno, este era ahí, tal vez lo de la fecha de la presentación del informe, que yo espero que este año, pues lo podamos hacer a tiempo, ¿verdad? Y solventar esa parte ahí eh y ¿usted me está hablando de los resultados de las encuestas? Sí, con esto tal vez digamos de las cosas que que yo pude observar que la gente tiene como dudas o así, este es, está, lo usted dice, lo de lo de mayor riesgo. Efectivamente, nosotros tratamos de abocarnos a las áreas de mayor riesgo, hace 15 días yo les presentaba el plan de trabajo, lástima que usted no estaba y este, el doctor y doña Lisbeth me recalcan esa parte ¿verdad? pero este yo también, les decía, bueno, es que tenemos una parte donde la normativa nos exige muchos informes, que nosotros tenemos que darle tiempo y aun así creo que yo le asigno bastante tiempo porque el área, las áreas de mayor riesgo en esta institución va a ser la transferencia de recursos a sujetos privados. Este yo le asigno bastante tiempo, sin embargo, con dos, dos personas que somos en esta auditoría es muy difícil que podamos abarcar más, yo quisiera poder abarcar más, cubrir más este universo auditable gigantesco que nosotros tenemos, pero volvemos a lo mismo, con la

---

carencia de recurso humano que hay, o sea, es muy complicado, es muy difícil y tratamos de abocarnos, pero diay a veces un estudio nos puede llevar hasta 3 meses, depende depende del alcance o depende de lo que vayamos a de lo que estamos encontrando y seguimos escarbando y vamos ampliando y nos vamos comiendo el el presupuesto de tiempo que tenemos este entonces, yo le entiendo lo que usted me dice y puedo ponerlo aquí pero dígame usted ¿cómo lo solvento? ¿cómo? Cómo mejoro yo esa parte si no tengo el recurso, si no tengo este más, más capacidad para extenderme en el tiempo durante un año y tengo que este cumplir con todo lo que la normativa o la Contraloría me está pidiendo. Entonces, eh es un poco complicado con lo de la preguntarles a ustedes sobre aspectos que desean que se incluyan, eh está bien este eso lo voy a tomar en cuenta. Eso sí, se puede solventar este y lo otro, que sí también vi y que era este que creo que podemos trabajar en eso es el hecho de que tanto las instancias auditadas como la persona que respondió de la Junta habla de la oportunidad de la presentación de los informes, ¿verdad? de tratamos de correr y todo y vamos a seguirlo haciendo para que este los informes se presenten, pues de lo más pronto posible este apenas estén listos para traerlos aquí a la Junta, a la Junta, ¿verdad? es la oportunidad de los informes, eso fueron como aspectos, digamos que yo vi que que claves digamos, que pueden ayudar a mejorar, pero si hay cosas, Hellen que se nos escapan de las manos, este que están fuera de nuestro control y para muestra un botón, les cuento que para este año 2024 el presupuesto que yo solicité, eh, me lo disminuyeron a más de un 50% este que nos dejaron dos millones de colones de combustible para toda la institución para todo el año que nos dejaron solamente 5 millones para viáticos, para toda la institución para todo el año, y eso lo tenemos que dividir en 3 unidades, entonces este usted me dice que yo me aboque a las áreas de mayor riesgo, y cómo vamos a hacer giras y cómo vamos a este, hasta haciendo visitas, si no tenemos los recursos, ¿verdad? ni siquiera nos dejaron una partida de insumos de suministros de oficina y el compañero de la Asesoría Jurídica un día de estos andaba buscando prensas para los para los expedientes y no hay, y no hay dinero para comprarlas, ni siquiera por caja chica. Así estamos en este momento entonces y ya está la situación. Si usted quiere que yo le incluya algo más aquí con mucho gusto yo se lo incluye en el plan de mejora, pero dígame ¿cómo lo solventamos? -----

**Señor Norbel Román:** Gracias Hellen. -----

**Hellen:** No, no agradecerle a doña Kattia toda la explicación, tal vez nada más, y por eso es por lo que insisto en esto y que se incorpore, eh, digamos dentro de las necesidades o dentro de los puntos, auditar las necesidades o los puntos de riesgo que identifica este órgano colegiado. Porque desde

---

acá, si se han identificado situaciones importantes que no se habían detectado antes, por ejemplo, hoy en sesión de Junta estamos viendo un tema de superávit con el Convenio que tenemos con la UCR, ¿verdad? una situación que se solventó desde el año pasado porque se estaban tirando muchos recursos, donde tenemos muchos superávits, pero es que hay cosas que nos estamos enterando este, nosotros no necesariamente por fiscalizaciones que se hagan interna ni de la auditoría, sino porque la administración es la que se se entera de esto, ¿verdad? con cambio de administración y demás, por eso es que sí consideramos que es importante que se considere dentro de los estudios de la auditoría, los que maneja este órgano colegiado, porque de pronto nosotros identificamos ya una situación importante, que la auditoría no ha identificado de riesgo, es de por eso nada más mi insistencia en que por favor se nos incorpore cuando se toman en cuenta los puntos auditar año con año pero no perfecto me queda muy claro y también conocemos, digamos, la situación de necesidad o de restricción que tiene la administración que tiene el CONAPAM como tal para la parte operativa, pero no gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Doña Kattia, te voy a terminar aquí mi participación explicando los detalles a los miembros de Junta Rectora y este momento es oportuno para indicar, uno conclusiones, en este evaluación, el análisis de la participación de la Junta Rectora, digamos, no va a tener mucha validez porque solo es uno, creo que eso hay que mejorarlo para que tengamos información, número dos el hecho como dice doña Kattia que no se reconoce la de la falta de personal, imagínese en ustedes que soy la primera administración en 24 años que dio el paso para hacer un análisis de necesidades de personal en 24 años nunca se ha hecho absolutamente nada al respecto, hasta que yo llegué y hasta que doña Emilia y nos pusimos detrás de eso, eh va a ser el plan estratégico porque ya tenemos plan estratégico, resulta que en mi primer día me encontré la institución sin un faro en el camino, no tenía plan estratégico y verdad institucional de años y nos pusimos detrás de eso, ¿verdad Emilia? Hasta que tuvimos encontrar ayuda, eh, externa y amigos para poder hacer incluso la auditoría, la auditoría de la Contraloría no decía lo mismo, entonces, eso fue también algo que esta digamos Presidencia desde el primer día se puso a buscar tengamos el plan estratégico que no estaba y mi último comentario, yo sí me dedico a las emergencias, aquí está el doctor Cuyo también nosotros podemos definir qué es una emergencia calificada y poner en el orden de prioridades, yo la invito, ya lo dijimos la vez pasada, de verdad de corazón, quisiéramos que nos que fuéramos una junta de trabajo, lo auditoría nosotros es que no somos contraparte, somos un vehículo que trata de ser mejores cosas, pero resulta que le voy a decir que es que es la prioridad

---

en esta institución que no se mueren las personas adultas mayores abandonadas en los centros, que no se vigilan y que no, y que llegue el dinero al lugar que no corresponde, eso es lo que para mí hoy hay que ponerle atención, lo dijo doña Virginia en esa oportunidad, qué necesitamos hacer, poner la balanza de la emergencia a la necesidad y yo creo que un esfuerzo todos podríamos hacerlo, entonces le agradezco, por ejemplo, en neurología entre un dolor de cabeza que no hay bandera roja y un infarto cerebral, yo me dedico al infarto cerebral, así que creo que esa misma analogía podemos construirla aquí a mi interna. Bueno, muchísimas gracias. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, con mucho gusto, doctor, solo faltaba un tema, es algo muy rápido. -----

**Señor Norbel Román:** Adelante. -----

**Kattia Alfaro:** Sí era con respecto a una solicitud de la Junta, eh pues para ver si lo puedo compartir. Este con respecto al informe que se había presentado de seguimiento de recomendaciones, ahí lo puedes, lo pueden ver, sí le dice recomendaciones. -----

**Señor Norbel Román:** sí sí. -----

**Kattia Alfaro:** Eh este informe en bueno fue el que yo les había presentado y que este don Juan Manuel y bueno y otras personas habían pedido que se cambiara la recomendación final para que no estuviera dirigida a la Junta rectora, si no a la administración, entonces este solo yo solo le hice un pequeño cambio aquí, donde se dirige la recomendación a la dirección ejecutiva para que se dispongan las medidas que se estimen pertinentes con el propósito de que las recomendaciones que se detallan en este anexo número 1 este sean debidamente implementadas, estableciendo un plazo razonable de cumplimiento con el propósito de fortalecer los sistemas de control interno y atender de manera apropiada y oportuna las responsabilidades establecidas en la Ley General de Control Interno. Eh esto fue, eso fue el párrafo que yo cambié, este yo creo que ya con esto quedaría solventada la solicitud de la Junta rectora, pero entonces de ahí yo lo someto a análisis de la Junta, ¿verdad? si, ¿si les parece así o si desean que se haga algún otro cambio Doctor? -----

**Señor Norbel Román:** Eh Hellen, también si me ayudas a alguna opinión sobre tema que me dejas mejor el concepto. -----

**Hellen:** Sí, perdón me disculpan, pero me salió un momento porque bueno no me salió y me sacó el teams y volví a ingresar, eh me perdí un espacio de tiempo, lo que estaban conversando, entonces, más bien doña Kattia, me disculpo, eh, y se explicó antes, algo antes de llegar acá al punto de recomendaciones. -----

**Kattia Alfaro:** Eh no, básicamente era que este se había cambiado la recomendación, o bueno,

---

este primer párrafo de la recomendación, por sugerencia de la Junta Rectora, no, no sé si usted recuerda cuando se presentó el informe de que la la recomendación estaba dirigida a la Junta rectora para que, pues girada las instrucciones a la administración para que las recomendaciones faltantes o pendientes de cumplimiento este se pues se cumplieran, ¿verdad? pero ustedes habían dicho que que la recomendación no debería dirigirse a la Junta y sino que más bien a la administración, entonces este esto fue lo que yo cambié el primer párrafo, básicamente. -----

**Señor Norbel Román:** Hellen, yo lo veo bien, pero me veo tus ojos. -----

**Hellen:** Sí, recuerdo, eran diferentes. ¿Doctor, perdón, eran diferentes? Sí, eran diferentes informes de auditoría que estaban dirigidos a distintas instancias de hecho, no del CONAPAM, si no este externas, lo que pasa es que a mí aquí me queda una duda, porque, por ejemplo, si a uno la auditoría le hace una recomendación la tiene que atender. ¿Es administración verdad? -----

**Kattia Alfaro:** Correcto. -----

**Hellen:** ¿Eh, dijiste? Se le recomienda la edición ejecutiva y disponer las medidas que, si me perteneces con el propósito de que las recomendaciones que se detallan sean debidamente implementadas, pero es que la la Dirección Ejecutiva no podría hacer nada porque eran, vamos a ver. Solo vimos ya hace varias varias sesiones, eran como para la municipalidad de no sé dónde, para tal vez usted me recuerda un poquito, eh. -----

**Kattia Alfaro:** En saber sí, mm. -----

**Hellen:** Porque es que es viejo, entonces, por ejemplo, yo, digamos yo puedo, me pongo en el lugar de la dirección ejecutiva, ¿qué podría hacer la dirección ejecutiva del CONAPAM para que la municipalidad de X haga tal cosa? Porque no le corresponde la dirección ejecutiva. Esto tiene que ir dirigido a cada al igual como se emitió cada informe, a cada administración, a cada administración se le tiene que dirigir la institución porque la dirección como tal, ni nosotros como Junta ni la Dirección podría hacer nada porque no tiene competencia para girar órdenes o instrucciones. -----

**Señor Norbel Román:** Ah, Hellen, ya recordé el espíritu, la preocupación, Kattia es este de que una directriz genera listica, a un órgano que no tiene esas competencias nos pone en aprietos y en dilemas legales. Ese fue como como el espíritu de eso, ¿verdad Hellen? estoy tratando de reconstruir esta idea. -----

**Kattia Alfaro:** Vamos a ver que tal vez antes, perdón, Hellen, pero eh, tú, cuando nosotros hacemos, digamos en en los informes de auditoría y damos las recomendaciones de siempre, lo

---

sometemos a, al Jerarca para que este este se giren las instrucciones para que se dé el cumplimiento de esas recomendaciones, ¿verdad? en este caso era un seguimiento a aquellas recomendaciones y todavía quedaban algunas pendientes de cumplir, algunas sí son de la parte, este o de o unidades de CONAPAM las que usted dice que son este, externas. Tal bueno ¿no sé si usted prefiere que sean la misma auditoría interna, entonces la que envíe una nota a esas instancias recordándoles que aún tienen recomendaciones pendientes? este de esos informes, ¿verdad? de que hay que todavía hay situaciones pendientes de esos informes. Pero también hay este, situaciones o recomendaciones

pendientes a lo interno de la institución, ¿verdad? -----

**Hellen:** Sí, las que son algo interno de la institución sí pueden ser desde la dirección ejecutiva digamos que se giren las distintas las instrucciones pertinentes para su cumplimiento, eso no es problema porque es algo interno, es decir, la administración atienda la recomendación que se dio, pero las que son a nivel externo, sino podría ser la dirección ejecutiva, sino que sería un recordatorio que habría que hacerles directamente a esas administraciones para su cumplimiento. Sí creo que habría que separarlos. Ajá. -----

**Kattia Alfaro:** Mm ok ok. -----

**Hellen:** Poner tal vez, se recomienda que es este informe, recuerdo que viene con todos los puntos, este dónde viene cada uno de los informes, entonces sería como que las disposiciones a la dirección ejecutiva para que las disposiciones tales dirigidas a tales instancias tal cosa y luego para que las disposiciones tales verdad, las otras, yo creería que es mejor que la auditoría interna dirija los oficios directamente a esas administraciones, indicando lo que ustedes siempre ponen ¿verdad? que de acuerdo con la ley y los plazos que tiene que dar cumplimiento, etcétera, me parece esa esa opción me parece bien no sé, los compañeros si tienen alguna, ajá. -----

**Kattia Alfaro:** Ok bueno, tal vez fue que yo no, que yo no entendí muy bien. Entonces, ¿cómo era lo que ustedes querían? -----

**Hellen:** Ok. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, gracias. -----

**Hellen:** No sé si los compañeros tienen algo bueno, es que tal vez de, no sé si recuerdan y tenemos algunas personas acá presentes que que no estuvieron en esa sesión, entonces de pronto no, no saben de qué estamos hablando específicamente, pero el doctor no sé si está más o menos de acuerdo. -----

---

**Señor Norbel Román:** Sí, el espíritu y la preocupación es de que hay que hacer lo que nos indican que hay que corregir, pero si va dirigido, digamos, general, la indicación nos puede poner en aprietos de cumplimiento porque no está en nuestro perfil o en nuestro poder resolverlo. Por ahí va la idea, digamos la preocupación de que la directriz llegue al que le corresponde y que lo pueda ejecutar bueno. -----

**Kattia Alfaro:** Mm correcto exactamente. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, ahí nos ayuda después. -----

**Kattia Alfaro:** Bueno, eso serían los temas que, este, doña Emilia tiene los acuerdos, entonces, si no tiene más consultas, yo me retiro, entonces doctor. -----

**Señor Norbel Román:** Sí, muchas gracias. -----

**Kattia Alfaro:** Bueno, que estén muy bien. ¡Buenas tardes! ¡Ah bueno! perdón este doctor, aún nos quedan dos temas pendientes, ¿verdad? de un acuerdo que ustedes tomar y que me tenían que dar respuesta. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Qué? ¿Qué sería para para tenerlo en mente? -----

**Kattia Alfaro:** Eh. -----

**Señora Emilia Mora:** Perdón, es que yo tenía la mano levantada y solo quería hacer un comentario de, si ustedes lo consideran a bien recordando un poco la exposición que nos hacía doña Kattia de estos informes corresponden a recomendaciones bastante antiguas, ¿verdad? para decirlo de alguna manera eran incluso 2016 y no recuerdo, se habían anteriores al 2016. Yo sinceramente, lo digo con mucho respeto, me daría pena mandarle una nota a una Organización de Bienestar Social haciéndole un recordatorio de una de observación que quizá ni siquiera ahorita tiene un sentido porque tal vez la normativa ya ha cambiado y demás o inclusive creo que don Juan Manuel en esta sesión había hecho el comentario de que se revisara, si eso todavía era pertinente en la actualidad, ¿verdad? porque podría ser que es una recomendación sobre uso de recursos sobre liquidaciones. Lo demás, que ya eso incluso está normado y etcétera, sería interesante saber si esta situación persiste o no, o que eso lo había comentado Juan Manuel en esa sesión y también establecer en cada una de las recomendaciones la experiencia que yo he tenido, trabajo con la auditoría interna es que se presenta un cuadro de recomendaciones en donde se indica la recomendación, es la temporalidad del cumplimiento y las unidades que se recomiendan que sean las encargadas de hacer ese cumplimiento de la recomendación. Yo desconozco si existido algún seguimiento posterior a la emisión de recomendaciones, sobre todo por el periodo, ¿verdad? Digamos si el 2016

---

al 2024 no ha existido ningún seguimiento, sí sería importante que nosotros lo conozcamos, sobre todo por las unidades internas, por ejemplo, si hay una recomendación para la UFO, por unidad, Gestión Social o de Asesoría Jurídica, a mí me gustaría saber personalmente en el tiempo que me queda si existió alguna, recordatorio, algún seguimiento y fue incumplido por las unidades internas, eh, únicamente también para gestionarlo y poder resolverlo lo más pronto posible, esa era mi comentario. -----

**Señor Norbel Román:** Sí, gracias. -----

**Kattia Alfaro:** Tal vez para aclararle a doña Emilia, cuando nosotros decimos este, cuando nosotros hacemos el seguimiento de las recomendaciones, nosotros evaluamos la pertinencia de las recomendaciones y evaluamos si esa recomendación ya no tiene ningún sentido. Si ya se cumple, aunque no se haya cumplido, pero hay otras condiciones o la organización está en otras condiciones o la situación ya pasó, ya se dio otra cosa, entonces nosotros de una vez damos por cerradas las recomendaciones, las recomendaciones que nosotros traemos al informe es, porque todavía hay algo que todavía este está como abierto de que se pueda corregir, de que todavía hay una pertinencia para que se pueda corregir, entonces por eso es que se incluye en estos informes de seguimiento, ¿verdad? -----

**Señora Emilia Mora:** doña Kattia, perdón, y cuándo, ¿cuándo? -----

**Kattia Alfaro:** Y creo que el cuadro que usted dice, bueno, yo no sé, en el informe me parece que estaba bastante claro, ahí todas las recomendaciones, y los tiempos, pero independientemente podemos verlo antes de que usted se vaya si gusta. -----

**Señora Emilia Mora:** ¿Doña Kattia cuándo fue la última fecha de seguimiento de esas recomendaciones? -----

**Kattia Alfaro:** Es que, como eran varios informes, hay informes a los que se ya se les había hecho uno o dos seguimientos, había otros informes, que era el primer seguimiento que se les estaba dando tendría que volverlo a revisar. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, para, sobre todo, para tomar en cuenta en el caso de las unidades internas, si se ha hecho 7 seguimientos, 5 seguimientos y las unidades no lo han aplicado pues eso obviamente que hay que tomarlo en consideración para instruir a las a las unidades. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, muchas gracias, muchas gracias doña Kattia, que le vaya muy bien.

**Kattia Alfaro:** Muchas gracias a usted. Ah, bueno, doctor, perdón, este lo que le estaba diciendo

---

del eh, ay, pero es que tengo aquí el, vamos a ver era el acuerdo, de los acuerdos de 2023 ¡ay, Dios mío! ahora se me perdió, era en la. -----

**Señor Norbel Román:** Y si no, no se preocupe, me manda hoy en un correcto de recordatorio para poner en mi mente de prioridades. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, ok está bien, sí porque es un acuerdo. -----

**Hellen:** Doctor antes de, sí, siga. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Quién hablo? -----

**Hellen:** No, qué pena. Nada más era que, antes de que Kattia este se retire porque no sé si en los acuerdos se estaría aprobando algo y el, redacción que quedó todavía había que ajustarla, eh si eso todavía no se va a aprobar, perfecto, pero si tenemos algo que aprobar, que fue del documento que estaba ya proyectando, solo hago la consulta que todavía falta ajuste. ¿Me escucha? -----

**Señora Emilia Mora:** Un saludo, el proyecto doña Hellen, el acuerdo que envió una Kattia para que ustedes lo puedan. -----

**Hellen:** Sí, tal vez antes de que se vaya a doña Kattia nada más porque sí, se estaría aprobando, por ejemplo, no sé, doña Kattia si si nos puede indicar si se estaría aprobando el esto último, sí me preocuparía que todavía hace falta ese ajuste. -----

**Kattia Alfaro:** Mm, como ustedes quieran, vamos a ver este, lo puedo corregir, eh de acuerdo a lo que usted, me ustedes expresaron este de una vez se puede corregir o digamos que sé que se diga y que quede el audio para que después se corrija el acuerdo y oh, bueno, ¿no sé si quieren que lo corrija y que lo vuelva a traer a la Junta? yo creo que ya no sería, pues no creo que no es tan necesario, pero como usted guste. -----

**Hellen:** Doctor, no sé si es bueno, eh los ajustes que habría que hacer es indicar, digamos, cuáles son las recomendaciones que debe atender la administración a nivel interno de CONAPAM, que es así podrían ser giradas a la dirección ejecutiva para que gire las instrucciones para el cumplimiento eso digamos que no, creo que no estaría mal luego que la auditoría haga los, los recordatorios directamente a las administraciones respectivas que que externas del CONAPAM que tienen pendiente el cumplimiento de recomendaciones, verificado la pertinencia o el interés actual ¿verdad? que sean de interés actual, este entonces que lo realice, digamos directamente a la auditoría, entonces habría como que separarlo en dos. -----

**Señor Norbel Román:** Mm. -----

---

**Hellen:** Podríamos aprobarlo en el entendido de que la auditoría haría ese ajuste o lo remitiría corregido. -----

**Señor Norbel Román:** Ajá, ok bueno, y me gustaría leer los acuerdos ahí, que se está moviendo mucho no logro verlos. -----

**Señora Emilia Mora:** Es perdón. Es que creí que en un solo cuarto tenía todos los temas, pero no, no sé si más bien doña Kattia desea leerlos, porque yo la verdad, no conozco muy bien cuál es el –

que va primero o cuál sería el orden. -----

**Kattia Alfaro:** Ok el el orden sería bueno, con el primer y con el primer oficio. -----

**Señora Emilia Mora:** Este no, este no es. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, estoy buscando en la carpeta, vamos a ver eh con el primer oficio no sé si usted lo tiene en pantalla, es que no estoy viendo la pantalla. -----

**Señora Emilia Mora:** ¿Es ese el 074? -----

**Kattia Alfaro:** Ajá, sí eh pues este, pueden darlo el, el acuerdo en sí este, yo lo di como de que se diera por conocido del oficio, ¿verdad? Ya si no sé si ustedes toman algún acuerdo adicional o alguna decisión basados en este acuerdo, pues ya es digamos para otro acuerdo, en este caso sería conocer el oficio este y nada más, creo verdad. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, pero es que yo en ese punto 3 que dice ahí en ese punto 3, es como que yo estoy firmando eso, ¿verdad? dice que en esa sesión número 0242323 se realizará unas afirmaciones sobre comentarios de auditoría interna que son incorrectos, no estoy de acuerdo en esa redacción, ¿verdad? ¿no sé qué opinan? -----

**Hellen:** Doctor. -----

**Kattia Alfaro:** Doctor perdón, pero pusieron palabras en mi boca que yo no había dicho. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, pero no estoy de acuerdo en esa redacción, porque efectivo. -----

**Hellen:** Doctor, creo que, si me permite, creo que digamos para efectos del acuerdo, lo que nos interesaría revisar un momentito, nada más es como el orden de los acuerdos y los por tantos. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, después lo revisamos entonces. -----

**Kattia Alfaro:** Ok, bueno, ¿el otro sería este entonces? -----

**Hellen:** El de Junta, porque íbamos allá, eso es a nivel de Junta, estas le entiendo a doña Kattia le agradecemos que estas son las propuestas que ella remite, nosotros establecemos, digamos cómo queda el acuerdo, entonces, si gusta, vemos con ella cuál sería el orden y ya luego cómo queda

---

redactado, lo vemos a nivel de nosotros. -----

**Señor Norbel Román:** Estoy muy bien. -----

**Kattia Alfaro:** Ok, ese sería el primero, doña Emilia, luego está el que dice en asunto informe Saúde I 003 2023, creo que y bueno, es que como no tiene número. -----

**Señora Emilia Mora:** No, de verdad, el que dice, ajá 003. -----

**Kattia Alfaro:** Ese ese, ese sería el tercero, el segundo perdón y el tercero, es el que dice, informe Audi 002 2023. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí entonces, primero 074, el segundo 03 y el tercero 002. -----

**Kattia Alfaro:** Correcto, exactamente. -----

**Hellen:** Eso para verlos por tantos, este Emi por fa no sé si puedes bajar un momentito. -----

**Señora Emilia Mora:** Ya, ¿este aquí? -----

**Hellen:** Sí, creo que hay que modificarlas porque, por ejemplo, con lo que estábamos conversando ahora, efectivamente aquí habría que separarlo por puntos de, por tanto, porque tendría que ir por puntos, digamos instruir a la dirección ejecutiva para que comunique las instancias internas del CONAPAM el cumplimiento de las recomendaciones pendiente de los informes tales y tales. ¿Pero tenemos que ser más específicos? Yo creo que sí. Necesitamos este, doña Kattia, yo sí le agradecería y no sé si los compañeros y compañeras están de acuerdo porque para poder hacer este acuerdo ocupamos tener muy claro lo de los otros informes, entonces si usted en la recomendación nos puede puntear este, de la forma en que estamos hablando, verdad que la dirección ejecutiva las recomendaciones tales de los informes, tales, digamos, tal vez un cuadrado a las otras instancias, entonces, se puede hacer el el acuerdo de una forma más específica para que no quede como ambiguo. -----

**Kattia Alfaro:** Sí. -----

**Hellen:** Creo que sí lo ocupamos corregido, sí, yo creo que sí, le agradecemos este ajustar, sí.

**Kattia Alfaro:** Está bien, está bien, no hay problema, mm perfecto. -----

**Hellen:** Si los compañeros no sé si tienen alguna, alguna, algún comentario distinto, pero creo que es mejor que lo ajustemos. Y no sé, Emi el otro acuerdo, ¿cuál es el por tanto? -----

**Señora Emilia Mora:** El otro acuerdo es ese, es el por tanto, que la Junta Electoral CONAPAM aprueba por él, unanimidad el informe 003, denominado informe de autoevaluación anual de la calidad de la auditoría interna, periodo de enero del 2022, presentado mediante oficio, cuando pagan AUD 002 - 2024 con fecha 31 de enero del 2024 suscrito licenciada Kattia Alfaro. -----

---

**Hellen:** Ah OK, habría que quitarle el por unanimidad, este, no sé si esos informes sí que tienen que ser aprobados por el jerarca doña Kattia nada más. -----

**Kattia Alfaro:** Sí, sí. -----

**Hellen:** Ok, perfecto, unanimidad. No porque no sea no se ha votado, entonces no, no podríamos saber cómo se va a votar, y esas son mis consultas. Doctor ¿no sé si alguien tiene alguna consulta-

adicional? -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, gracias entonces nos quedamos a revisar. -----

**Kattia Alfaro:** Mm ya ahora sí. Bueno, entonces yo me retiro. -----

**Hellen:** Muchas gracias. -----

**Kattia Alfaro:** Este con mucho gusto. -----

**Patricia:** Buenas tardes. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Gracias, buenas tardes. -----

**Kattia Alfaro:** Buenas, buenas tardes a todos. -----

**Señora Emilia Mora:** Buenas tardes. -----

**Señor Norbel Román:** Eh bueno, entonces pasemos al, a la lectura, del primero, a ver cuál es para ver qué le vemos. Yo ya tengo varios temas ahí, bueno, dice aquí, con voy a leerlo. Dice que de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno número 8292, artículo número 22, inciso d) Asesorar en materia de su competencia, al jerarca del cual depende además advertir a los otros pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones cuando sean de su conocimiento. Bueno, no le veo nada de eso, muy malo que el día 17 de noviembre 2023 la Junta rectora realizó la sesión Núm24 2023 y entre el orden del día sesión se incluyó que el artículo 7 tema de pago a una unidad de auditoría interna en el acta de dicha sesión se observa. Hellen dale. -----

**Hellen:** Doctor, no sé si están de acuerdo, yo quitaría los 3 porque normalmente cuando se presenta un oficio y se da por conocido el considerando lo que dice es que mediante oficio tal de fecha tal, la persona tal remite al órgano colegiado tal cosa y luego el por tanto se da por conocido, no se ponen más apreciaciones, normalmente entonces yo realmente quitaría los 3 considerandos y dejaría solo eso, ¿no sé si los compañeros y compañeras están de acuerdo? pero. -----

**Señor Norbel Román:** Con todas maneras yo a desaparecer el tercero o no estaba de acuerdo. No de todas maneras, pero. -----

---

**Hellen:** No es que normalmente cuando se reciben documentos digamos, no se hacen a fin apreciaciones, sino que simplemente se da por conocido y el considerandos que recibió el oficio, tal y el por tanto, es dar por conocido nada más. -----

**Señor Norbel Román:** Ok. -----

**Hellen:** Normalmente se hace así, no sé si. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Alguna otra opinión? Con eso yo creo en paz. -----

**Hellen:** Si les parece, ¿si están de acuerdo? -----

**Señor Norbel Román:** Uy, ¿qué pasó ahí? -----

**Señora Emilia Mora:** Es que, si ustedes gustan, yo lo puedo ir haciendo para ponerle la fecha del envío sería el 5 de diciembre del 2023, entonces sería algo así, doña Hellen, eh vamos a ver no, ese no es, tengo tanto abierto que ya no sé cuál es. Esto sería que el 5 de diciembre, el 5 de diciembre del 2022, la auditoría Interna remite oficio en. -----

**Hellen:** Y yo no sé si lo remitió al 5 de diciembre, o sea, más bien es la fecha del oficio. -----

**Señora Emilia Mora:** Es que yo creo que ella se los mandó primero a ustedes y luego me lo copio a mí para que lo incluyera en la, en cómo se llama, lo borro, lo demás no sé si bueno voy a dejarlo ahí por cualquier cosa, ¿sí? -----

**Hellen:** Sí, los compañeros no han dicho nada, que creo que creo que están de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Nada. -----

**Hellen:** Si no escuchamos. -----

**Patricia:** De acuerdo, ahí es 2023. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, perdón 2022. Yo me fui dos años ¿verdad? -----

**Hellen:** Y tenemos entonces, más bien sería que a que mediante o puede ser que mediante oficio de fecha tal auditoría interna, remite. -----

**Señora Emilia Mora:** Ajá de oficio. -----

**Hellen:** Aclaración a la Junta Rectora nada más sobre. -----

**Señora Emilia Mora:** Que, mediante oficio perdón, mediante oficio a la auditoría interna eh, ah, bueno, el que le pongo el remite, CONAPAM aclaraciones, ¿verdad? A la Junta Rectora, aclaraciones y le pongo ahí sobre la evaluación de desempeño. -----

**Hellen:** Fíjese, fíjese el en el asunto, ajá en el asunto. -----

**Señora Emilia Mora:** Eso es que creo que solo dice aclaraciones. Ajá, ya le digo aclaraciones a

---

Junta Rectora. -----

**Hellen:** Eh se abordó el tema de la evaluación del desempeño, sobre la evaluación del desempeño. Parece que es sobre la, ajá. -----

**Señora Emilia Mora:** ¿No? Y también sobre el autoevaluación de calidad de los servicios. Ajá. Entonces voy a poner esas dos cosas. -----

**Hellen:** OK, eso es. -----

**Señora Emilia Mora:** Entonces sería la auditoría interna remite la Junta Rectora aclaración a la Junta Rectora, en el cual se incluye incluye evaluación de desempeño, los temas. -----

**Hellen:** Póngale sobre ajá que, mediante oficio, tal auditoría interna remite a la Junta Rectora aclaración sobre la evaluación, la valoración del desempeño y ajá. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, sí, sí, empeño, y la autoevaluación. -----

**Hellen:** Fíjese cómo le puso ella el título, nada más si le quitamos las comillas, eso sería. -----

**Señora Emilia Mora:** Ajá de calidad de los servicios de la auditoría interna, nada más voy a confirmar que es sea lo que leí y que no lo haya modificado, en por autorización de la calidad de los servicios, de la calidad de las auditorías internas, listo y solamente permanecería ese considerando. -----

**Señor Norbel Román:** Nada más. -----

**Hellen:** Aclaración con minúscula. -----

**Señora Emilia Mora:** Así. -----

**Hellen:** Y, por tanto, se acuerda, habría que quitarle la Junta Rectora del Consejo Nacional dar por conocer nada más. Por tanto, se acuerda dar por conocido el oficio, eso es. -----

**Señor Norbel Román:** Ah, me encanta, como quedó. -----

**Señora Emilia Mora:** Y aquí no voy a poner comunicado a, porque todavía no se comunicado y entonces Carlita le pone todo lo que es el número del acuerdo, porque hasta que se transcriba el acta ya nos queda con seguridad cuál es el número, entonces no sé si van a votar este y luego revisamos el otro o. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, entonces pues votemos, no sé si alguien se salió porque estaba así.

**Señora Emilia Mora:** Ah, no veo porque estoy en, estoy en la pantalla. -----

**Señor Norbel Román:** ¿Como no sé, no puedo ver, no puedo ver, ok entonces, vamos a votar, con el vamos a hacer la lectura final si ¿están de acuerdo hoy? -----

---

**Señora Emilia Mora:** No hay nadie en sala de espera, no. -----

**Señor Norbel Román:** Ok que mediante oficio CONAPAM AI 074-0-2023. Auditoría interna le emite a la fuente rectora, aclaración sobre la evaluación de desempeño, autoevaluación de la calidad de auditorías internas. Por tanto, se acuerda dar por conocido el oficio CONAPAM-AI-074-0-2023 de fecha desde los 5 de diciembre 2023, están de acuerdo, votamos en el orden que –

Hellen nos puso. Pasemos a don Wilfredo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Hellen. -----

**Hellen:** Hellen de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** doña Patricia. -----

**Patricia:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** doña Marjorie. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** don Mario. -----

**Señor Mario Urcuyo:** Mario Urcuyo, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Norbel Román de acuerdo, siguiente. -----

**Señora Emilia Mora:** Y este sería el de 074, el de, el segundo sería este, que era de la evaluación, vamos a ver si era este, no puedo, informe dominarme actualización, sí el segundo es este de El informe de autoevaluación. Entonces no sé si usted lo lee o lo. -----

**Señor Norbel Román:** Dice, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno número 8292, artículo 22, inciso A) Realizar auditorías o estudios especiales en semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional e incluso se de comicios, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos de actividades privadas, de acuerdo con artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. En el tanto esto se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional, segundo en cumplimiento de lo dispuesto de la resolución R-CO-332008, emitida por la Contraloría General de la República que contiene las directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de auditoría interna del sector público D-2-2008-CO-DFOE. Se evalúa el cumplimiento de las normas generales ordinarias para el sector público (NGA) Y las normas para el ejercicio de

---

auditoría interna en el sector público (NEIA) de acuerdo con la directriz 4.1 implementación de autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas, el revisar o equipo de revisión aplicará los procedimientos de verificación de la calidad establecida en estas directrices en los temas de procedimiento de verificación de los atributos de la unión, auditoría, auditoría y su personal, administración y verificación de valor agregado de la actividad de auditoría interna. Por tanto, la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulto Mayor a prueba a el informe, a yo no sé aprobar, es cuando darlo a conocer o hay que probarlo, Hellen, ¿cómo estamos? Hay que aprobarlo o se conoce. -----

**Hellen:** Hay que aprobarlo porque fue lo que yo le consulté, que se había que aprobarlo y me indicó que sí. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Sí. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, aprueba de dominar información anual de la calidad de auditoría interna de CONAPAM, periodo enero a diciembre, 2020 sí, ¿verdad? -----

**Señora Emilia Mora:** Correcto. -----

**Señor Norbel Román:** Presentado mediante oficio CONAPAM-AUD-002-2024 de fecha 31 de enero 2024, suscrito por la Licenciada Kattia Alfaro Espinoza, auditoría interna CONAPAM. Diay yo creo que qué más Hellen. -----

**Hellen:** Ahí sería aprobar nada más, para que queden infinitivo, aprobar el informe. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí. -----

**Señor Norbel Román:** Por favor, ok, entonces, ya con ese arreglito, vamos a votar en el orden acostumbrado, doña Virginia ¿está? creo que no; pasamos de don Wilfredo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Hellen. -----

**Hellen:** Hellen Somarribas, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** doña Patricia. -----

**Patricia:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** doña Marjorie. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Marjorie Santamaría, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Don Mario, doctor Mario. -----

**Señor Mario Urcuyo:** Mario Urcuyo, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Norbel Román de acuerdo, muy bien sigamos. -----

---

**Señora Emilia Mora:** En el tercero no entendí, si lo vamos, a bueno voy a cerrar eso para no enredarme, sí, sí se va a aprobar o si más bien doña Kattia va a mandar él. -----

**Señor Norbel Román:** Me entiendo. -----

**Señora Emilia Mora:** En la corrección. -----

**Señor Norbel Román:** Sí. -----

**Hellen:** Correcto, quedamos a la espera de que envíe, ajá. -----

**Señor Norbel Román:** Entonces este no lo votamos, Hellen cierto, sino que quedamos en, en verlo, que iba a ser una modificación, pues entonces queda en pendiente. -----

**Hellen:** Quedamos a la espera de la corrección correcta. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, listo, adelante. -----

**Señora Emilia Mora:** Solo para aclarar y que quede en la grabación por la transcripción del acta. El acuerdo que no se tomaría sería el del informe AUD.I.002-2023, queda pendiente para la siguiente sesión de Junta. -----

**Señor Norbel Román:** Muy bien, muchas gracias, sigamos, creo que estábamos en el último punto, si no me equivoco. -----

**Señora Emilia Mora:** Es correcto, sería el de asuntos varios que se aprobó abordar y serían muy rápidos. El nombramiento de profesional 1B de Asesoría Jurídica, como les había comentado, estábamos en el proceso. -----

**Señor Norbel Román:** Yo estuve, perdón doña Marjorie levantó la manita, perdón Marjorie que nos quiere contar. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** No disculpe, es que yo puse ahora en el chat que si me daban un espacio chiquitito para “un varios”, porque cuando estaba con lo de varios temprano fue cuando se me fue cuando salí, cuando, cuando me sacó el el sistema, entonces era solo para ver eso, gracias.

**Señor Norbel Román:** Ok entonces, al después de esto hacemos una votación para agregar el varios de doña Marjorie, listo, adelante. -----

**Señora Emilia Mora:** Eh ¿Sí, doctor, que sería este acuerdo que no se pudo, eh abordar en la sesión anterior? y sería para el nombramiento de la persona profesional en servicio civil 1B puesto número 521 cargo Analista Legal, eh en este acuerdo hablamos de los considerandos y que la señorita Diana Tamez Vega fue ascendida interinamente a la Procuraduría General de la República con fecha de origen del 16 del 12 del 23, del 15 del 3 del 2024. Segundo, que, en este sentido, la

---

administración inició el proceso de reclutamiento y selección para sugerir el nombramiento para sustituir a la servidora Diana Tamez Vega, mientras se encuentra ascendida, para lo cual permitió una ficha de las demás instituciones que se encontraban dentro del Poder Ejecutivo para dar oportunidad y plan de carrera administrativa a los funcionarios, de seis currículums recibidos, se presentaron a entrevista a tres personas que manifestaron el interés en el puesto, resultando dos potenciales candidatas al nombramiento de la señora María Paula Agüero Benamburg y la señora María Elena Ugalde Venegas, en atención a los requisitos que solicita el manual de clases de la dirección de servicio civil, así como conocimiento de la normativa, conocimiento del tema de procedimientos administrativos, conocimiento, comunicación asertiva, capacidad de trabajo bajo presión. Quinto, que las dos potenciales candidatas se recomienda el nombramiento a la señora María Paula Agüero Be, perdón, Benamburg, quien cumple con los requisitos de habilidades para ocupar el cargo, sexto, que en el caso que la señora Agüero no acepta el cargo, se recomienda el nombramiento de la señora María Elena Ugalde Venegas, quien cumple con los requisitos y habilidades para ocupar el cargo. Entonces, la propuesta de acuerdo sería nombrar entrada institucional interino a la señora María Paula Agüero Benamburg, en el puesto clase profesional servicio civil, 1B- 521, dos que en la fecha del nombramiento será definida por la administración, según la verificación que se realice de su procedencia conforme a la ley Número 101159, Ley Marco de Empleo Público del 8 de marzo del año 2022 y su Reglamento el Decreto Ejecutivo número 43952-plan del 28 de febrero de 2023. Y sus reformas y demás disposiciones aplicables. La fecha de origen queda sujeta a la firmeza del siguiente acuerdo, esta nota se agregó incluso en uno de los puestos que habíamos analizado en sesiones anteriores, considerando que, si cambia algo en la normativa, según la nueva ley de empleo público que nos impida hacer este nombramiento, y entonces primero se revise la norma para verificar que se cumple con todo lo necesario para poder hacer el nombramiento. -----

**Señor Norbel Román:** Ok -----

**Señora Emilia Mora:** Entonces, si están de acuerdo, se procedería con la votación. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, si no hay ninguna voz adicional, vamos a votar voces. No hay voces, entonces pasamos con don Wilfredo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Wilfredo Molina, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** doña Hellen. -----

**Hellen:** Hellen Somarribas, de acuerdo. -----

---

**Señor Norbel Román:** Doña Patricia. -----

**Patricia:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** doña Marjorie. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Marjorie Santamaría, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Doctor Mario. -----

**Señor Mario Urcuyo:** Mario Urcuyo, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Norbel Román, de acuerdo. -----

**Hellen:** Doña Vicky está acaba, don Norbel. -----

**Señor Norbel Román:** Ah, doña Virginia. Ahí está, es que yo no veo. ¿Ahí estaban doña Virginia?  
No. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, la nada más que no tiene la cámara encendida. -----

**Señor Norbel Román:** Ah, será que está desconectada y ya no sé. Bueno. -----

**Señora Emilia Mora:** Ahí está. -----

**Señor Norbel Román:** Ay eso. Ay, ese salió. -----

**Señora Emilia Mora:** Ya no está, sí. -----

**Hellen:** Está con problemas, está con problemas. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, vamos a vamos al siguiente punto, ahí la recibimos con cariño  
cuando aparezca. -----

**Señora Emilia Mora:** Eh gracias la, el otro punto que quería mencionarles es algo que surgió hoy,  
pero que me gustaría que lo tomen en consideración para la siguiente sesión. Yo le había solicitado  
a la Unidad de Fiscalización Operativa hacer un análisis de del presupuesto que estaba destinado a  
hogares privados para hacer una propuesta de redistribución de recursos, hoy encontramos que  
existe la posibilidad de hacer una redistribución de más de 1000 millones para la modalidad de  
abandono y eso es una excelente noticia. Esto es, por todas las delecciones que hemos hecho de  
noviembre del año anterior a la fecha, entonces estaríamos haciendo una redistribución de recursos  
que ya tendríamos a la asociación, La Vida y PAM, que es la de Tirrases, que tenía más de 3000  
millones a sus asignados en la modalidad de abandono, estaríamos ya rebajando un monto a  
prácticamente 1000 millones asignados con esta propuesta de redistribución, entonces no podemos,  
no pudimos hacer la propuesta de distribución para esta sesión porque no podemos hacerlo sin tener  
la verificación de los cupos reales que existen en cada organización, entonces, eso implica que

---

nosotros enviemos una solicitud de análisis de cupos disponibles a cada una de las OBS y que cada una de las OBS nos conteste cuántos pueden comprometer de esa manera, nosotros podemos hacer la redistribución, entonces, si por ejemplo, ejemplo, el Santiago Crespo nos dice 10 campos, ----- entonces nosotros le asignamos el presupuesto correspondiente a sus 10 cupos y Carlos María Ulloa nos dice 5, le damos el presupuesto de 5, si, Alfredo y Delia nos dice 30, 30, entonces, en ese proceso van a estar las compañeras de trabajo social y de la unidad de fiscalización operativa, haciendo un sondeo de cuántos cupos hay disponible, podría ser que nos encontremos con escenario de que no tengamos todos esos cupos disponibles porque son más de 200 cupos disponibles, pero los que existen se puede hacer la redistribución. Apenas tengamos el dato y poder aprobarlo en Junta, yo quería hacer esta acotación para que, en la siguiente, sesiones es si no existe la propuesta por parte de las unidades que por favor ustedes les recuerden, porque 1000 millones implicaría acabar con la lista de espera de abandono, o sea, las personas que están en lista de espera de hospitales o de centro dormitorio o porque se hizo un desalojo, dice, se hizo un hallazgo y una persona adulta mayor en situación de dependencia, que no tiene una vivienda y demás, ni red de apoyo, estaríamos terminando con esa lista de espera, eso sería la respuesta, entonces. -----

**Señor Norbel Román:** Emilia, Emilia, quiero contarles algo. Además de esa buena noticia, porque yo hice un ejercicio con Carlos Molina desde que empezábamos esta Junta Rectora, desde que empezó esta Presidencia hemos rescatado, doña Marjorie apunte, doña Marjorie, 2581 millones 780368 colones que va dirigidos a los que corresponden, esa es la historia de estos de estos dos años. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Muchas gracias, muchas gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Esa es la historia de estos de estos dos años, Emilia, imagínate. Agradecido por siempre contigo, que te puedo decir ya melancólico. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Sí, y por todos esos adultos mayores que lo necesitan. -----

**Señora Emilia Mora:** Sí, no, y entonces por eso yo quería sacar el tema a colación para que no se nos pase, porque si es posible verlo en la siguiente Junta, quizás se puede hacer la distribución para febrero, verdad. -----

**Señor Norbel Román:** Claro. -----

**Señora Emilia Mora:** Y entonces apaleamos la lista de espera inmediatamente si no quedará en firme el acuerdo en la siguiente sesión sería un punto así de urgencia para la primera sesión de marzo, pero que por favor se tenga como el tema en consideración y otro punto que quería agregar

---

que ya sería el último, es la situación actual con la persona representante de ASOJUPEM, hoy nos acompaña a un Wilfredo Molina, pero yo le había comentado el doctor Norbel que haciendo una –

-

revisión de la documentación que tenemos sobre la designación de personas, eh en el caso de ASOJUPEM, se había nombrado a doña Damaris, a Don Wilfredo y a Don Héctor o don Henry, eh como suplentes, sin embargo, la misma Junta de ASOJUPEM estableció un periodo de 4 años. Esos 4 años se cumplen en marzo, si esos 4 años se cumplen y no hay una designación nueva, nos quedamos sin cuórum estructural, es decir, la Junta no puede sesionar, entonces nosotros hemos estado detrás de eso 15 días para que, por favor, nos nombren a alguien en sesión extraordinaria, perdón. -----

**Señor Norbel Román:** don Wilfredo el mensaje Emilia, es que, para muchísimas gracias, don Wilfredo, sos, auxilio, socorro, si nos quedamos sin el quórum estructural, se nos cae todo y vamos muy bien, entonces Emilia perdona la interrupción, pero era un comercial urgente. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Sí, ya yo, yo hice las gestiones y fui, incluso hablé con el vicepresidente el licenciado Rómulo Espinosa y él me dijo a mí que en la sesión del martes iban a ser, iban a, iban a hacer nuestra sección extraordinaria y ahí iban a poner en conocimiento eso, me comentó doña Emilia, que iba, ella llamó y que sí, que eso lo van a hacer, pero ella hasta el momento, no sé, voy a tener que ir a hablar con ellos el lunes a ver qué eh que es que a ver qué pasa, porque el señor sí me manifestó que estaba interesado, que quedaran los mismos nombramientos. Sí.

**Señora Emilia Mora:** Sí, lo más importante es que se nos comunique formalmente, verdad que la que el acuerdo de la Junta de ASOJUPEM es nombrar a y que se desglose, puede ser las mismas personas, no hay ningún inconveniente porque aunque doña Damaris tiene en este momento una situación de salud, ustedes podrían asistir en su representación, entonces no habría ningún problema, lo que necesitamos es la designación formal para la Junta Rectora de CONAPAM y también pedirle a doña Marjorie, aprovechando que está conectada que, si nos hace el favor de hacer la revisión en el caso de FECRUNAPA porque hemos estado dándole persecución, porque recuerden que cuando yo llegué a la dirección ejecutiva llegué con, con la cantidad de cosas que tengo aquí ¿verdad? nada, no tenía ningún registro, ni siquiera de un oficio o de un correo electrónico. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Ok, ¿de qué? -----

---

**Señora Emilia Mora:** Entonces hemos estado haciendo un rastreo para saber cuándo vence el FECRUNAPA, pero no tenemos en el radar cuál es el vencimiento, si ustedes nos hacen el favor de revisar, porque si hay que sesionar entonces para que ustedes tengan el chance de sesionar, ---- nombrar a la persona o ratificar el nombramiento y decir que va a continuar y que nos informe.

**Señora Marjorie Santamaría:** Ok, está bien, con mucho gusto. -----

**Señora Emilia Mora:** Muchas gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Entonces, entonces vamos al a hacer una votación para darle la oportunidad, a doña Marjorie a hacer asuntos varios, hagamos votación. Ve a modificación de agenda final de asuntos varios de FECRUNAPA votemos en el orden, doña Hellen, ah, no, no, no, no, don Wilfredo. -----

**Señor Wilfredo Molina:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Doña Hellen. -----

**Hellen:** Hellen Somarribas de acuerdo. Doctor, lo único es que yo tengo que retirarme porque tengo que ver unos temas de de la sesión del lunes en el IMAS, entonces tengo que retirarme en este momento. -----

**Señor Norbel Román:** Ok, pero quedamos en quórum, doña Virginia, ¿sí está de acuerdo que un tema extra? -----

**Patricia:** Ay yo a las 4 tengo reunión también, pero bueno. -----

**Señor Norbel Román:** Uy, vamos, vamos, vamos a hacer lograrlo, eh, doña Marjorie. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Sí, únicamente es un par de minutos. -----

**Señor Norbel Román:** No hay que hay que votar. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Ah, perdón, de acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** Doctor Mario. -----

**Señor Mario Urcuyo:** De acuerdo. -----

**Señor Norbel Román:** No pues, Norbel Román de acuerdo, doña Virginia, ¿no sé si puede votar? le agradezco. -----

**Patricia:** Patricia. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, doña Patricia, ok, muchas gracias, excelente. Se me pasó, doña Marjorie dale camino, vea que se nos van, se nos van, se nos van. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Sí, no, no rapidito, nada más. Vean es que está el caso del hogar de ancianos de Guápiles en el presupuesto que se presentó en el mes de noviembre, ¿se acuerdan?

---

Había una partida de 52,800,000 para programa de abandonados en enero, bueno, ellos empezaron a perseguir, verdad el dinero, en enero tuvieron un depósito de 4,550,000; comprenderán, ¿verdad? que eso es así como, como una locura, ya han estado en contacto con los funcionarios pertinentes en CONAPAM, pero parece que no han logrado de ninguna manera que eso se logre arreglar, le dijeron en algún momento que ese depósito por error se había mandado a parrita pero que ahora no podían hacer nada y que esperarán a ver qué es lo que se podía hacer, de los compañeros doña Ana que es la administradora y los compañeros de Junta de Guápiles, pues diay están realmente asustados, ¿verdad? , mantener un adulto mayor es bastante costoso en un hogar, entonces es para ver si usted tal vez este, Emilia, don Norbel nos pueden meter el hombro, verdad y ver un poquito qué es lo que pasa y te puede ayudar. -----

**Señor Norbel Román:** doña Marjorie unas palabras mías, pero la que más sabe es Emilia. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Sí. -----

**Señor Norbel Román:** Ese caso lo hemos seguido, le hemos explicado, lo tenemos claramente identificado y ellos saben cuál es el problema. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Ok -----

**Señor Norbel Román:** Ahora le paso la palabra Emilia porque no, la información que le están dando no es la correcta. -----

**Señora Emilia Mora:** Y yo más bien le le agradecería a llamar Yuri si me remite esa consulta porque lo del Hogar de Parrita, me hizo mucho ruido porque no tiene como ningún sentido sí tenemos un seguimiento con el lugar de Guápiles, que recordemos que siempre todos los hogares tienen que cumplir y las organizaciones en general con una serie de requisitos para el giro de recursos, ¿verdad? Si presentar las listas, agregar la situación de dependencia correcta, ¿verdad?

**Señora Marjorie Santamaría:** Claro, claro. -----

**Señora Emilia Mora:** No, yo no puedo decir vieras que yo reporté en enero dependencia uno, pero resulta que eran dependencia tres. Me los paga retroactivos, ¿eso no, no es posible verdad? -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Si no, jamás, jamás. -----

**Señora Emilia Mora:** Si no, imagínese, yo no puedo corroborar una situación que pudo haber cambiado en cuestión de días, entonces el estar el día con la Caja es tener el estudio de unidad a contar con todo el permiso de salud y demás, si el hogar no cumple con alguno de sus requisitos, bueno, ya lo hemos conocido aquí en Junta no se le puede hacer el depósito porque no es posible

---

hacer una derogación de recursos con incumplimiento de requisitos. Si usted es tan amable y me pasa este tema del lugar de Parrita que me toma por sorpresa, porque en realidad no, no lo tengo - en el radar, ni siquiera he tenido ninguna comunicación del hogar de Guápiles, haciendo alusión a ese tema, pero yo con mucho gusto lo reviso. Y les puedo copiar las respuestas que hemos enviado al hogar de Guápiles, a FECRUNAPA para que tengan la información porque no es información sensible. -----

**Señor Norbel Román:** Y doña Marjorie, y para su información, yo he estado, yo he estado dándole seguimiento al pie, al pie, al pie, y entonces el tema es administrativo de Guápiles, se lo pongo así, pero le van a explicar más detalladamente, ok. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Ok, yo voy a verificar en la próxima semana, yo me pongo en contacto, muchas gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, entonces, al ser las 4:00, Uy sí. -----

**Señora Emilia Mora:** Doña Marjorie, perdón. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** ¿Dígame? -----

**Señora Emilia Mora:** No solo que sea antes del miércoles, ojalá para poder revisarlo. -----

**Señor Norbel Román:** Ah, ya no estas, melancólico, melancólico. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Ok, está bien. -----

**Señor Norbel Román:** Al ser las 4, las 4:00 de la tarde de manera melancólica, nos despedimos de la última sesión de doña Emilia Mora en CONAPAM oficial. -----

**Señora Marjorie Santamaría:** Gracias. -----

**Señora Emilia Mora:** Muchas gracias, muchas gracias por todo, de verdad que sí los llevo en el corazón. -----

**Señor Wilfredo Molina:** Gracias. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno. -----

**Patricia:** Hasta luego, gracias. -----

**Señora Emilia Mora:** Muchas gracias. -----

**Señor Mario Urcuyo:** A vos, Emilia más bien muchas gracias. -----

**Señora Virginia Beckles:** A usted por su buena labor. -----

---

Presidente

Secretaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 06-2024.** Acta número seis correspondiente a la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada por la plataforma TEAMS a las trece horas del catorce de febrero de dos mil veinticuatro. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: **Señor Norbel Román**, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, **Señor Juan Manuel Cordero**, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, **Señor Wilfredo Molina Camacho**, Representante de ASOJUPEN, **Sra. Virginia Beckles Maxwell** representante de AGEKO; **Sra. Gabriela Díaz Díaz**, Gerente General de la Junta de Protección Social, **Sra. Hellen Somarribas Segura**, Gerente General del IMAS. **Ausentes con justificación: Señor Wilburg Díaz**, Gerente Medico de la CCSS; **Señora Karla Salguero** Viceministra de Educación, **Señora Lisbeth Quesada**, representante de Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano, **Señora Patricia Quesada Villalobos**, Representante de CONARE, **Sr. Mario Urcuyo Solórzano**, Viceministro de Salud. Invitada: Señora Emilia Mora Directora Ejecutiva de CONAPAM. -----

**Señor Norbel Román:** Bueno, buenas tardes y gusto. Bienvenidos vamos a iniciar la sesión extraordinaria No. 06-2024 con la comprobación de quórum, por favor manifestarse los que se encuentran acá, indicando a quién representa y donde se encuentra.

**Sra. María Gabriela Díaz Díaz:** Buenas tardes, Gabriela Díaz, Junta de Protección Social. -----

**Sra. Virginia Beckles:** En mi domicilio en Zapote, represento a AGEKO. -----

**Juan Manuel Cordero:** Buenas tardes, Juan Manuel Cordero, Viceministro de Trabajo en las oficinas centrales del Ministerio en Barrio San José. -----

**Hellen Somarribas:** Hellen Somarribas de parte del IMAS desde oficinas centrales del IMAS, infacto, consignar doña Gabriela ¿dónde se encuentra? -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** De la Junta de Protección Social. -----

**Wilfredo Molina Camacho:** Wilfredo Molina, de la ASOJUPEN en Santo Domingo de Heredia, que, por cierto está teniendo problemas ahorita porque hay demasiado viento, cualquier cosa me disculpan. -----

**Norbel Román:** Norbel Román presente CONAPAM, me encuentro en mi oficina en Heredia ----  
comprobar el quórum vamos a la revisión y aprobación del orden del día. -----

---

Conocimiento aproximado del Eddie. -----

**Norbel Román:** Tenemos la aprobación 052024. Ahora vemos quienes estaban y luego en Presidencia tenemos la representación de Norbel Román, audiencia pública base de Convención Interamericana, Protección de Derechos Humanos de las personas mayores y 3 con todos, la aplicación del artículo 120 del resto de funcionarios. -----

Funcionario Marco Rodríguez, si no hay otros asuntos varios, damos, votemos sobre esta agenda en el mismo orden anterior. Escuchamos las voces. -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** Gabriela Díaz de acuerdo. -----

**Virginia Beckles:** Virginia Beckles, de CONAPAM de de digo, perdón de AGECO, de acuerdo. -

**Wilfredo Molina Camacho:** Wilfredo Molina, de acuerdo. -----

**Norbel Román:** Gracias ¿Juan? -----

**Juan Manuel Cordero:** de acuerdo. -----

**Hellen Somarribas:** Hellen Somarribas, de acuerdo -----

**Norbel Román:** De acuerdo, entonces vamos a de conocimiento, profesión de perdón, aprobación del ACTA 0524. Nada más verificar quién nos encontramos para la votación en ese acto.

**Emilia Mora Campos:** Doctor, es solamente quería agregar en este punto, que aunque se incluyó en el orden del día, este se consideraba que vamos a poder tener la lista, pero la compañera Karla Castro, que estaba en el proceso de digitación, tuvo una situación familiar y se encuentra en licencia. -----

**Norbel Román:** Entonces, ¿qué aconseja? -----

**Emilia Mora Campos:** Por lo tanto, la aprobación de esta ACTA quedaría para la siguiente sesión.

**Norbel Román:** Entonces, queda consignado en grabación que pasamos al siguiente punto por incapacidad o imposibilidad concreta de notificar el siguiente punto. Seguimos con representación del señor Norbel Román. Audiencia pública avances de Comisión Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos en las Personas Mayores. Si gusta, me lo lees. ¿Cuál sería la propuesta para que ustedes sean de conocimiento y están si están de acuerdo?

**Emilia Mora:** Sí, el doctor bueno, primero indicar que se recibió un oficio, eh por parte de ¿saben? ya, ya les voy a leer, la propuesta de acuerdo. Ay, perdón, eso está mal. La propuesta de acuerdo sería el tema representación CONAPAM en la audiencia pública Avances en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores eh,

---

los considerandos primero que se ha recibido la nota núm78 guión 24 CIDHSEMPOCT guión AU con fecha del 24 de enero del 2024, en la cual se indica si el Gobierno es excelencia, decide participar en esta audiencia, le solicito respetuosamente la confirmación de su participación y la correspondiente lista de integrantes de su delegación que sean permitidas en un período de 15 días a partir de la recepción de esta comunicación. Período de 15 días a partir de la recepción de esta comunicación, solicito amablemente a su excelencia el envío de un resumen de los principales puntos de la presentación o cualquier documentación que se utilizará en ella. Esta nota es la que voy a presentar acá, en la grabación que fue enviada por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos por la OEAY, fue firmada por doña Tania Renault, eh Secretaria Ejecutiva, y se hace una invitación a participar en la audiencia pública, que tiene como el objetivo poder dar seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la idea es que cada país pueda exponer los avances en en dicha implementación. Segundo, que dicha actividad se llevará a cabo en Washington DC. Tercero, que la actividad posee como propósito visualizar la implementación de la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, eh y la propuesta es que, por tanto, se acuerda autorizar al señor Norbel Román, Presidente de la Junta Rectora CONAPAM a representar a la institución en la audiencia pública, Audiencia de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas, sobre todo mayores, que se llevará a cabo el primero de marzo del año en curso en la ciudad de Washington DC y dos en vista de que no existe contenido presupuestario, los gastos asociados a dicha representación serán costeados en su totalidad por el señor Norbel Román Garita. ¿Si alguien tiene alguna consulta o algo que agregar? -----

**Norbel Román:** Si no pasaríamos a la votación a ver si están de acuerdo y en el mismo orden establecido. -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** Gabriela Díaz, de acuerdo. -----

**Virginia Beckles:** Virginia Beckles, de acuerdo. -----

**Norbel Román:** ¿Gabriela? -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** Ya voté. -----

**Norbel Román:** Ah ok, listo. ¿Don Juan? -----

**Hellen Somarribas:** Hellen Somarribas, de acuerdo. -----

**Norbel Román:** ¿Me queda? -----

---

**Juan Manuel Cordero:** Juan Manuel Cordero de acuerdo. -----

**Norbel Román:** Ah Hellen ok, Virginia Beckles, Wilfredo. Falta Wilfredo. -----

**Wilfredo Molina Camacho:** Wilfredo Molina, de acuerdo. -----

**Norbel Román:** Bueno, y yo me abstengo de votar porque son, digamos interesado en una votación, pero que han consignado 4 votos, 5 votos. Como tal, entonces, pasemos al siguiente punto para este punto, quiero invitar si están de acuerdo a solicitarle al señor Gustavo Fallas se incorpore a la reunión, pasamos a la votación nuevamente si están de acuerdo. -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** De acuerdo Gabriela. -----

**Virginia Beckles:** Virginia Beckles de acuerdo. -----

**Juan Manuel Cordero:** Juan Manuel Cordero, de acuerdo. -----

**Hellen Somarribas:** Hellen Somarribas, de acuerdo. -----

**Wilfredo Molina Camacho:** Wilfredo Molina, de acuerdo. -----

**Norbel Román:** de acuerdo se lo voy a llevar el viento, pasemos don Gustavo, adelante. -----

**Wilfredo Molina Camacho:** Cuéntame. -----

**Gustavo Fallas:** Buenas tardes. -----

**Virginia Beckles:** Buenas tardes. -----

**Norbel Román:** Buenas tardes, don Gustavo. -----

**Juan Manuel Cordero:** Buenas tardes. -----

**Norbel Román:** Muchas gracias por estar presente, vamos a hacer la lectura del acuerdo que por favor usted nos lo hace. La lectura si nos hace el favor y sobre eso si surgen dudas, nos ayuda con las dudas al respecto. Pasemos entonces Emilia a presentar aquí. -----

**Emilia Mora Campos:** Es que yo, bueno, no sé si soy yo, pero yo no puedo ver a Gustavo. -----

**Hellen Somarribas:** No, yo tampoco. -----

**Norbel Román:** Ay, yo tampoco, por cierto, no lo veo. -----

**Virginia Beckles:** no lo vemos. -----

**Gustavo Fallas:** ¿Ahora se ve? -----

**Virginia Beckles:** No. -----

**Gustavo Fallas:** No sé entonces qué está, eh ¿por qué? -----

**Emilia Mora Campos:** No es que tiene el cosito de arriba tapando la cámara, Gustavo me parece que podría ser eso. -----

---

**Norbel Román:** La pestañita. -----

**Gustavo Fallas:** No. -----

**Emilia Mora Campos:** Ajá la pestañita, sí. -----

**Gustavo Fallas:** No, en apariencia no, y dice que está -----

**Emilia Mora Campos:** Ahora sí. -----

**Norbel Román:** ah ya y ahora sí, ya te estamos viendo. -----

**Virginia Beckles:** Ya lo vemos. -----

**Gustavo Fallas:** Ahora sí, ok listo, ok gracias. -----

**Emilia Mora Campos:** Ahora sí. -----

**Norbel Román:** Pasemos a pasemos a la lectura y sobre eso vemos si hay dudas. -----

**Gustavo Fallas:** Perfecto. -----

**Emilia Mora Campos:** Sí, voy a hacer la lectura y cualquier cosa, me avisan. Asunto aplicación del artículo 120, Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, el señor Marco Rodríguez Badilla en los considerandos, primero que en vista de la necesidad institucional, el propio del servicio público de atender las exigencias del puesto de Director Ejecutivo en CONAPAM, el Consejo Nacional perdón de la Persona Adulta Mayor CONAPAM y ya que el puesto quedará vacante a partir del 16 de febrero, al de los corrientes y ante la imposibilidad de poder realizar el nombramiento debido al presupuesto insuficiente para la aplicación del salario global, se considera aplicable el artículo 120 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, con el fin de que el señor Marco Rodríguez Badilla, Cédula, Núm4 01890740 asuma tales tareas diferentes a su puesto. Segundo, que el artículo 120 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil indica lo siguiente, artículo 120 cuando el servicio público lo exija, podrán asignarse a un servidor tareas correspondientes a otro puesto distinto al suyo, sin que ello signifique aumento o disminución de salario por un plazo que no debe exceder de 60 días consecutivos. Un o no durante un año después, indican el tercero, el señor Marcos Rodríguez Badilla cumple, según la revisión de las con los requisitos para la aplicación de dicho artículo. Por tanto, la propuesta de acuerdo sería uno, aplicar el artículo 120 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil al señor Marco RRodríguez Badilla, Cédula Núm4 01890740 para que asuma las tareas del puesto de Director Ejecutivo del CONAPAM, según las condiciones y temporalidad indicadas. Sería este acuerdo se ejecutará a partir de su firmeza. -----

**Norbel Román:** Ok a partir de ese punto abrimos la posibilidad de consultas. No veo manitas, ---

---

entonces si me ayudan. -----

**Hellen:** Doctor, no sé si doña Gabriela, ahora sí, ah, Gabriela, adelante. -----

**Emilia Mora Campos:** No, no le escuchamos. Doña Gaby tiene el micrófono silenciado. -----

**Norbel Román:** Estás en en silencio. Ya. -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** Perdón, ay perdón. Hoy la tecnología no está a mi favor. No, eh con lo que se consultaba el 89 de la ley de administración pública, me indican que como CONAPAM está en en el Estatuto de Servicio Civil, se podría asumir hasta por los 60 días que que establece el Estatuto, siempre y cuando no se sobrepase ese plazo. Entonces, la consulta que tenía creo que ya está evacuada. Muchas gracias. -----

**Norbel Román:** Bueno, no habiendo más consultas, eh, despedimos a don Gustavo. -----

**Gustavo Fallas:** ¿Verdad que no hay más cosas que aclarar? -----

**Norbel Román:** No don Gustavo, muchas gracias. -----

**Gustavo Fallas:** Para servirles, que estén bien. -----

**Juan Manuel Cordero:** Hasta luego, gracias. -----

**Emilia Mora Campos:** Gracias. -----

**Virginia Beckles:** Hasta luego. Qué ¿votamos? -----

**Norbel Román:** Ok, entonces pasamos. Pasamos a la votación en el mismo orden. -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** Cabrera Díaz, de acuerdo.

**Virginia Beckles:** Virginia Beckles de con de Areco, ah, de acuerdo. -----

**Juan Manuel Cordero:** O Manuel Cordero, de acuerdo. -----

**Wilfredo Molina Camacho:** Wilson, colinas o open, de acuerdo. -----

**Hellen:** Hellen Somarribas, de acuerdo. -----

**Norbel Román:** de acuerdo, y con esto finalizamos la sesión Extraordinaria la 1:37, muchísimas gracias.-----

**Emilia Mora Campos:** Muchas gracias. Voy a detener la grabación. -----

**María Gabriela Díaz Díaz:** Buenas tardes. -----

Norbel Román Garita  
Presidente

Virginia Beckles Maxwell  
Secretaria





























































































































































































































































































































